

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

INFORME DEL GERENTE

AL

¹⁶
XVI CONGRESO NACIONAL
DE CAFETEROS

CENICAFE

Biblioteca

BOGOTA NOVIEMBRE DE

1946

Cenicafé

CENTRO DE DOCUMENTACION

EDITORIAL MINERVA LTDA. — BOGOTA

CENICAFE

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA

INFORME DEL GERENTE

AL

XVI CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

BOGOTA NOVIEMBRE DE

1946



EDITORIAL MINERVA LTDA. — BOGOTA

Señores Delegados al
XVI Congreso Nacional de Cafeteros
Presentes.

Tengo el honor de rendir a ustedes el informe reglamentario previsto en el artículo 44 de los estatutos de la Federación, correspondiente a las actividades desarrolladas en el último período anual, o sea a partir de la reunión del pasado Congreso Nacional de Cafeteros verificada en esta ciudad en el mes de noviembre del año próximo pasado. Me es particularmente grato presentar a los señores Delegados de los Comités Departamentales mi atento saludo, haciendo los más sinceros votos por el completo éxito de las labores del presente Congreso Cafetero.

Se reúne la corporación en un momento de trascendencia excepcional para el país y para la industria cafetera: para el primero, por razón de los numerosos y complejos problemas sociales que vienen afectando a vastos sectores del trabajo y de la industria, con perspectivas por demás inquietantes, si no se llegara a soluciones equitativas y sensatas que evitaran perturbaciones altamente peligrosas para la estabilidad social y aún para el orden público; y para la industria cafetera, porque después de un período de cinco años de rígidos controles en materia de importaciones y precios en el más importante mercado de consumo, se ha llegado ahora, a partir del 17 de octubre próximo pasado, a un régimen de libertad, que hace indispensable para el Congreso Nacional de Cafeteros y para los organismos directivos de la Federación el cuidadoso estudio de las nuevas condiciones en que ahora va a desarrollarse la producción y el consumo del grano, a efecto de adoptar las orientaciones generales que resulten más aconsejables en defensa de la industria cafetera, a cuya estabilidad y desarrollo se halla vinculada una tan elevada proporción de la población colombiana, por lo cual puede seguirse sosteniendo, con base en la realidad, que esa industria, a la cual debe el país mucha parte de su desarrollo, continúa siendo el eje de la economía colombiana.

Más adelante tendré oportunidad de referirme, aunque con alguna brevedad, a la presente situación del mercado cafetero, a cuya estabilidad ha tenido que atender la Federación en varias épocas del presente año, con el objeto de corregir situaciones de anormalidad perjudiciales para los agricultores y de consiguiente para el país. Esa intervención, por medio de compras en todas las zonas productoras, ha sido particularmente notoria a fines de julio del corriente año, cuando con motivo del restablecimiento de la Oficina de Administración de Precios en los Estados Unidos, las cotizaciones internas del café tomaron una definida orientación a la baja, en circunstancias que no correspondían a la situación de los precios en el exterior; y a fines de octubre pasado, cuando después del importante avance logrado en las cotizaciones del grano a raíz de la eliminación de los controles, se presentó una situación anómala en los mercados nacionales, como consecuencia de factores y de circunstancias especiales a las cuales tendré oportunidad de referirme más adelante.

En el informe especial que como representante suyo rinde al Congreso Nacional de Cafeteros el señor Inspector General de la Federación, se hace un recuento de la manera como los organismos directivos de esta entidad han atendido al desarrollo de las disposiciones dictadas por el Congreso anterior, las cuales corresponden a una legislación de las más importantes y numerosas que hayan dictado los Congresos Cafeteros. Desde luego, no sería posible esperar que en el breve término de doce meses se diera total desarrollo y completa ejecución a tales disposiciones, muchas de las cuales representan gastos considerables e iniciativas de carácter delicado, sobre las cuales resulta indispensable adelantar previos y muy detenidos estudios, a efecto de asegurar que las inversiones que se hagan correspondan a las finalidades de interés para la industria que había perseguido el Congreso al autorizarlas. De todas maneras, al comentar en este informe algunas de las labores de la Federación, tendré oportunidad de referirme a varias de las disposiciones dictadas por el Congreso pasado, y a las gestiones que se han realizado para darles cumplimiento.

LA ELIMINACION DE LOS PRECIOS MAXIMOS Y EL MERCADO DE CAFE

Como se recordará, cuando precisamente se iniciaban las sesiones del pasado Congreso Nacional de Cafeteros, el señor Collet, Administrador de Estabilización de los Estados Unidos, expidió el 23 de noviembre de 1945 la Ordenanza número 87, por medio de la cual se autorizó un subsidio de U.S. ¢ 0.03 por cada libra de café verde que se importara a ese país antes del 31 de mayo de 1946, hasta un total de 6.000.000 de sacos de 60 kilos, importación que debería verificarse a base de cuotas por cada firma interesada, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza de Alimentos durante la guerra, número 63, o sea teniendo en cuenta las importaciones de cada una en el año de 1941. Culminaba así, aunque fuera transitoriamente, la intensa gestión realizada ante los organismos oficiales de los Estados Unidos tanto por los países productores como por el propio comercio americano, en busca, en primer lugar, de la eliminación de los controles, y, en último término, de precios más equitativos para este producto, que estimularan las exportaciones de los países de origen, con la mira de atender a la creciente demanda del consumo en ese mercado. A esas gestiones tuve oportunidad de referirme con algún detalle en mi informe reglamentario rendido al Congreso anterior.

La importación a Estados Unidos de la cantidad de café subsidiado se verificó rápidamente, y ya desde principios del mes de marzo se observó una notoria paralización del mercado en ese país, debido a que era muy reducido el número de licencias en poder de los importadores, y a la notoria escasez de cafés suaves para el consumo, la que se atribuía a que algunas casas importantes, que por el volumen de sus negocios en 1941 podían disponer de una cantidad considerable de licencias, estaban reteniendo los cafés adquiridos por ellas, con perjuicio para los pequeños tostadores, especialmente los del interior del país.

En vista de esta situación, de las condiciones anormales del mercado y de los reclamos formulados por el comercio y por los

representantes de los países productores, el Director de Estabilización Económica anunció el 19 de marzo del año en curso que el Gobierno Americano había decidido extender el subsidio de U.S. ¢ 0.03 a que se refería la Ordenanza número 87 citada al principio, a una cantidad adicional de 7.500.000 sacos, con algunas modificaciones interesantes encaminadas a evitar la retención artificial del artículo en poder de las firmas que por el volumen de los negocios en 1941 disponían de mayor número de licencias, con la mira de facilitar a los pequeños tostadores la compra de los cafés que necesitaban urgentemente. En efecto, además de que la nueva cantidad de 7.500.000 sacos se consideraba en lo general muy superior a las necesidades del consumo, se estableció un régimen sobre limitación de inventarios, es decir, de existencias en poder de importadores y tostadores; se destinaron 500.000 sacos especialmente para proveer en forma directa a las necesidades de los tostadores pequeños; y, con el objeto de evitar ganancias injustificadas por parte de los importadores, se estableció la devolución del equivalente al subsidio sobre los cafés que se encontraran en existencia, si al terminar ésta se presentara una nueva alza en los precios. Pero la creciente demanda del mercado determinó a la Oficina de Estabilización Económica, el 26 de junio del corriente año, a aumentar en U.S. ¢ 0.02 los precios máximos que venían rigiendo desde diciembre de 1941, dejando en vigencia el subsidio de U.S. ¢ 0.03 a que se ha hecho referencia, lo cual representaba un aumento total de U.S. ¢ 0.05 en libra sobre los precios máximos citados.

Pero habiendo sido vetada por el Presidente Truman la Ley expedida por el Congreso Americano que prorrogaba la vida de la Oficina de Administración de Precios con algunos cambios, esta entidad quedó suspendida el 30 de junio del año en curso, y, en consecuencia, los negocios de café a partir de esa fecha y hasta su restablecimiento el 25 de julio, quedaron libres de las restricciones anteriores. Como resultado, los precios de los distintos cafés se elevaron a U.S. ¢ 0,21½ para el Santos 4 y a U.S. ¢ 0.25½ para el Medellín Excelso ex-muelle New York.

El 25 de julio el Presidente de los Estados Unidos sancionó la nueva Ley expedida por el Congreso, por medio de la cual se dispuso el restablecimiento de la OPA con atribuciones un tanto restringidas comparativamente con las que tenía en el período anterior. Sin embargo, los negocios de café continuaron libres hasta el 14 de agosto, fecha en que la Administración de Precios,

considerando la situación del mercado, elevó los precios máximos para los cafés de las distintas procedencias en U.S. ¢ 0.08 por libra, es decir, con un aumento adicional de U.S. ¢ 0.03 sobre el subsidio de U.S. ¢ 0.03 que regía anteriormente y sobre el aumento de U.S. ¢ 0.02 que se había autorizado el 26 de junio. Pero el mercado de café se orientó inmediatamente a niveles muy por encima de los precios máximos establecidos, inicialmente alrededor de U.S. ¢ 0.01 por libra, y luégo hasta U.S. ¢ 0.03½, para los distintos cafés, especialmente para los cafés de calidad, que estaban escasos.

Por último, la Oficina de Administración de Precios, en desarrollo de la nueva política sobre paulatina eliminación de los controles, teniendo en cuenta las anormales condiciones del mercado cafetero, en el cual las disposiciones sobre precios máximos estaban ignorándose en la práctica, y en consideración a las razones expuestas por el Comité Asesor de la Industria Cafetera en la petición que al respecto le había formulado el 7 de octubre del año en curso, acordó, el 17 del mismo mes, suspender indefinidamente el control sobre los precios del café. Con ese motivo, las cotizaciones subieron de inmediato a los niveles que aparecen en el cuadro que se inserta a continuación y que representan un alza muy considerable sobre los precios anteriores pagados por los importadores americanos en los mercados de origen:

COTIZACIONES DEL CAFE EN NUEVA YORK

Mercado de Disponibles

	U. S. Cvs. por libra
Medellín, Excelso	32 ⁵ / ₈
Pensilvania, Excelso	32 ¹ / ₂
Armenia, Excelso	32 ³ / ₈
Manizales, Excelso	32 ³ / ₈
Sevilla, Excelso	32 ³ / ₈
Cumbre, Excelso	31 ⁷ / ₈
Bogotá, Girardot, Tolima, Líbano y Neiva	31 ⁷ / ₈
Bucaramanga, Excelso	31 ⁷ / ₈
Cúcuta, Excelso	31 ⁷ / ₈
Ocaña y Santa Marta, Excelso	31 ¹ / ₂
Popayán, Excelso	31 ⁷ / ₈
Nariño, Excelso	31 ³ / ₄

Cafés del Brasil

Santos número 4	27 $\frac{3}{4}$
Río número 7	15 $\frac{1}{2}$

Como era obvio en tratándose de una situación nueva, enteramente distinta a la que se había confrontado en los últimos cinco años, durante los cuales las importaciones y los precios habían estado sujetos a los controles, —primero rígidos y a última hora poco operantes—, derivados del sistema general establecido en los Estados Unidos con motivo de la guerra, el mercado de café se movió en las primeras semanas dentro de una notoria desorientación, en la cual parecía primar la necesidad para los tostadores menos abastecidos de comprar los cafés disponibles, al mismo tiempo que se observaba el esfuerzo de las firmas grandes, para mantenerse, al menos aparentemente, alejadas del mercado, con el ánimo de evitar que los altos precios iniciales se estabilizaran. Para el 17 de octubre, el Comité Nacional de Cafeteros examinó detenidamente la situación, y teniendo en cuenta que los precios internos, en la mayoría de los casos, no habían llegado a los niveles equivalentes a los precios en los Estados Unidos, acordó un alza de \$ 8.00 m/cte., por carga de 125 kilos en los precios de compra de la Federación para todo el país, lo cual determinó un alza inmediata por parte del comercio, a esos nuevos precios de compra. El 31 de octubre, el Comité Nacional hizo un nuevo estudio de la situación cafetera, tanto en New York como en los mercados internos, en los cuales se observaba una baja apreciable de los precios, la que se atribuía a las siguientes circunstancias:

a) Las grandes bajas observadas en el mercado de algodón, que determinaron el cierre temporal de la Bolsa con el objeto de detener la especulación bajista que se había presentado en los tres días anteriores, y que se temía influyera sobre la posición del café;

b) La terminación de la huelga marítima en la Costa Oriental de los Estados Unidos, que permitía el inmediato desembarque de más de 500.000 sacos que se hallaban inmovilizados con motivo de ella;

c) La orientación especulativa de la Bolsa de Santos, en donde los precios de los cafés brasileños se habían elevado a niveles que llegaron a considerarse desproporcionados con respecto a esas calidades, cafés que posteriormente han tenido bajas continuas en busca de otros niveles; y

d) La noticia de que el Gobierno Americano iba a ofrecer en venta algunos miles de sacos de café que tenían en su poder como excedentes de guerra, entre los cuales había una apreciable cantidad de suaves.

En atención a aquella circunstancia, el Comité Nacional resolvió modificar de nuevo los precios de compra de la Federación, elevándolos en \$ 4.00 m/cte., en carga de 125 kilos, con el ánimo de defender los mercados internos más afectados, y a pesar de que los nuevos precios no correspondían a las equivalencias del mercado de New York, pues se consideró aconsejable continuar observando el mercado para obrar luego sobre la base de niveles más de acuerdo con la verdadera situación del mismo.

Estas medidas de la Federación produjeron la inmediata normalización del mercado cafetero, en lo general dentro de los niveles establecidos, y en muchos casos por encima de ellos, de acuerdo con la demanda del comercio.

El cuadro siguiente, que indica la situación de los precios internos del café en el país, el 20 de noviembre del año pasado, cuando se instaló en esta ciudad el XV Congreso Nacional de Cafeteros, y los mismos precios el 15 de los corrientes, pone de manifiesto la situación más favorable que en la actualidad se presenta para el productor colombiano, que es conveniente comparar con los promedios de precios para el café Manizales en los años de 1940, 1941, 1942, 1943, 1944 y 1945, que fueron en promedio por arroba de \$ 2.30, \$ 3.49, \$ 3.73, \$ 4.01, \$ 4.83 y \$ 5.37, respectivamente:

COTIZACIONES DE CAFE EN LOS MERCADOS DEL INTERIOR

PLAZAS:

	Nov 20	Nov. 15
	1945	1946
Medellin		
Excelso, arroba	7.90	12.10
Pergamino corriente, arroba	6.35	9.40

Manizales		
Pergamino corriente, arroba	6.28	9.30
Pereira		
Pergamino corriente, arroba	6.32	9.21
Armenia		
Pergamino limpio de trilla, arroba	6.52	9.85
Sevilla (V)		
Pergamino limpio de trilla, arroba	6.35	9.50
Cali		
Pergamino corriente, arroba	6.50	9.32
Popayán		
Pergamino corriente, arroba	6.30	9.18
Pasto		
Pergamino corriente, arroba	6.20	9.07
Bogotá		
Pergamino corriente, carga de 125 kilos	62.45	93.50
Giradot		
Pergamino corriente, carga de 125 kilos	62.25	92.00
Honda		
Pilado, carga de 125 kilos	76.00	116.00
Pergamino corriente, carga de 125 kilos	63.35	93.00
Ibagué		
Pergamino corriente, carga de 125 kilos	62.05	93.00
Líbano		
Pergamino corriente, carga de 125 kilos	64.00	91.50
Armero		
Pergamino corriente, carga de 125 kilos	62.75	92.00
Neiva		
Pergamino corriente, carga de 125 kilos	61.50	91.00

San Vicente (S.)		
Pilado corriente, carga de 125 kilos . . .	80.80	117.40
Pergamino corriente, carga de 125 kilos	64.15	93.10
Bucaramanga		
Pilado lavado, carga de 125 kilos	82.00	118.00
Pergamino corriente, carga de 125 kilos	64.45	93.50
Cúcuta		
Pilado lavado, carga de 125 kilos	82.00	117.00
Trillado sin lavar, carga de 125 kilos..	72.00	100.00
Ocaña		
Pilado lavado, carga de 125 kilos	79.80	118.00
Trillado corriente, carga de 125 kilos..	65.15	96.10
Rionegro (S.)		
Pilado lavado, carga de 125 kilos	80.80	117.50
Santa Marta		
Pilado lavado, carga de 125 kilos	78.50	114.75
Pergamino corriente, carga de 125 kilos	65.00	94.10

Es indudable que la actual situación de los precios del café, aún con el alza muy considerable del costo de la vida y en general de los costos de producción, implica para los productores colombianos una perspectiva más favorable, sobre todo comparándola con el estado de cosas anteriores, cuando la industria apenas podía sostenerse con un margen muy limitado de utilidad, que en manera alguna guardaba relación con la situación de otros sectores económicos del país. En efecto, si se examinan los gráficos de precios de este producto en los últimos quince años, se ve que solamente a partir del Convenio de Cuotas, celebrado a fines de 1940, los precios del grano han tomado una orientación definida y estable hacia mejores niveles, como resultado no sólo de los subsidios y de las alzas autorizadas en los Estados Unidos, sino de la progresiva disminución y eliminación de los impuestos creados para la ejecución de dicho Convenio y para la defensa de la industria cafetera. Es pues ésta la mejor oportunidad para que

los productores del grano busquen mejorar sus condiciones de vida y de sus familias, atendiendo en primer término a la cancelación de sus deudas para asegurar en el futuro condiciones más favorables, sin los graves perjuicios que implica la venta anticipada de sus cosechas, en el caso de los pequeños productores generalmente en cambio de aquellos artículos indispensables para su subsistencia, práctica ésta que ojalá desapareciera definitivamente; al mejoramiento de sus viviendas, buscando para ellas condiciones higiénicas y de alguna comodidad, para lo cual pueden aprovechar la ventajosa ayuda que les ofrecen los Comités Departamentales por medio de su Campaña de Sanidad Rural; a la diversificación de los cultivos, buscando la producción de aquellos artículos alimenticios indispensables para su subsistencia, mediante el intensivo aprovechamiento de todas las parcelas disponibles; a las mejores condiciones de vestido y especialmente al uso del calzado para evitar la propagación de aquellas enfermedades que en las zonas cafeteras vienen imperando por la falta de este elemento; y en general a estimular la costumbre del ahorro, a efecto de evitar, como acertadamente lo anotaba recientemente uno de los elementos más conocedores de los problemas de la industria, que las utilidades del productor en esta situación de bonanza se queden en el garito o en el estanco inmediatos, o en poder del fondero.

Considero que el Congreso Nacional de Cafeteros haría una labor profundamente benéfica para los intereses de la industria y con vastas proyecciones sociales para los pequeños productores de café y sus familias, si adoptara normas eficaces mediante las cuales los Comités Departamentales y Municipales, con la cooperación de los demás organismos de la Federación y de otras entidades, como la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, la Caja Colombiana de Ahorros, los Curas Párrocos y los organismos educativos de las distintas zonas productoras, pudieran adelantar una intensa campaña mediante la cual se lograra llevar a la conciencia de aquéllos la necesidad de aprovechar las presentes condiciones, para su radical y estable redención económica.

Al referirme más tarde al Fondo Nacional del Café tendré oportunidad de mencionar el hecho de que si los actuales precios presentan una situación más holgada para los productores cafeteros, implican al propio tiempo para la Federación Nacional de Cafeteros mayores responsabilidades en cuanto a la defensa de la industria, por razón de las posibles situaciones nuevas que po-

drán presentarse en el futuro y que tendrán que ser resueltas con discreción y cuidado.

Esta cuestión de los precios más altos del café ha ocasionado, como han tenido oportunidad de observarlo los señores Miembros del Congreso, una serie de publicaciones procedentes de los más diversos sectores, en las cuales y sobre la base de que esos precios subirían indefinidamente —lo que no ha correspondido a la realidad— se ha llamado la atención del país sobre perspectivas que se han considerado desfavorables en cuanto a las condiciones de mayor inflación que en tales condiciones podrían presentarse, situación que el Congreso Cafetero habrá de examinar con el detenimiento que su importancia requiere a fin de trazar las normas más acertadas en la política cafetera del país.

FONDO NACIONAL DEL CAFE

Como decía al principio, si bien las nuevas condiciones del mercado cafetero, una vez eliminados los controles en los Estados Unidos y vuelto a la libertad que existía antes de 1941, ha venido a constituir una situación más favorable para los agricultores, por el mejoramiento de los precios, para los organismos que tienen a su cargo la defensa de la industria implica mayores responsabilidades, y la necesidad consiguiente de contar en todo momento con los recursos indispensables para atender a la defensa de la industria, cuando las condiciones de los mercados resulten influenciados por factores ajenos a sus condiciones normales. Es para estos casos que será de particular importancia el robustecimiento de la situación financiera de la Federación, especialmente mediante el Fondo Nacional del Café, constituido en gran parte con la contribución de los productores de café del país.

En efecto, para considerar esta nueva situación de mercado libre, debe tenerse en cuenta que la producción colombiana ha aumentado en los últimos 20 años en más del 100%, con beneficios indudables para la economía general del país; y que si por ejemplo, durante los años de 1941 y 1942 la Federación tuvo necesidad de comprar, para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas por el país en el Convenio de Cuotas, y para la defensa de la industria, un total de 4.234.365 sacos de 60 kilos, con un costo total de \$ 76.605.738.17 m/cte., este mismo café, comprado ahora digamos a \$ 92.00 m/l., la carga, o sea alrededor de los niveles actuales, demandaría una inversión de \$ 187.000.000.00; y que

si en los meses de junio y julio de 1941 la Federación tuvo que comprar 853.197 sacos de café, cantidad que en otras épocas se habría considerado exagerada, con un costo de \$ 12.000.000.00 m/cte., ese mismo café, si fuera adquirido ahora, representaría un esfuerzo financiero superior a \$ 25.000.000.00 m/l. Es por ello que considero absolutamente indispensable que el Fondo, cuya creación ha implicado un esfuerzo considerable para los productores, precisamente en épocas en que el grano tenía precios más bajos, se mantenga tan líquido como sea posible, para atender a las eventualidades que puedan presentarse en la futura situación cafetera.

Me parece innecesario referirme aquí de nuevo, pues ello se ha comentado ya en los informes anteriores, a los invaluable servicios que el Fondo ha prestado no sólo a la industria sino a otros sectores de la economía nacional, política ésta que ha venido a confirmar la orientación seguida por la Federación y por el Congreso Cafetero en el sentido de que esa industria no se mantenga ajena a las necesidades y problemas de otras ramas, sino dispuesta permanentemente a prestar su permanente concurso al armónico desarrollo del país, siempre que no se ponga en peligro su propia estabilidad.

Aparte de que en el período transcurrido entre el mes de octubre de 1940, cuando se iniciaron las compras de café en desarrollo del Convenio de Cuotas, y el mes de octubre próximo pasado, la Federación ha comprado, utilizando los recursos del Fondo, cerca de 7.500.000 sacos de café, con un costo que se acerca a los \$ 170.000.000.00, ejerciendo con ello una saludable influencia sobre la situación de los mercados internos, con beneficios de los cuales seguramente el país no se ha dado todavía debida cuenta; se ha podido prestar una colaboración muy importante al Gobierno Nacional por medio de la suscripción de Bonos "Denal" y de Bonos de Tesorería con el ánimo de contribuir a la solución de los problemas fiscales; se ha dado una valiosa ayuda a los Departamentos y Municipios para la ejecución de obras de interés general, mediante préstamos en condiciones ventajosas; se ha colaborado en las actividades del Instituto de Crédito Territorial, con el objeto de intensificar la campaña de casas campesinas; se ha tomado una parte muy considerable en la constitución de la Flota Mercante Grancolombiana S. A., llamada a resolver uno de los más importantes problemas que vienen confrontando los tres países interesados; se ha contribuído con un aporte de \$ 8.000.000.00

m/cte., a vigorizar la situación financiera de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, y se ha tomado participación muy señalada en la organización del Instituto Nacional de Abastecimientos. Todo ello sin contar lo que se ha hecho en materia de construcción de bodegas para almacenamiento de café, montaje de trilladoras, adquisición de empaques, préstamos con garantía de mercancías depositadas en los Almacenes generales de Depósito, facilidades para la apertura de Cartas de Crédito al comercio por parte de los Bancos Nacionales, etc. Por todo lo anterior me parece muy oportuno recomendar a los señores Miembros del Congreso Cafetero, se obre con la mayor prudencia al disponer gastos o inversiones tomados del Fondo Nacional del Café o del capital de la Federación, a fin de que esas autorizaciones correspondan a necesidades reales, que se traduzcan en beneficios efectivos para la industria cafetera del país y para los productores. Como lo observará el Congreso, hasta el momento las inversiones hechas corresponden en lo general a valores y documentos que podrían utilizarse sin mayores dificultades para atender a las necesidades que pudieran presentarse, con ventajas innegables para la propia estabilidad del Fondo; y no resultaría indicado echar por el camino de ir reduciendo ésta hasta debilitarlo a límites que pudieran hacer nugatoria su eficacia. Porque es evidente que esa eficacia está en relación directa con el volumen del mismo, y que en cuanto mayor sea éste, menores serán las posibilidades y necesidades de inversiones cuantiosas para llenar las finalidades que se persiguieron al establecerlo.

CONVENIO INTERAMERICANO SOBRE CUOTAS DE IMPORTACION

De acuerdo con la recomendación aprobada por la Junta Interamericana del Café de Washington, en su reunión del 13 de junio del año próximo pasado, el Convenio Interamericano sobre cuotas fue prorrogado por un año a partir del 1º de octubre de 1946, bajo la condición de que las estipulaciones referentes a las cuotas quedarían inoperantes, excepto en casos de emergencia, en los cuales podrían ser restablecidas mediante un 95% de votos en la Junta. Se acordó también que durante el período de prórroga, la Junta Interamericana llevara a cabo un estudio completo de la situación cafetera mundial, y formulara, para consideración de los Gobiernos que integran el Convenio, y de aquellos otros

que puedan tener interés en participar en un acuerdo revisado, recomendaciones sobre la clase de cooperación internacional que se considerara la más conveniente para el desarrollo de condiciones sanas y prósperas en el comercio internacional del café.

Acogida esta recomendación por los Gobiernos que suscriben el Pacto, se firmó oportunamente en Washington, por los representantes acreditados de aquéllos, el respectivo Protocolo sobre la prórroga del referido Convenio, en las condiciones indicadas. En consecuencia, la importación de café a los Estados Unidos se desarrolló en el período dicho sin las restricciones establecidas en el Pacto, con un total de 20.241.449 sacos de todas las procedencias, de los cuales correspondieron al Brasil 11.683.506 y a Colombia 4.940.758, que pueden compararse con el total de 21.472.611 sacos importados a Estados Unidos en el período inmediatamente anterior, de los cuales correspondieron al Brasil 12.070.457 y a Colombia 5.215.742 sacos. En este último período (1944-45), el Pacto de Cuotas no tuvo en la práctica vigencia sobre las importaciones de café a Estados Unidos, por cuanto en virtud de los aumentos aprobados el 21 de abril de 1944 (reajuste previo) y el 28 de diciembre del mismo año, la cifra total autorizada para la importación a ese mercado llegó a 30.417.792 sacos, cantidad ésta muy superior a las necesidades reales del consumo.

Por lo que hace a la Comisión Técnica Especial creada, en las reuniones del 2 de octubre y del 17 de noviembre de 1945, de la Junta Interamericana del Café, se estudiaron los métodos detallados para realizar el estudio previsto, y el 6 de diciembre de 1945 fueron adoptados un esquema y métodos de proceder. Se decidió al propio tiempo que la Comisión Técnica estaría constituida por sendos representantes de Colombia, el Brasil y los Estados Unidos, y que los demás países tendrían el derecho de designar técnicos con acceso a los trabajos de la Comisión citada.

El esquema adoptado se envió a todos los países en diciembre de 1945, y poco después se les remitió igualmente un manual preparado con el objeto de que sirviera de guía adicional al elaborar los informes que todos los países deberían remitir como base del estudio general en proyecto. La Comisión quedó originalmente constituida por los señores Lawrence W. Wit, en representación de los Estados Unidos, quien fue designado como Presidente, Carlos M. Canal, representante de Colombia, y Paulo de Lima, delegado del Brasil. Empero, a fines de junio del año en curso, el señor De Lima tuvo necesidad de regresar al Brasil por haber sido

suprimido el Departamento Nacional del Café, de tal manera que los trabajos de la Comisión (que se espera terminar a fines de diciembre venidero), han quedado exclusivamente a cargo de los representantes de Colombia y de los Estados Unidos.

El estudio en proyecto parece de la mayor importancia para los países productores y para todos los elementos vinculados al comercio del café, por cuanto comprende todos los aspectos de la producción mundial, consumo, transportes, crédito, condiciones de almacenamiento, política cafetera en los distintos países, organizaciones cafeteras internacionales, perspectivas del consumo, tarifas aduaneras, sustitutos, control de excedentes, etc.

Por lo que se refiere al nuevo período comprendido entre el 1º de octubre de 1946 y el 30 de septiembre de 1947, la Junta Interamericana del Café estudió oportunamente la conveniencia de que los países signatarios acordaran una nueva prórroga del Convenio, sugestión que habiendo sido acogida por todos ellos se cristalizó en el Protocolo que se firmó en Washington al iniciarse este nuevo período, y cuyo texto es el siguiente:

"POR CUANTO: el Convenio Interamericano del Café (que en lo sucesivo se designará bajo la denominación de "El Convenio") fue suscrito en Washington el 28 de noviembre de 1940; y

POR CUANTO: que el Protocolo firmado en Washington el 15 de abril de 1941 puso en vigor el Convenio el 16 de abril de 1941, con respecto a los Gobiernos en cuyo nombre se firmó el Protocolo el 15 de abril de 1941; y

POR CUANTO: que el Artículo XXIV de dicho Convenio estipula que continúe en vigor hasta el 1º de octubre de 1943; y

POR CUANTO: por consentimiento unánime los Gobiernos signatarios han prorrogado en dos ocasiones dicho Convenio, sin modificaciones, por períodos de un año, y dichas prórrogas han sido debidamente formalizadas mediante las Declaraciones certificadas y firmadas, aprobadas por la Junta Interamericana del Café el 12 de mayo de 1943, y el 25 de julio de 1944, respectivamente, las cuales fueron debidamente depositadas en la Unión Panamericana el 11 de junio de 1943 y el 11 de septiembre de 1944, respectivamente, en conformidad con las estipulaciones del Artículo XXIV del Convenio; y

POR CUANTO: dicho Convenio, según un Protocolo firmado y depositado en la Unión Panamericana en fecha octubre 1º, 1945, fue continuado por un año a partir de octubre 1º 1945, con ciertos cambios recomendados por la Junta Interamericana del Café.

POR TANTO: en cumplimiento de una recomendación hecha por la Junta Interamericana del Café el 16 de agosto de 1946, los Gobiernos firmantes del presente Protocolo, considerando que es conve-

niente que el Convenio sea continuado por un nuevo término, sujeto a las condiciones que se indican más abajo, han acordado lo siguiente:

ARTICULO 1

El Convenio continuará en vigor entre los Gobiernos firmantes del presente Protocolo, por un período de un año, a partir del 1º de octubre de 1946, sujeto a las disposiciones del Artículo 2 de este instrumento.

ARTICULO 2

Durante el período indicado en el Artículo 1 de este instrumento, los Gobiernos signatarios del presente Protocolo convienen en dejar sin efecto las estipulaciones de los Artículos I a VIII, inclusive, del Convenio, excepto en condiciones de emergencia, en cuyo caso dichos Artículos se pondrán en vigor nuevamente por moción aprobada por lo menos el 95% del total de los votos de la Junta Interamericana del Café.

ARTICULO 3

a) Durante el período estipulado en el Artículo 1, la Junta Interamericana del Café dará término para marzo 31, 1947, a un análisis completo de la situación cafetera mundial y formulará recomendaciones para consideración de los Gobiernos que participen actualmente del Convenio y de aquellos otros Gobiernos que tengan interés en participar en un Convenio revisado, sobre la clase de cooperación internacional que se considere la más conveniente para el desarrollo de condiciones sanas y prósperas en el comercio internacional de café, equitativas para productores y consumidores.

b) Tales recomendaciones deberán tomar en consideración cualesquiera principios generales de política sobre productos ("commodity policy") que se adopten en cualquier convenio que se celebre bajo los auspicios de las Naciones Unidas antes de que sometan dichas recomendaciones.

ARTICULO 4

El presente Protocolo quedará abierto a la firma en la Unión Panamericana desde el 3 de septiembre de 1946, hasta el 1º de noviembre de 1946, entendiéndose que todas las firmas se considerarán puestas en la fecha de octubre 1º, 1946, y el Protocolo será considerado como habiendo entrado en vigor en dicha fecha con respecto a los Gobiernos en nombre de los cuales ha sido suscrito.

En testimonio de lo cual los abajo firmantes, debidamente autorizados por sus Gobiernos respectivos, suscriben el presente Protocolo.

Hecho en la ciudad de Washington en los idiomas inglés, español, portugués y francés. El instrumento original en cada idioma será depositado en la Unión Panamericana, la cual remitirá copias certificadas a los Gobiernos firmantes de este Protocolo".

Como se observará, dentro de las actuales condiciones de la producción y del comercio de café, y considerado el aumento del consumo en los Estados Unidos, la apertura de otros mercados y las perspectivas de una producción más o menos equilibrada con la demanda del grano, no se justifica en realidad la vigencia de las cuotas, que implicaban las consiguientes restricciones en las importaciones del café a los Estados Unidos, en momentos en que el comercio y el público de ese país reclaman la importación de cantidades suficientes para las necesidades del consumo. Pero al propio tiempo se estimó que era de la mayor conveniencia, tanto para los productores de café de este continente, como para el propio comercio americano, la vigencia del acuerdo en sus restantes disposiciones, porque la Junta Interamericana constituye indudablemente un vínculo de la mayor importancia entre todos ellos, que les permite estudiar con un criterio constructivo y de sincera cooperación los problemas de la industria y sus más convenientes soluciones. Las labores de la Junta Interamericana del Café, que tiene a su cargo todo lo relativo al desarrollo del Convenio y en la cual ha venido siendo representado nuestro país con inteligencia y eficacia excepcionales por el doctor Emilio Toro, han sido de la mayor conveniencia para los países productores, cuyos delegados han podido exponer en ella la situación de la industria en este continente y, como en el caso del sistema de precios máximos en los Estados Unidos, las razones en que apoyan sus gestiones en defensa de los intereses de aquéllos.

ACTIVIDADES EN EL EXTERIOR

Estados Unidos

Oficina de New York — Esta dependencia ha continuado a cargo del señor don Carlos M. Canal, a quien en los últimos meses del año próximo pasado se trasladó a ese cargo de la Secretaría de la Oficina Panamericana del Café, en la cual venía actuando desde cuando esta entidad fue organizada.

En las presentes y nuevas condiciones del mercado cafetero, la labor de la Oficina de New York, vendrá a tener una importancia todavía mayor, por diversos aspectos, entre ellos porque sus actividades informativas tendrán necesariamente que intensificarse en forma que puedan constituir una orientación oportuna para las directivas de la Federación en el desarrollo de su política en

defensa de la industria, y porque tendrá que estar en mayor contacto con el mercado cafetero de los Estados Unidos para intervenir de manera adecuada en el desarrollo de actividades relacionadas con el mismo.

Como se anotó al hacer referencia al Convenio Interamericano sobre cuotas de exportación, el señor Canal ha venido actuando como Delegado de Colombia en el Comité Técnico Especial que se creó desde el año antepasado para analizar la situación y perspectivas de la producción y el comercio de café, tanto en los países de origen como en los mercados de consumo. Además, en desarrollo del Acuerdo número 15, del Congreso pasado, el señor Canal verificó, en los primeros meses de este año, un viaje de estudio al Canadá, con el objeto de examinar las perspectivas de ese mercado, y la conveniencia de desarrollar allí la campaña de propaganda autorizada por el Congreso. Los importantes informes rendidos a la Gerencia por el señor Canal, quedan a la disposición de los señores Delegados, y de ellos se deduce que en las presentes condiciones, cuando la importación de café en el Canadá se encuentra bajo el rígido control del Gobierno, el cual importa este producto a los precios normales del mercado y lo distribuye a los tostadores a precios más bajos, buscando el beneficio del consumidor en cuanto a la regulación del costo de la subsistencias, aun cuando ello le implique una pérdida efectiva a la cual atiende con recursos especiales, no resultaba aconsejable, al menos por ahora, al desarrollo de aquella campaña, la que podrá iniciarse más adelante, cuando la situación vuelva a la normalidad.

El señor Canal realizó también, en el mes de abril del presente año, un importante viaje de estudio a varios Estados de la Unión Americana para examinar las condiciones del mercado cafetero, y sobre sus observaciones rindió a la Gerencia los informes del caso, los cuales se encuentran igualmente a la disposición del Congreso. Sin embargo, es pertinente anotar que la situación que en aquella época confrontaba el comercio cafetero en dichas zonas, cuando los controles de precios e importaciones se encontraban en plena vigencia y los pequeños tostadores carecían de cafés de calidad para el desarrollo normal de sus negocios, son ahora fundamentalmente distintas, una vez que aquellos controles han desaparecido.

Oficina Panamericana del Café—Este organismo, en el cual participan entidades oficiales y semi-oficiales de Colombia, Brasil,

Méjico, Venezuela, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Cuba y la República Dominicana, ha continuado desarrollando una labor del mayor interés en beneficio de la industria cafetera de los países americanos, mediante las actividades de información y propaganda que de acuerdo con planes aprobados plenamente por su Junta Directiva se han venido poniendo en ejecución, con la colaboración de la National Coffee Association de los Estados Unidos. En la Junta Directiva de la Oficina Panamericana ha venido actuando como representante de la Federación Nacional de Cafeteros el señor don Carlos M. Canal, Jefe de la Oficina de la Federación en New York.

Por haber sido trasladado el señor Canal a este último cargo en el mes de noviembre del año pasado, la Secretaría General de la Oficina Panamericana se encuentra ahora al cuidado del señor Andrés Uribe Campuzano, funcionario colombiano de reconocidas capacidades, quien viene desempeñando ese importante cargo con señalada eficacia. En la marcha de aquel organismo se han venido presentando algunos problemas que han tenido su origen tanto en la determinación del Brasil de reducir de cinco a dos centavos de dólar por saco de café de 60 kilos que se importe a los Estados Unidos, su contribución para el sostenimiento de la Oficina Panamericana, como por la necesidad de introducir economías en el personal administrativo y actividades de propaganda, debido a la reducción de los fondos disponibles y a los reparos formulados por representantes del Brasil en cuanto a la necesidad de proceder a una reorganización general, con el objeto de suprimir aquel personal que resultara innecesario.

En la sesión de la Junta Directiva de la Oficina, verificada el 4 de junio del año en curso, el Delegado del Brasil hizo saber a dicha entidad que tenía instrucciones de su Gobierno para notificar a la Oficina que a partir del 1º de julio siguiente, su contribución, con motivo de la extinción del Departamento Nacional del Café, quedaría reducida en la proporción indicada. Esta determinación obligó a la Federación a tomar una medida semejante en el mes de agosto, cuando ya hacía cerca de dos meses que la decisión del Gobierno brasilero en el mismo sentido se encontraba en vigencia. Se buscó con ello que la Junta Directiva de la Oficina Panamericana del Café procediera, de acuerdo con la realidad de la nueva situación, a tomar las medidas necesarias para ajustarse a los más reducidos recursos disponibles a partir de la fecha indicada. Esta determinación de la Federación Nacional de Cafeteros

fue erróneamente interpretada por algunos miembros de la Junta Directiva, lo que determinó a la Gerencia a dirigir al señor Canal, el 13 de septiembre, la comunicación que se inserta en seguida, para aclarar en forma completa y con base en todos los antecedentes del asunto, las razones en que nos habíamos fundado:

"N° Sub-681

Bogotá, septiembre 13 de 1946.

Señor

don Carlos M. Canal, Representante de la
Federación Nacional de Cafeteros en la
Oficina Panamericana del Café.
New York.

Muy apreciado señor y amigo:

Por las informaciones de que disponemos, nos parece entender que, seguramente por falta de claridad, no ha sido bien interpretada la comunicación que bajo el número 533 nos permitimos dirigir a la Oficina Panamericana del Café con fecha 20 de agosto próximo pasado para manifestarle que en vista de la determinación tomada por el Gobierno del Brasil en este mismo sentido, nuestra contribución para el sostenimiento de tal organismo quedaría también reducida de 5 a 2 ¢ a partir del 1° de julio del corriente año. Con este motivo nos ha parecido conveniente que usted haga a la Junta las siguientes aclaraciones adicionales:

1—En la sesión de la Junta Directiva de la Oficina Panamericana del Café que tuvo lugar el 4 de junio del corriente año, el señor Penteadó, Delegado del Brasil, informó "que estaba comisionado por la Embajada del Brasil en Washington para poner en conocimiento de la Junta, la decisión de dicho Gobierno de reducir de 5 a 2 ¢ por saco su cuota para el sostenimiento de dicha Oficina, a partir del próximo 1° de julio, debido especialmente a la extinción del Departamento Nacional del Café del Brasil, que tendrá efecto el 30 de junio venidero";

2—Dada la importancia que para las actividades de la Oficina Panamericana tenía esta determinación del Brasil, la Junta acordó enviar a dicho país una Comisión de 3 Delegados con el fin de gestionar con el Gobierno de aquel país la revocatoria de esa medida. Esa Delegación quedó integrada por los representantes de El Salvador, Méjico y Colombia, habiendo comunicado inmediatamente la Federación Nacional de Cafeteros su autorización para que el Delegado de este país formara parte de ella y le prestara su colaboración para el fin indicado;

3—La Delegación, salió de New York el 20 de junio y llegó a Río de Janeiro el 26 del mismo para iniciar sus labores;

4—El 24 de junio o sea 4 días después de la salida de los Delegados de New York y 2 antes de su arribo a Río, el Departamento Nacional del Café dictó la Resolución número 540, por medio de la cual, "debida-

mente autorizado por el señor Ministro de Hacienda, y después de haber dado conocimiento a la Oficina y a los demás miembros integrantes de ella, por intermedio de la Embajada del Brasil en Washington y de los representantes diplomáticos de los respectivos países en Río de Janeiro, de los motivos determinantes de esa Resolución, resuelve reducir su contribución para el sostenimiento de la Oficina Panamericana del Café de New Fork de 5 a 2 ¢ por saco de café que entre al territorio de los Estados Unidos a partir del 1º de julio siguiente”;

5—La resolución tomada por el Gobierno del Brasil fue confirmada posteriormente a los Delegados, tanto por el señor Presidente del Departamento Nacional del Café como por el señor Ministro de Hacienda, y, a fines de julio, por el señor Embajador del Brasil en Washington a una comisión de la Junta Directiva de la Oficina Panamericana. El señor Embajador ofreció pedir a su Gobierno algunas instrucciones sobre la orientación definitiva del mismo en cuanto a la reducción expresada, no sólo en el período comprendido entre el 1º de julio y el 30 de septiembre, sino para el período siguiente, instrucciones que entendemos no le han sido enviadas todavía;

6—Como lo manifestamos a la Oficina Panamericana en nuestra citada carta número 533, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil notificó a nuestra Embajada, con encargo de comunicarlo a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, y así lo hizo nuestra Cancillería, su determinación de reducir su contribución en la forma indicada, a partir del 1º de julio;

7—Dadas las circunstancias anteriores y el hecho notorio de que la Federación Nacional de Cafeteros ha apreciado en todo momento la importancia que para los países productores de café de este continente tiene la subsistencia de la Oficina Panamericana del Café, motivo por el cual le ha prestado de manera invariable toda su colaboración, como se demuestra, entre otras razones, con la de que el pasado Congreso Nacional de Cafeteros autorizó a la Federación para elevar la cuota establecida para su sostenimiento de 5 a 10 ¢ por cada saco de café de 60 kilogramos, consideró la Federación que era más aconsejable mantener esta organización con los nuevos y más reducidos recursos disponibles, antes que considerar su eliminación, o la continuación de la misma con la sola participación de aquéllos países que decidieran continuar sosteniendo la contribución original, alternativas éstas que ya se habían expuesto en la primera sesión de la Junta Directiva de la Oficina en la cual se trató este asunto;

8—Estando en vigencia, desde el 1º de julio pasado, la determinación tomada por el Gobierno del Brasil sobre reducción de su cuota, y habiéndose formulado, por los representantes autorizados del mismo, serias observaciones sobre la organización interna y sobre algunas de las actividades de la Oficina Panamericana del Café, hemos considerado que es de todo punto aconsejable hacer un estudio detenido al respecto, para adoptar las modificaciones que resulten más indicadas, máxime cuando dentro de las circunstancias actuales y a menos que el Gobierno del Brasil modifique su determinación, el presupuesto de la Oficina ha sido reducido en forma muy apreciable a partir del 1º de julio, de

tal manera que un sentido elemental de previsión indica la necesidad de reducir los gastos para ajustarlos a los nuevos recursos disponibles. En efecto, no creemos que las otras entidades y organismos afiliados a la Oficina Panamericana del Café vayan a continuar, en las presentes circunstancias, con la misma cuota original de 5 ¢;

9—Desde luego, en el caso de que el Gobierno del Brasil modifique su determinación comunicada oficialmente y por varios conductos, sobre reducción de la cuota, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia procederá inmediatamente en el mismo sentido, ya que su determinación se ha debido exclusivamente a la circunstancia anotada;

10—Seguimos considerando que, dadas las objeciones que concretamente se han formulado a la organización y actividades de la Oficina, es necesario adelantar el estudio a que se refiere el último párrafo de nuestra citada carta número 533, sugestión ésta que nos hemos permitido hacer muy respetuosamente a la Junta, fundados exclusivamente en las circunstancias que allí se mencionan, las cuales, como lo saben los señores miembros de la Junta, no han tenido hasta el presente ninguna modificación.

Estamos seguros de que la Junta Directiva de la Oficina Panamericana, analizadas las circunstancias anteriores, y llegando a la conclusión, como es evidente, de que ellas corresponden a la realidad, estarán enteramente de acuerdo con nosotros y podrá apreciar que nuestra actitud no se encamina a dificultar la marcha de la Oficina, sino por el contrario, a asegurar su subsistencia en las mejores condiciones, sin actitudes que pudieran calificarse como una imposición para los demás organismos afiliados, todos los cuales nos merecen nuestra más profunda consideración.

Agradeceremos a usted dar lectura a la presente carta en la próxima sesión de la Junta Directiva, y sin otro particular nos es grato suscribirnos atentos servidores y amigos,

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS
(Fdo.), **Mario Anibal Melo**
Gerente".

Las razones contenidas en la carta anterior fueron inicialmente acogidas por toda la Junta Directiva de la Oficina Panamericana en forma enteramente favorable, pero posteriormente, por circunstancias de diverso orden, se volvió sobre el asunto, pretendiéndose deducirnos responsabilidades, a las cuales en realidad éramos ajenos. Por último, confirmada nuevamente a la Junta y en forma reiterada la determinación del Gobierno del Brasil de reducir su contribución tal como lo había notificado el 4 de junio, la Oficina Panamericana del Café, en su sesión del 11 de octubre próximo pasado, aprobó por unanimidad la Resolución número 305 sometida a su estudio por el representante de la Federación señor Canal, concebida en los términos siguientes:

La Junta Directiva de la Oficina Panamericana del Café,

CONSIDERANDO:

1°—Que es a todas luces conveniente para los intereses de los países productores afiliados buscar un acuerdo que permita la subsistencia de la Oficina Panamericana del Café con la colaboración de todos los gobiernos y organismos que hoy son miembros de ella, mantener la estructura general de esta entidad como punto de contacto entre los países productores de café del continente, para la discusión y solución de sus mutuos problemas, presentar un frente unido ante el comercio cafetero de los Estados Unidos y continuar, en la medida de las posibilidades actuales, la campaña encaminada a incrementar el consumo de café en el gran mercado norteamericano, campaña que ha tenido éxito indiscutible, como lo reconoce la National Coffee Association de los Estados Unidos, representativa de la inmensa mayoría de los importadores, tostadores y distribuidores del grano;

2°—Que la Oficina cuenta actualmente con una reserva, a la clausura de operaciones en 30 de septiembre último, de U.S. \$ 522.000.00 (después de pagar todos los compromisos pendientes en esa fecha) y que al recaudarse, sobre la base de dos centavos por saco de 60 kilos, una contribución aproximada de U.S. \$ 350.000.00 anuales, correspondientes a importaciones de 17.500.000 sacos a los Estados Unidos, provenientes de los países afiliados, cifra que se estima bastante probable, se dispondría, por lo menos durante dos años, de fondos suficientes para adelantar una campaña de propaganda con un presupuesto de U.S. \$ 550.000.00 por año y atender además holgadamente a los gastos de la Oficina propiamente dicha;

3°—Que el Gobierno del Brasil, según se desprende de las comunicaciones recibidas por la Oficina y por la National Coffee Association, consideró preferible, antes que tomar la providencia natural o sea la separación como miembro de la Oficina, lo cual iría a perjudicar las actividades de ésta por ser el Departamento Nacional de Café su mayor contribuyente', continuar en ella sufragando una contribución de dos centavos por saco de 60 kilos, a partir de la fecha en que se inició la liquidación de dicho Departamento (1° de julio de 1946), solución ésta intermedia, que fue tomada teniendo en cuenta también las 'medidas inmediatas para la reducción de los gastos', conforme a un decreto-ley expedido por ese Gobierno el 15 de marzo último,

RESUELVE:

1°—Proponer a los gobiernos y organismos afiliados que, de común acuerdo entre todos ellos, y a fin de continuar unidos en la Oficina Panamericana del Café consideren, como medida temporal, la reducción de la cuota para la campaña de propaganda y el sostenimiento de la Oficina, a dos centavos por saco de 60 kilos que se importe a los Estados

Unidos, a partir del 1° de julio de 1946, de procedencia de los países afiliados;

2°—Que la Junta Directiva ponga en vigor, después de cuidadoso estudio, el proyecto de reorganización interna de la Oficina, cuya elaboración se acordó en la sesión del día 20 de septiembre pasado;

3°—Encomendar al Sub-Comité Especial que fue nombrado recientemente por el Comité Conjunto de Propaganda y que consta de dos representantes de la Oficina y de dos representantes de la National Coffee Association de los Estados Unidos para que, dentro de su plan de actividades, lleve a cabo un estudio, tan profundo como sea posible, respecto a las necesidades de la campaña del café en los Estados Unidos, la reforma de su organización, sobre bases absolutamente comerciales, la efectividad que pueda tener dicha campaña al seguirla adelantando con los fondos más reducidos de que se dispondría, las actividades de los fabricantes o expendedores de bebidas competidoras del café y, en fin, todos los aspectos presentes y futuros de la competencia que confrontará el café en el mercado de los Estados Unidos durante el período de la post-guerra, especialmente en los próximos cinco años, cuando dicha competencia disponga de medios ilimitados de anuncio, cuando se restablezca la normalidad en la producción y distribución de algunos productos, tales como el té y cuando puedan obtenerse libremente ciertos ingredientes básicos, especialmente el azúcar, que se usan en la preparación de un sinnúmero de bebidas competidoras del café;

4°—Que el mencionado Sub-Comité rinda al Comité Conjunto de Propaganda y éste a su vez a la Junta Directiva, a más tardar el día 31 de diciembre de 1946, un informe tan completo y detallado como sea posible, en relación con todos los factores que se anotan en el punto anterior;

5°—Que, tan pronto como se conozca ese informe y en vista de las conclusiones a que se llegue en relación con el mismo, la Junta decida si es el caso de recomendar a todos los gobiernos y organismos afiliados el restablecimiento de la cuota original de 5 centavos de dólar por cada saco de 60 kilos para la propaganda del café, o su elevación a una cifra todavía mayor;

6°—Fijar a los gobiernos y organismos afiliados un plazo hasta el 30 de junio de 1947, para la reconsideración de las cuotas a que dieron lugar el informe y las recomendaciones de que se habla en los puntos 4° y 5° de esta parte resolutive;

7°—Comunicar esta resolución, a la mayor brevedad posible, a los gobiernos y organismos afiliados y solicitarles que den instrucciones y plenos poderes a los Delegados, que aún no los tengan, para ratificar la presente solución".

Como podrá apreciarse por todo lo anterior, en las circunstancias que se dejan anotadas no ha sido posible llevar a la realidad las disposiciones del Acuerdo número 15 expedido por el pasado Congreso Cafetero en el cual se autorizó a la Federación para aumentar a diez centavos por saco de 60 kilos que se impor-

tara a Estados Unidos, su contribución para el sostenimiento de la Oficina Panamericana, a fin de que éste pudiera intensificar sus actividades de propaganda para aumentar el consumo de café en ese país, naturalmente sobre la base de que los otros países afiliados a ella hicieran lo mismo. No solamente no ha podido lograrse ese aumento por parte de todos, sino que la contribución original ha sido reducida de cinco a dos centavos, y por ahora en realidad solamente podría aspirarse a que las presentes dificultades de la Oficina Panamericana no conduzcan a su disolución, la que sería verdaderamente lamentable después de la magnífica labor realizada por ella en beneficio de la producción y del comercio del café. En efecto, parece pertinente anotar que a partir de la organización de la Oficina el consumo de café en Estados Unidos ha venido en progresivo aumento, con la única excepción del período en el cual este producto estuvo racionado con motivo de la guerra, desarrollo que indudablemente debe atribuirse a diversos factores, como la mejor situación económica de ese país con la consiguiente mayor capacidad adquisitiva del público, la intensificación del consumo entre las fuerzas armadas, que sumaban varios millones de hombres, el sostenido crecimiento de la población en Estados Unidos que se estima ha tenido un ascenso de 10.000.000 con respecto a 1940, etc., pero en el cual no puede desconocerse tampoco la influencia que ha debido tener la intensa campaña de propaganda adelantada por la Oficina Panamericana.

En efecto, el consumo de café en Estados Unidos en los últimos diez años civiles ha sido el siguiente:

	Sacos 60 Ks.
1936	13.148.199
1937	12.829.988
1938	15.022.707
1939	15.224.069
1940	15.536.209
1941	17.045.303
1942	12.962.570
1943	16.631.497
1944	19.394.049
1945	20.240.931

SUR AMERICA

Oficina de Buenos Aires—Como se recordará, la Oficina de Buenos Aires fue organizada en el año de 1940, cuando con motivo del cierre de prácticamente todos los mercados europeos, se consideró que los países productores, y particularmente Colombia, tendrían que retener, así fuera transitoriamente, grandes excedentes de sus cosechas, para poner sus exportaciones de acuerdo con la demanda efectiva del consumo. Habiéndose considerado entonces que aquella situación anormal podría inclusive determinar la necesidad de entrar por el camino de destruir una parte de los posibles excedentes, se pensó que resultaba conveniente para los intereses de la industria tratar de colocar en los otros mercados que quedaban disponibles fuera de los Estados Unidos, —todos ellos de más limitadas posibilidades— algunas cantidades de café.

Siendo ahora muy distintas las condiciones que se tuvieron en cuenta para el establecimiento de la Oficina de Buenos Aires, la Federación ha determinado, de acuerdo con el propio Jefe de ella, don Hernando Parra, modificar la política seguida en ese mercado, aprovechando las conexiones ya establecidas y los contratos en vigencia. Además, la Federación continuará desarrollando actividades en el mercado de Chile, en donde se presentan condiciones favorables, mediante los arreglos que se ha logrado establecer.

EUROPA

Oficina de Londres—Esta dependencia ha continuado a cargo del señor don Eusebio Cortés Grégory, a quien se trasladó a Londres, después de haberse llegado a la conclusión de que era más aconsejable tener a esta ciudad como base de las actividades para toda Europa, especialmente después de terminada la guerra. Se clausuró en consecuencia la Oficina de Barcelona que se había organizado anteriormente, y que no pudo desarrollar mayores actividades no obstante el interés y competencia del señor Cortés Grégory, debido a la anormal situación de los mercados continentales.

El señor Cortés Grégory, ha realizado ya importantes viajes de estudio por Francia, Italia, Bélgica, Holanda, etc., y arreglado conexiones muy convenientes para las exportaciones de café colombiano a esos mercados, dentro de la difícil situación económi-

ca de los mismos. En el presente año la Federación ha verificado algunas ventas importantes de café para Rusia, Holanda y otros países, y antes de terminarse el presente mes de noviembre se habrán embarcado varios importantes lotes de café con destino a diversos mercados europeos, enviados a la consignación de la Oficina de Londres con el objeto de intensificar los negocios en esos países mediante las conexiones bancarias y comerciales ya establecidas.

No obstante las actuales condiciones difíciles de los mercados europeos, no podemos perder de vista que a medida que se adelanta la labor de reconstrucción, el café, como bebida extremadamente barata, volverá a tomar la posición muy importante que tenía antes de iniciarse la segunda guerra mundial, representada en un consumo que en los últimos años anteriores al conflicto estuvo oscilando entre once y doce millones de sacos, en el cual participó Colombia con 221.976 sacos en 1930, 349.379 en 1932, 479.481 en 1934, 1.040.553 en 1936 y 742.668 en 1938.

Ya en el año de 1945, el Brasil exportó a Europa un total de 1.554.448 sacos y Colombia 214.944. En el mismo año nuestras exportaciones a mercados distintos de Estados Unidos y Europa alcanzaron a 437.211 sacos.

En los meses transcurridos entre enero y septiembre del presente año las exportaciones del Brasil a Europa han llegado a un poco más de 2.000.000 de sacos, las exportaciones de Colombia a 128.614 (hasta octubre inclusive), y en el mismo período nuestras exportaciones a países varios fueron de 184.465 sacos.

ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO

Estos organismos han continuado prestando un valioso concurso a la industria cafetera, propendiendo a la defensa del mercado y facilitándole a los productores el depósito y la financiación en momentos oportunos de perspectivas de alza. Tal beneficio se ha hecho extensivo a los exportadores que han tenido la facilidad de crédito durante el proceso de beneficio, así como también durante el transporte del café hasta los puertos marítimos.

En lo que hace relación a la política cafetera, los Almacenes han permitido el normal desarrollo de las medidas tomadas por el Comité Nacional y la Gerencia, interviniendo activamente en los mercados y teniendo a su cuidado el almacenamiento, beneficio, despachos y ventas del café.

En la actualidad funcionan Almacenes de Depósito en las siguientes plazas del país:

Aguadas	Cartagena	Medellín
Andes	Cartago	Neiva
Armenia	Cúcuta	Ocaña
Armero	Chaparral	Pasto
Barranquilla	Fredonia	Pereira
Bogotá	Garzón	Popayán
Bucaramanga	Girardot	Rionegro
Buenaventura	Honda	Sasaima
Buga	Ibagué	San Vicente
Calarcá	La Virginia	Sevilla
Cali	Líbano	Sonsón
Cañasgordas	Manizales	Tuluá

Aparte de los Almacenes de Depósito propiamente dichos han estado en permanente actividad cerca de 130 agencias de compras de café en las poblaciones, haciendo extensiva la defensa del productor a los más apartados rincones del país.

Los Almacenes fueron organizados inicialmente para el servicio exclusivo de la industria cafetera, pero más tarde se determinó ampliarlos a otros renglones del comercio y de la industria con marcado beneficio para los gremios respectivos, fomentando de otro lado el intercambio comercial, con beneficio tanto para los productores como para los consumidores.

En la actualidad los Almacenes reciben y financian los siguientes productos:

Café	Copra	Papel periódico
Ajonjolí	Cueros de res	Papel para bolsas
Almidón	Empaques	Sal
Algodón	Fique	Semilla de algodón
Anís	Harina	Sulfato de soda
Arveja	Higuerilla	Tabaco
Arroz	Jabón	Torta de semilla de algodón.
Azúcar	Lenteja	Trigo
Cacao	Maderas	Velas
Caucho	Manteca	Tanino
Cebada	Mantequilla	
Clavos	Leche condensada	

Para conocimiento del público y para mayor comodidad de consulta por parte de los Almacenes, en el año pasado se editó un folleto especial que contiene las tarifas, clasificadas por grupos con detalle de porcentaje y plazo para los descuentos. Dicho folleto se complementó con las disposiciones que reglamentan la financiación de café y mercancía en tránsito con sus correspondientes minutas de contrato.

Los cuadros que se incluyen a continuación muestran el movimiento de especies en los Almacenes a partir del año cafetero 1932-33 y ponen de manifiesto el creciente desarrollo que ha tenido este importante renglón de actividades de la Federación, con grandes beneficios para el comercio y la agricultura.

Tipos y marcas de café—Ha sido preocupación constante de la Gerencia dedicarle a este problema una atención muy preferente, a fin de que se cumplan estrictamente las disposiciones vigentes y se sostenga el prestigio de nuestro grano en los mercados externos.

En el transcurso de los últimos 8 años el Gobierno Nacional, a solicitud de la Federación y después de un cuidadoso estudio por parte del Comité Nacional ha dictado los siguientes decretos que modifican o complementan las disposiciones originales sobre la materia:

DECRETO número 32 de 10 de enero de 1939, por medio del cual se determina que los cafés procedentes de los Municipios de Sevilla, Caicedonia, Alcalá y Ulloa del Departamento del Valle del Cauca, pueden llevar la marca "Armenia" y los producidos en el Municipio de Ansermanuevo, del mismo Departamento, la marca "Manizales", siempre y cuando que se encuentren cuidadosamente beneficiados.

DECRETO número 960 del 17 de mayo de 1940, por medio del cual se dispone que los cafés producidos en determinadas regiones de las cordilleras Central y Occidental del Departamento del Valle pueden llevar la marca "Sevilla", siempre y cuando que su beneficio presente las mismas características de excelente calidad a juicio de los inspectores de la Federación, y que estén totalmente libres de mezclas con cafés del plan.

DECRETO número 133 de 28 de enero de 1941, que permite la marca "Girardot", para los cafés producidos y beneficiados en el Departamento del Huila, y la misma marca para los cafés producidos en las regiones de Melgar, Viotá, Fusagasugá, Arbeláez,

E S P E C I E S (Entradas en bultos)

E S P E C I E S	1932—33	1933—34	1934—35	1935—36	1936—37	1937—38	1938—39
Café..... Bultos	181.014	538.641	652.271	721.015	1.146.455	661.192	740.642
Arroz..... »	753	5.829	19.104	17.680	56.003	81.597	65.092
Azúcar..... »	1.520	29.113	1.050	1.000	1.035	13.434	44.726
Algodón..... »	1.075	7.804	16.430	36.950	72.077	28.109
Cacao..... »	475	2.879	8.701	7.968	10.086	12.722	10.319
Trigo..... »	20.027	29.071	28.820	31.050	25.933	15.528
Harina..... »	1.600	5.656	2.693	2.764	600	1.570
Anís..... »	170	679	587	2.371	2.876	4.950
Jabón..... »	1.988	2.200	731	900	1.481
Velas..... »	350	100	109	500
Fique..... »	619	1.025	5.220	1.347	1.602
Sulfato..... »	1.867	1.919	3.471	4.555	2.030
Empaques..... »	4.559	13.239	17.515	9.554	17.219	19.597	10.230
Higuerilla..... »	2.709	2.729
Clavos..... »	1.250	800	406	80
Tabaco..... »	1.371	3.679	5.880	8.202	15.322	16.989	8.230
Sal Zipaquirá..... »	279	279	25.509	79.638	8.993	5.448
Sal de mar..... »	36.637	267.356	308.018	412.382
Cartón..... »	74	381
Hilazas..... »	58	36
Papel..... »	70	329	7.256	2.043
Manteca y mantequilla..... »	1.390	9.447	5.525
Semillas de algodón..... »	13.843	99.390	11.738
Ajonjolí..... »	20	1.557
Varios..... »	909	226	12.789
Cueros de res..... »
Totales..... »	190.181	616.122	754.154	882.139	1.695.366	1.350.040	1.386.988
Maderas..... Piezas	12.083	51.478	172.339	299.368	739.422	211.589	207.523

E S P E C I E S (Entradas en bultos)

E S P E C I E S		1939-40	1940-41	1941-42	1942-43	1943-44	1944-45	1945-46
Café.....	Bultos	1.276.424	1.934.018	2.019.791	1.778.999	1.023.028	1.907.494	2.035.551
Arroz.....	»	82.242	71.967	43.633	12.836	24.256	23.963	82.869
Azúcar.....	»	424	850	1.018	60	2.758	48
Algodón.....	»	29.780	55.805	35.719	27.125	29.317	28.556	30.616
Cacao.....	»	15.907	12.121	10.190	15.498	9.044	14.000	12.132
Trigo.....	»	32.125	20.084	4.370	487	250	544	39.554
Harina.....	»	1.125	840	220	23	52	27.527
Anís.....	»	4.457	5.223	8.861	5.517	4.994	1.846	17.818
Jabón.....	»	1.914	507	1.009	664	7.575	6.402	1.129
Velas.....	»	2.650
Fique.....	»	2.186	541	495	214	223	215	2.817
Sulfato.....	»	1.787	2.462	2.404	1.774	2.047	997	140
Empaques.....	»	9.815	11.738	22.959	25.793	10.197	11.246	11.473
Higuerilla.....	»	2	160	35	342
Clavos.....	»	150
Tabaco.....	»	5.062	3.949	2.819	458	790	9.435	952
Sal Zipaquirá.....	»	197	577
Sal de mar.....	»	435.552	495.045	149.075
Cartón.....	»	6.102	454
Hilazas.....	»	5
Papel.....	»	1.960	564	274	166	1.247	329	66
Manteca y mantequilla...	»	6.773	17.619	1.017	100	197	703	279
Semillas de algodón.....	»	5.492	1.010	4.076	16.082	5.739
Ajonjolí.....	»	479	1.086	2.046	88.313	1.875	263
Varios.....	»	25.014	5.446	1.401	25	2.580	4.756	19.108
Cueros de res.....	»	380	600	7.942	2.310	8.748	5.000	4.850
Totales.....	»	1.938.854	2.622.362	2.318.755	1.977.383	1.126.492	2.018.921	2.292.668
Maderas.....	Piezas	155.975	176.728	99.023	50.784	67.601	46.273	65.147

El Colegio, etc., que se exporten por la vía de Puerto Salgar, en sustitución de la marca "Bogotá", debiendo comprobar en cada caso el origen.

DECRETO número 743 de 22 de abril de 1941, que establece normas para la movilización de café de una región a otra a la cual corresponda marca distinta.

DECRETO número 2080 de 22 de noviembre de 1941, por medio del cual se retiran del comercio y consumo los residuos de café conocidos con el nombre de "ripios".

DECRETO número 1232 de 22 de abril de 1946, por medio del cual se autoriza el uso de la marca "Medellín no genuino" para los cafés del Oriente de Caldas que se producen en los Municipios de Manzanares, Pensilvania, Marquetalia y Samaná.

Sanidad Vegetal—La plaga de gorgojo que hace algunos años presentó características alarmantes especialmente en los puertos marítimos, fue dominada totalmente, y en la actualidad sólo se llevan a cabo tratamientos preventivos. En algunas plazas del interior han aparecido casos aislados de infección sin caracteres graves, que han sido dominados con simples aplicaciones de insecticida sin necesidad de recurrir al tratamiento en las cámaras.

Seguros—Con motivo del creciente desarrollo que se ha registrado en el depósito de mercancías, principalmente de café, y en atención a que hoy cuenta la Federación con modernos y capaces edificios, que ofrecen toda clase de seguridades y garantías, se obtuvo una reducción en la tarifa de las pólizas que amparan el riesgo contra incendio.

Financiaciones—El cuadro estadístico que aparece a continuación muestra el volumen de las financiaciones llevadas a cabo por los Almacenes de Depósito desde el año de 1932 hasta la fecha, con detalle de bonos de prenda descontados, financiaciones por conducto de la Caja de Crédito Agrario, que hoy están suspendidas por efectuarlas directamente la Federación, préstamos directos y sobre café en tránsito, y fletes y acarreos pagados por cuenta de los clientes:

FINANCIACIONES

AÑO	Bonos de prenda descontados	Financiaciones Caja Agraria	Préstamos directos sobre café en tránsito	Fletes y acarreos	Totales
1932—33.....	1.003.733.03	1.552.50	133.234.78	64.462.44	1.202.982.75
1933—34.....	5.461.698.91	81.395.02	298.404.21	159.675.15	6.001.175.29
1934—35.....	8.364.695.60	151.611.93	486.781.54	173.652.20	9.176.741.27
1935—36.....	10.514.637.37	199.027.23	609.914.76	174.367.91	11.497.947.27
1936—37.....	14.370.196.00	134.088.45	472.895.54	375.367.41	15.352.547.40
1937—38.....	11.014.385.37	93.078.83	188.968.25	364.282.40	11.660.714.85
1938—39.....	7.212.382.39	57.765.00	213.914.45	564.140.30	8.048.202.14
1939—40.....	10.968.601.06	79.959.49	224.668.38	574.716.02	11.847.944.95
1940—41.....	23.035.957.45	50.707.29	267.280.62	979.727.03	24.333.672.39
1941—42.....	34.635.794.69	24.896.80	196.373.38	865.398.47	35.722.463.34
1942—43.....	13.242.135.64	33.210.22	1.221.223.60	1.815.089.96	16.311.659.42
1943—44.....	8.318.770.03	35.553.35	2.233.310.35	836.481.64	11.424.115.37
1944—45.....	10.021.680.55	2.181.00	6.564.666.45	934.772.81	17.523.300.81
1945—46.....	18.532.300.84	7.374.919.10	2.106.366.79	28.013.586.73

Edificios—En el curso del presente año se terminó el edificio de Garzón y se acometió la ampliación de las bodegas de Bucaramanga. Fueron adquiridos los terrenos en Buga y Bolombolo y se están terminando los planos, proyectos y presupuestos para acometer las obras.

Para la Gerencia es motivo de satisfacción informar a los señores Delegados del Congreso que está prácticamente terminada la dotación de edificios adecuados para los Almacenes de Depósito en los principales centros cafeteros del país. Los terrenos para tales construcciones han sido elegidos cuidadosamente, buscando de preferencia la proximidad de las vías férreas. En las capitales de los Departamentos se ha acondicionado, dentro de los mismos, dependencias amplias y cómodas para el funcionamiento de los Comités Departamentales.

Varias gestiones se han llevado a cabo para adquirir un terreno adecuado en la ciudad de Tuluá, pero no ha podido cristalizarse ninguna operación porque los propietarios aspiran a precios que se han considerado excesivamente elevados. No obstante se seguirá gestionando la posibilidad de adquirir un lote que reúna las condiciones necesarias a fin de llevar a cabo la construcción de las bodegas.

Menciono a continuación los distintos edificios construídos hasta la fecha con su correspondiente capacidad de almacenamiento:

Con dineros del Fondo Nacional del Café:

Edificio de Bogotá	400.000 sacos	
Edificio de Medellín	400.000 "	
Edificio de Cartago	350.000 "	
Edificio de Honda	300.000 "	
Edificio de Girardot	200.000 "	
Edificio de Cúcuta	150.000 "	
Edificio de Armenia	150.000 "	
Edificio de Buenaventura	120.000 "	
Edificio de La Virginia	100.000 "	
Edificio de Popayán	100.000 "	
Edificio de Cartagena (bodega Terminal)	90.000 "	
Edificio de Calarcá	50.000 "	
Edificio de Chaparral	50.000 "	2.460.000 sacos

Con dineros de la Federación:

Edificio de Cali	150.000	sacos	
Edificio de Armero	120.000	"	
Bodega Terminal Barranquilla	100.000	"	
Bodega Dindel	60.000	"	
Edificio Manizales (bodegas y oficinas)	40.000	"	
Edificio de Pereira	40.000	"	
Edificio de Garzón	40.000	"	
Edificio de Neiva	40.000	"	
Edificio de Bucaramanga	40.000	"	
Edificio viejo de Girardot . . .	40.000	"	
Edificio de Barranquilla (bo- degas y oficinas)	30.000	"	
Edificio viejo de Bogotá	30.000	"	
Edificio de Ibagué	30.000	"	
Edificio de Cúcuta (bodegas y oficinas)	20.000	"	
Edificio de Líbano	20.000	"	
Edificio de Pasto	20.000	"	
Edificio de Honda (oficinas y bodega)	20.000	"	
Edificio de Sasaima	20.000	"	
Edificio de San Vicente	15.000	"	
Edificio de Rionegro	10.000	"	
Edificio de Fredonia	10.000	"	
Edificio de El Carmen	10.000	"	905.000 sacos
Total			3.365.000 sacos

Dispone además la Federación de las bodegas que le facilitó el Gobierno en Barranquilla, en donde funcionaron las antiguas dependencias de la Aduana, que tienen una capacidad para almacenar 300.000 sacos.

Trilladoras—La Federación ha venido instalando trilladoras propias en algunos de sus nuevos edificios, buscando de preferencia aquellos centros de mayor afluencia de café, o las localidades que carecen de equipos adecuados, a fin de establecer un mayor control y obtener un beneficio más económico.

En la actualidad funcionan trilladoras en Medellín, Honda, Cali, Ibagué, Buga, Pasto, San Vicente, Rionegro, Cúcuta y El Carmen, con una capacidad diaria para 1.900 sacos aproximadamente, de café excelso de 70 kilos. En el curso de breves días se comenzará el montaje de la trilladora de Cartago, cuyas maquinarias y demás elementos fueron ya adquiridos.

Los Almacenes han sido visitados permanentemente por funcionarios de la Auditoría, y como se dispone ya de facilidades para el almacenamiento de la carga y su arrume adecuado, ha podido establecerse en forma permanente un balance exacto de valores y especies.

SERVICIOS TECNICOS Y CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES DE CAFE EN CHINCHINA

Todo lo relativo a la organización y dirección de los trabajos técnicos de la Federación en el país, ha estado a cargo del Comité especial establecido en virtud del Acuerdo número 6 dictado por el XIV Congreso Nacional de Cafeteros, cuyo artículo 1º dispuso lo siguiente:

"Artículo 1º—Créase un Comité Técnico compuesto de tres miembros, encargado de la organización y dirección de los trabajos técnicos de la Federación. Estos miembros serán nombrados por el Comité Nacional de Cafeteros y podrán ser o no del seno del mismo Comité. El período de duración de los miembros del Comité Técnico será de un año, y a sus deliberaciones asistirán el Gerente y el Jefe del Departamento Técnico de la Federación.

Las funciones y remuneración del Comité serán reglamentadas por el Comité Nacional".

El Comité Técnico a que se refiere la disposición anterior ha estado constituido, desde cuando inició sus labores y en virtud de muy acertadas designaciones del Comité Nacional de Cafeteros, por don Sinforoso Ocampo, actual Gerente de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, el doctor Rafael Parga Cortés y don Jorge Williamson, todos tres importantes productores de café y elementos conocedores a fondo de los problemas de la industria en sus aspectos de la producción y del comercio, en su condición de productores del grano en los Departamentos de Caldas, el Tolima y Cundinamarca, respectivamente.

Como inicialmente las funciones del Comité Técnico habían sido reglamentadas directamente por éste, la Gerencia de la Fe-

deración, teniendo en cuenta la disposición contenida en la última parte del artículo 1º copiado al principio, presentó al Comité Nacional de Cafeteros un nuevo proyecto de reglamentación, buscando además ajustarla a las normas de carácter general contenidas en los estatutos de la Federación. Dicho proyecto fue aprobado por el Comité Nacional de Cafeteros, en los términos siguientes:

“ACUERDO NUMERO 5 DE 1946
(octubre 28)

por el cual se reglamentan las funciones del Comité Técnico
de la Federación.

El Comité Nacional de Cafeteros,

en ejercicio de sus atribuciones reglamentarias,

ACUERDA:

Art. 1º—El Comité Técnico de la Federación Nacional de Cafeteros, a que se refiere el Acuerdo número 6 de 1944, del XIV Congreso Nacional de Cafeteros, estará encargado de la organización y dirección de los trabajos técnicos de la Federación y del estudio y solución de los problemas de la industria del café en todo lo relacionado con su cultivo. Este Comité estará integrado por tres miembros designados por el Comité Nacional de Cafeteros, los cuales podrán ser miembros de esta última corporación. A las deliberaciones del Comité Técnico concurrirán el Gerente y el Jefe del Departamento Técnico de la Gerencia.

Art. 2º—El período de los miembros del Comité Técnico será de un año, a partir del primero (1º) de abril de mil novecientos cuarenta y seis (1946) y tendrán derecho a honorarios a razón de \$ 20.00 m/l., por cada sesión a que concurran.

Art. 3º—Son funciones del Comité Técnico, las siguientes:

a) Reunirse ordinariamente por lo menos una vez en el mes y extraordinariamente cuando sean citados por la Gerencia para el estudio de asuntos urgentes. Dos de estas reuniones, se verificarán cada año en el Centro Nacional de Investigaciones de Café Chinchiná;

b) Organizar las campañas técnicas cafeteras en el país, con la colaboración de los Comités Departamentales y demás organismos de la Federación;

c) Estudiar el informe que el Jefe del Departamento Técnico debe presentar a la Gerencia con destino al Congreso Cafetero e impartirle su aprobación;

d) Presentar al Comité Nacional, por lo menos con un mes de anticipación a la reunión del Congreso Cafetero, un proyecto detallado del presupuesto para los servicios técnicos en la vigencia económica siguiente, a fin de que sea estudiado por el Comité Nacional e incorporado al presupuesto general que se presente a la consideración del Congreso;

e) Estudiar el plan anual de labores que el Jefe del Departamento Técnico presente para su ejecución en cada sección del país, el que deberá estar ajustado a los presupuestos de cada Comité Departamental;

f) Ordenar la ejecución de los trabajos de investigación y de experimentación en las Granjas destinadas para estos fines, y procurar que se hagan ajustados a la técnica y a las conveniencias de la industria;

g) Disponer todo lo que considere conveniente para el eficaz desarrollo de las labores del Centro Nacional de Investigaciones de Café de Chinchiná y demás dependencias técnicas de la Federación;

h) Aprobar los nombramientos que de acuerdo con los Estatutos haga la Gerencia para dichas dependencias;

i) Estudiar los informes que rinden el Departamento Técnico y los Jefes Seccionales, para apreciar si los trabajos ejecutados lo han sido de manera satisfactoria y ajustados a las normas que se hayan dictado para las campañas que se lleven a cabo. Para facilitar este estudio, el Departamento Técnico pasará a los miembros del Comité, oportunamente, copias de los informes reglamentarios que rindan los Jefes Seccionales;

j) Seleccionar y proponer a la Gerencia los técnicos que deben enviarse al exterior a realizar estudios de especialización, lo mismo que los estudiantes que por cuenta de la Federación vayan a ingresar en la Facultad Nacional de Agronomía, con el objeto de que la Gerencia proceda a elaborar los contratos respectivos;

k) Nombrar de su seno o fuera de él, comisiones que visiten las granjas de experimentación y demostración, así como los campos de cooperación y de trabajos que se establezcan;

l) Vigilar que los gastos en todas las dependencias técnicas se ciñan a los presupuestos respectivos;

ll) Designar oportunamente el miembro o miembros del Comité que deban asistir a los Congresos o Conferencias Cafeteras, de conformidad con lo establecido en el Art. 3º del Acuerdo número 6 del XIV Congreso Nacional de Cafeteros;

m) Disponer lo conveniente en cuanto a la reunión anual de las Conferencias Técnicas que el personal de este ramo deba llevar a cabo; determinar el lugar donde esas conferencias deben reunirse y nombrar su representante o sus representantes a las mismas;

n) Autorizar las publicaciones técnicas del Centro Nacional de Investigaciones de Café o de cualquiera otra Sección del Departamento Técnico, requisito sin el cual no podrán publicarse;

ñ) Mantenerse en contacto con los Comités Departamentales para el mejor desarrollo de las campañas que se adelantan en favor de la industria.

Art. 4º—Los miembros del Comité Técnico tendrán voz pero no voto en los Congresos Cafeteros y Conferencias Cafeteras y por lo menos un miembro debe asistir a todo Congreso o Conferencia.

Los miembros del Comité Técnico no podrán ser elegidos delegados a los Congresos ni a las Conferencias Cafeteras.

Aprobado por el Comité Nacional de Cafeteros el veintiocho de octubre de mil novecientos cuarenta y seis.

El Presidente,

(Fdo.), ESTEBAN JARAMILLO

El Secretario,

(Fdo.), Arturo Gómez Jaramillo".

El Comité Técnico ha venido reuniéndose con la necesaria frecuencia para atender al estudio y resolución de los problemas de este ramo que se van presentando, y ha laborado con la eficacia que era de esperarse de la competencia y patriótico interés de sus miembros.

El señor Jefe del Departamento Técnico ha preparado, con destino al Congreso Cafetero, un detallado informe sobre las distintas actividades que en este importante ramo se han venido desarrollando, tanto por la Federación directamente como por los Comités Departamentales. Sin embargo, me parece conveniente hacer aquí algunos comentarios al respecto, en el deseo de la Gerencia de colaborar con los señores Delegados en la mejor orientación de este importante y delicado renglón de nuestras actividades.

Aunque en algunas ocasiones se ha pretendido hacer a la Federación el cargo infundado de que, preocupada en primer término por la situación de los precios para asegurar a los productores una remuneración más adecuada a su esfuerzo, ha descuidado lo relativo a los aspectos técnicos de la industria en cuanto a la defensa y mejoramiento de las plantaciones, si se hace un análisis detenido de las partidas apropiadas para este último ramo por la Federación y por los Comités Departamentales en los últimos años, puede fácilmente constatarse que tales reparos no corresponden a la realidad, por cuanto esas apropiaciones han venido creciendo en forma apreciable todos los años, dentro de los recursos disponibles.

Como lo saben los señores Delegados, los trabajos técnicos para el mejoramiento y defensa de las plantaciones en las zonas productoras están principalmente a cargo de los Comités Departamentales, quienes invierten en ellas la mayor parte de la participación que les corresponde en el presupuesto general de la Federación, distinta de la destinada exclusivamente a la campaña de sanidad e higiene a que se refiere la Ley 66 de 1942. Esa labor la adelantan los Comités con la colaboración y bajo la dirección

de los nueve Jefes Técnicos departamentales designados para ese objeto y pagados por la Oficina Central con un costo de cerca de \$ 90.000.00 m/cte.

La labor de investigación científica ha continuado a cargo del Centro Nacional de Investigaciones de Café de Chinchiná, al cual se ha venido dotando de los edificios, laboratorios y personal que el Comité Técnico ha considerado conveniente para el éxito de aquélla. En la actualidad esa dependencia cuenta con el personal siguiente:

Jefe de la Sección de Genética.
Administrador.
Jefe de la Sección de Geología.
Jefe de la Sección de Química Industrial.
Jefe de la Sección de Agronomía.
Jefe de la Sección de Fitopatología.
Jefe de la Sección de Química Analítica.
Director de la Escuela de Mayordomos.
Cajero-Contador.
Mecánico-Electricista.
Mecanógrafo de la Dirección.
Chofer.

Además, con el objeto de proceder a los estudios iniciales sobre campaña para la defensa de los suelos, se encuentran en Chinchiná, recientemente llegados al país, los agrónomos doctores José R. Hernández y Luis O. Souffront, especialistas en este ramo, contratados por el señor Jefe del Departamento Técnico en Puerto Rico. Ha iniciado también sus labores al servicio de la Federación el doctor Karl Silberschmidt, técnico de mucho prestigio en su especialidad de Fisiología-Fitopatología, con vasta experiencia en investigaciones de este género. El doctor Silberschmidt fue contratado en el Brasil por la Federación, por conducto del Consulado General de Colombia en Sao Paulo.

Las cifras siguientes demuestran el interés que a los Congresos Cafeteros y a las Directivas de la Federación les ha merecido el importante ramo de las investigaciones técnicas, pues ellas ponen de relieve el constante crecimiento de las partidas autorizadas en los presupuestos de la Federación para tal objeto:

1933—Estación Central de La Esperanza	\$	13.576.17
1934—Estación Central de La Esperanza		14.694.44

1935—Estación Central de La Esperanza	14.115.18
1936—Estación Central de La Esperanza	16.089.19
1937—Estación Central de La Esperanza	18.063.20
1938—Estación Central de La Esperanza	27.389.68
1939—Centro Nal. de Investigaciones de Chinchiná.	135.071.79
1940—Centro Nal. de Investigaciones de Chinchiná.	64.270.60
1941—Centro Nal. de Investigaciones de Chinchiná.	173.500.25
1942—Centro Nal. de Investigaciones de Chinchiná.	84.334.11
1943—Centro Nal. de Investigaciones de Chinchiná.	53.906.85
1944—Centro Nal. de Investigaciones de Chinchiná.	60.000.00
1945—Centro Nal. de Investigaciones de Chinchiná.	252.544.15
1946—Centro Nal. de Investigaciones de Chinchiná.	213.346.76

En la partida correspondiente al año de 1946 no se incluyen las asignaciones de los expertos en el ramo de suelos, las cuales son pagadas por la Federación con los fondos especiales destinados a esta campaña y que se mencionan adelante. Para el año de 1947, el presupuesto elaborado por el Comité Técnico será aproximadamente de \$ 280.000.00 m/l. Además, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo número 6, aprobado por el pasado Congreso Cafetero, y con el objeto de proceder a la organización del Servicio Meteorológico que en él se menciona, se ha celebrado un contrato con el Gobierno, mediante el cual éste autoriza a la Federación para tomar, con tal objeto, del Fondo Nacional del Café, la suma de \$ 45.000.00 m/l. en el primer año, y de \$ 25.000.00 m/l. en cada uno de los restantes. Además, para la compra e instalación de la Estación Sismológica prevista en el mismo Acuerdo, se autoriza un gasto hasta de \$ 14.000.00 m/cte.

Y para dar el necesario desarrollo al Acuerdo número 3 del pasado Congreso, se autoriza por el mismo contrato una apropiación de \$ 110.000.00 m/l., para la campaña de diversificación de cultivos a que el mismo Acuerdo se refiere. Para esta misma campaña en los últimos cuatro meses del presente año, la Federación había distribuido ya entre los Comités Departamentales una partida especial de \$ 85.000.00 moneda corriente.

Por último, el Comité Técnico, con la colaboración de los expertos venidos de Puerto Rico y del Brasil, viene adelantando con toda actividad los estudios necesarios para la elaboración del plan general sobre defensa de suelos ordenado por el Acuerdo número 1 del último Congreso, cuyo desarrollo implicará una erogación superior a \$ 1.000.000.00 m/cte.

Indudablemente y como ya lo han hecho notar los distintos organismos oficiales y técnicos vinculados a la agricultura, esta campaña de defensa de los suelos constituye una de las necesidades primordiales del país en sus diversas zonas, y para su eficaz ejecución, que necesita muy cuantiosos recursos, debiera aunarse el esfuerzo de todas las entidades interesadas en la solución del problema. Las Directivas de la Federación consideran que con la valiosa colaboración de los expertos contratados por ella en el exterior y con la del personal colombiano que viene actuando al servicio de la Federación y con la de los organismos oficiales, podrá asegurarse la mayor eficacia posible para las considerables inversiones que será necesario hacer en esta materia.

Del plan general que se adopte se dará oportuno conocimiento al Congreso Cafetero, con el fin de que la corporación pueda apreciar en detalle las bases del mismo y los fines que se persiguen con la importante erogación a que se ha hecho referencia.

El Comité Técnico tendrá además oportunidad de informar al Congreso, cuando fuere el caso, sobre la organización general del Centro Nacional de Investigaciones de Café de Chinchiná y sobre los problemas de orden interno en esa dependencia, que a veces han ocasionado complicaciones en la marcha normal de la misma, las que seguramente podrán irse eliminando en el futuro. Especialmente en cuanto a las dificultades con que la Federación ha venido tropezando para la consecución de personal suficientemente experimentado, con entrenamiento en Institutos extranjeros, en estas delicadas e importantes actividades de la investigación científica en la agricultura. Las observaciones hechas hasta ahora han permitido ya establecer la conveniencia de conseguir para la dirección de las experimentaciones técnicas en el país un elemento que reúna aquellas condiciones, aun cuando el costo de sus servicios fuera relativamente considerable, pero justificado en todo caso por la trascendencia del asunto y por las elevadas inversiones que está haciendo la Federación y que van a autorizarse para el futuro.

Otro problema relacionado con la producción, al cual se le ha prestado especial interés, es el relativo a la adquisición en los mercados extranjeros de aquellas herramientas y elementos que los agricultores necesitan con particular urgencia y que han tenido en el país precios exagerados, absolutamente injustificables con respecto a los precios de costo en los mercados de origen, debido de manera exclusiva al hecho de que esa escasez ha permi-

tido a los intermediarios en las ventas y distribución liquidar ganancias excesivas. A la disposición de los señores Delegados queda una documentación completa demostrativa de las intensas gestiones realizadas por los Agentes de la Federación en Europa y en Estados Unidos para la importación, a los precios que pudieran conseguirse, de aquellos elementos, especialmente azadones, machetes de rocería, peinillas, alambre de púa, teja metálica, etc., sin que los resultados hubieran correspondido al esfuerzo hecho y a la magnitud del problema. Activas gestiones ha adelantado en el mismo sentido la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, utilizando sus anteriores conexiones, con resultados más o menos análogos.

CAMPAÑA DE HIGIENE RURAL

Indudablemente una de las más interesantes actividades desarrolladas por la Federación Nacional de Cafeteros en beneficio de los productores y en general de la industria, es ésta de la Campaña de Higiene Rural, adelantada por conducto de los Comités Departamentales mediante la utilización de los recursos a que se refiere la Ley 66 de 1942.

Como era obvio, este renglón de nuestras labores tropezó en su primera época con las dificultades consiguientes a toda iniciativa nueva, e inclusive con la incomprensión de muchos sectores del gremio cafetero, no acostumbrados a esta clase de servicios con los cuales se busca de manera exclusiva su mejoramiento.

De conformidad con las disposiciones de la Ley dicha, la Campaña se adelanta en forma de estricta descentralización, pues los Comités Departamentales atienden directamente a su desarrollo administrativo y a su organización general, teniendo la Oficina Central la supervigilancia técnica. Su aspecto más interesante, demostrativo de las finalidades de interés social que con ella se persiguen, es indudablemente el hecho de que a la Campaña contribuyen en mayor escala los productores más importantes de café, a tiempo que sus beneficios se orientan por el contrario hacia los agricultores más necesitados.

De acuerdo con las reglamentaciones aprobadas por los Congresos Cafeteros, se ha prestado especialísimo interés a las actividades de saneamiento en las zonas productoras, dejando al cuidado de las entidades oficiales lo relativo a los servicios de asistencia social, atendidos con los fondos generales apropiados por

ellas para este objeto y pagados inclusive por los propios cafeteros. Siguiendo estas normas, los Comités Departamentales han orientado sus actividades en primer término a la dotación de casas higiénicas a los pequeños productores que carecen de ella, y a la higienización y mejoramiento de aquéllas de las cuales ya sean propietarios, de conformidad con planes previamente establecidos. Igualmente al suministro de agua potable a viviendas que carezcan de ella, labor esta última en la cual se ha avanzado de manera muy considerable en varios Departamentos y particularmente en el de Caldas.

La Campaña de Higiene Rural, obtenida ahora para su desarrollo la colaboración decidida de los agricultores, después de una larga labor educativa y de convicción personal, ha tropezado con las graves dificultades resultantes de la carencia de tres elementos indispensables y particularmente escasos en las actuales circunstancias: la tubería metálica para acueductos, la lámina corrugada para los techos de las habitaciones, y el cemento, indispensable para todas las obras de higiene. La Federación ha tratado de adquirir estos elementos por todos los medios a su alcance y es de esperarse que para el futuro las dificultades actuales irán desapareciendo paulatinamente.

La Dirección general de la Campaña ha estado durante los últimos cuatro meses a cargo del Ingeniero doctor Luis Pachón Rojas, con motivo de renuncia presentada por el doctor Arcesio Vélez Marulanda, quien desde hacía varios años venía prestando su concurso a la Federación, con inteligencia y consagración ejemplares. El doctor Pachón Rojas, en el muy interesante Informe que rinde al Congreso Cafetero, presenta a la corporación no sólo una síntesis de la labor realizada hasta el presente, sino también una serie de sugerencias, resultantes de sus experiencias y de sus observaciones personales, sobre las medidas que sería conveniente adoptar en el futuro, para intensificar la Campaña y para llevar sus beneficios al mayor número posible de agricultores.

Considero que el Congreso, al estudiar este renglón de actividades de la Federación y señalar las orientaciones que deben adoptarse en el futuro, haría obra provechosa para el gremio, particularmente para los productores de más limitados recursos, si llegara a fórmulas mediante las cuales la Campaña pudiera extenderse en todo lo posible dentro de los recursos de que dispone en la actualidad. Me parece que en las presentes condiciones de precios más favorables, cuando debe estimularse a los agricul-

tores para aprovechar en toda la extensión posible esta situación, sería aconsejable hacer una revisión de las normas dentro de las cuales se viene realizando la campaña de higiene, a efecto de elevar, en cuanto sea prudente, la colaboración de los agricultores para la construcción de casas y de acueductos, de manera que los Comités Departamentales puedan disponer de mayores recursos para aumentar el número de cafeteros beneficiados.

La Gerencia de la Federación, después de observar detenidamente la experiencia ya obtenida y los resultados prácticos de la Campaña, ha llegado a la conclusión de que las bases generales de ésta son acertadas, y de que no sería aconsejable modificarlas o alterar fundamentalmente la orientación seguida, sino más bien perfeccionarla en sus detalles, dentro del prospecto general adoptado, para lograr las finalidades dichas.

Como es natural, los costos de construcción e higienización de casas, renglón éste que considero el más interesante de la Campaña de Higiene y al cual los Comités Departamentales le han dedicado especial interés, varían en las distintas zonas por razón del mayor o menor costo de los materiales y especialmente de los transportes, que en algunos casos corresponden a distancias muy apreciables. Pero en lo general, puede afirmarse que este ramo de servicio de Sanidad e Higiene resiste cualquier análisis que quiera hacerse, para llegar a la conclusión de que las obras construídas lo han sido en condiciones económicas y llenando a cabalidad las finalidades de interés social que se han perseguido. Es de la mayor importancia hacer notar el hecho de que los agricultores beneficiados, no han quedado con deudas pendientes a su cargo, y de que las casas construídas no son objeto de hipoteca o de gravámenes que puedan ser motivo de intranquilidad para los beneficiados o para sus familias en el futuro.

Estoy seguro de que la Comisión de Higiene del Congreso, examinará con todo detenimiento las bases generales de la Campaña, la experiencia adquirida hasta el presente y las deficiencias que puedan existir, y que son desde luego inevitables en organizaciones de este género, para adoptar aquellas normas nuevas que resulten aconsejables en busca de su perfeccionamiento. El Comité Nacional y la Gerencia estarán siempre dispuestos a suministrar al Congreso Cafetero todas las informaciones que considere necesarias para llevar los objetivos que se han buscado en este trascendental capítulo de nuestras actividades.

Para demostrar la importancia de la obra ya realizada, me

parece más que suficiente el cuadro que se inserta a continuación, indicativo de lo hecho en el período comprendido entre el mes de diciembre de 1942 y el 30 de julio del año en curso, con un total de 41.274 obras terminadas y de las cuales ya están beneficiándose varios miles de agricultores cafeteros de limitados recursos:

Clases de obras	Número	Totales
Acueductos rurales	348	
Fuentes y manantiales protegidos	199	
Tanques de captación y recolección de aguas	2.214	
Pilas públicas	57	
Bombas y arietes instalados	103	
Pozos con brocales	226	
Bocatomas, desarenadoras y acequias	7	
Baños	486	
Lavaderos de ropa	1.546	5.186
<hr/>		
Casas construídas	1.747	
Casas higienizadas	3.684	
Lavaplatos	187	
Lavamanos	13	5.631
<hr/>		
Letrinas	9.185	
Inodoros y orinales	176	
Cisternas	371	
Tanques sépticos	20	
Drenajes	9.722	
Rellenos	2.908	
Muros de contención	234	
Fosas para basuras	836	
Sumideros	251	
Petrolizaciones	3.902	
Beneficiaderos de café	2.000	
Secaderos de café	398	
Porquerizas	72	
<hr/>		
Obras misceláneas (alcantarillados, elvas secadoras, canalones lavadores, abrevaderos, chiqueros para pulpa y estufas)	382	382
<hr/>		
Total de obras construídas		41.274

COMITES DEPARTAMENTALES DE CAFETEROS

Reorganizados en su personal de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Federación, en el último semestre del año próximo pasado, la Federación ha venido adelantando sus principales labores en las distintas zonas productoras del país, por conducto de los 12 Comités Seccionales establecidos en las capitales de los Departamentos productores, organismos que constituyen el mejor medio de comunicación entre las Oficinas Centrales y los agricultores cafeteros. La Federación viene ejerciendo la supervigilancia de las actividades realizadas por los Comités, por conducto de los Jefes Técnicos Departamentales, en lo que dice relación a este ramo, y de los Revisores Fiscales, en la cuanto a la Campaña de Higiene y Sanidad Rural. La intervención de estos funcionarios y su constante colaboración han sido bien acogidas por los Comités Seccionales, con los mejores resultados para las actividades de todos ellos.

Me parece de mucho interés insertar en el presente informe un cuadro demostrativo del monto de los presupuestos anuales de los Comités Departamentales de la Federación en el período de 1940 a 1946, del cual aparece que si en el primero de dichos años estos organismos contaron con una suma total de \$ 411.420.88 m/cte., para desarrollar sus actividades, en el presente período el total de los auxilios alcanza a la cantidad de \$ 2.750.582.58 m/l., de lo cual resulta que en la práctica el total de los impuestos pagados por los agricultores está destinado a los servicios que a los mismos vienen prestandoles los Comités Seccionales.

Estimo que uno de los puntos principales a los cuales debe prestar atención preferencial el Congreso Cafetero, en cuanto a la organización general de la Federación, es el relativo a la vigorización efectiva de los Comités Municipales, los que hasta ahora han tenido un radio de acción bastante limitado, especialmente en algunos Departamentos. Si se considera que la estructura general de la Federación debe partir de los agricultores, con la constitución en primer término de los Comités Municipales, y que de éstos arranca la organización de las otras entidades directivas, se verá que todo cuanto se haga por darles mayor vida y por vincular a ellos a los cafeteros, será del mayor provecho para la conveniente organización de la Federación.

CUADRO DEMOSTRATIVO DEL MONTO PRESUPUESTAL DE LOS COMITES DEPARTAMENTALES
en los años de 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945 y 1946

O F I C I N A	1940	1941	1942	1943	1944	1945	1946
Antioquia.....\$	69.643.52	71.544.95	137.404.27	169.085.49	311.618.00	410.113.55	379.571.99
Boyacá.....	5.525.36	3.048.83	13.609.98	14.209.28	25.255.17	41.617.15	52.715.86
Caldas.....	116.319.33	93.035.85	212.791.82	255.904.14	673.328.12	769.788.75	751.381.92
Cauca.....	16.851.55	19.676.59	36.112.71	41.973.23	73.672.70	87.242.88	90.874.90
Cundinamarca.....	35.468.80	37.722.44	83.955.39	109.278.67	171.247.89	258.402.62	297.570.00
Huila.....	16.989.73	14.413.31	26.663.59	27.911.99	56.209.94	64.671.00	78.776.80
Magdalena.....	10.934.66	9.997.80	18.624.39	16.745.81	35.921.26	51.566.98	63.640.91
Nariño.....	9.595.27	8.447.99	15.094.38	21.527.95	30.144.82	50.163.54	50.204.98
Santander Norte ..	28.271.67	24.138.75	74.461.40	85.157.61	145.932.52	174.887.93	191.873.24
Santander Sur	19.461.54	20.288.93	36.263.53	44.517.82	61.223.39	101.362.14	76.868.39
Tolima.....	46.109.77	52.430.09	109.295.75	179.759.58	344.044.63	459.957.13	379.122.51
Valle.....	35.249.68	49.530.25	100.723.79	160.637.88	299.735.00	330.251.39	337.981.08
Totales.....\$	411.420.88	404.177.78	865.001.00	1.226.709.45	2.228.334.34	2.780.025.06	2.750.582.58

CONTABILIDAD

Las distintas Oficinas de manejo de la Federación, tanto del país como del exterior, han venido rindiendo sus cuentas con la puntualidad exigida en nuestros reglamentos. Todas ellas quedan a las órdenes del Congreso Cafetero para su examen en cuanto la corporación lo considere conveniente. El señor Auditor de la Superintendencia Bancaria ha prestado a las entidades directivas de la Federación un concurso de la mayor importancia, y por su parte la Gerencia se ha preocupado por facilitar su labor en todo cuanto le ha sido posible.

Para el gremio cafetero colombiano debe ser motivo de justificado orgullo la posición muy destacada que su organización gremial ha tomado en los últimos años, no sólo dentro de Colombia sino también en todos los otros países productores y consumidores del grano, en los cuales las orientaciones que aquí se adoptan con respecto a la defensa de la industria son permanentemente observadas y tenidas en cuenta por razón de los muy afortunados resultados que la política cafetera general del país ha tenido hasta el presente, y también porque se aprecia debidamente el hecho de que en su desarrollo se ha obrado siempre en pleno acuerdo con el Gobierno de la República. Aparte de que el robustecimiento financiero de la institución en cuanto a su propio capital y también por lo que hace al Fondo Nacional del Café, coloca a este organismo en condiciones especialmente favorables para orientar eficazmente el desarrollo de la política cafetera del país en defensa de los productores. Puede asegurarse que en la actualidad, clausurado el Departamento Nacional de Café del Brasil debido a circunstancias de diverso orden, corresponde a la Federación Nacional de Cafeteros, por su organización y su situación económica, una muy grande responsabilidad en el futuro de la industria en todos los países productores, en especial de este Continente. Es por todo ello que las disposiciones del Congreso Cafetero tienen en las presentes circunstancias una importancia trascendental y que ahora es más que nunca indispensable estén siempre precedidas de los más detenidos estudios para llegar a orientaciones acertadas.

Me es particularmente grato dejar constancia aquí de la eficaz y permanente colaboración que a las actividades de la Gerencia han prestado el Gobierno Nacional, el Comité Nacional de Cafeteros y los Comités Departamentales y Municipales, mediante

la cual ha podido realizarse la labor que se menciona en el presente informe, colaboración que es motivo de mi más sincero agradecimiento. Debo hacerlo extensivo también a las distintas dependencias y funcionarios de la Federación en la capital, en los Departamentos y en el exterior, todos los cuales se han distinguido por su consagración, probidad e interés para cumplir estrictamente sus deberes.

Me pongo gustoso a las órdenes de los señores Delegados para suministrarles, con toda amplitud, aquellas informaciones adicionales que consideren necesarias sobre las distintas actividades realizadas por la Federación hasta el presente, y a las cuales no me ha sido posible referirme aquí con todo el detenimiento que fuera mi deseo, para no hacer demasiado extenso el presente informe. Los señores Delegados podrán también obtener en las diferentes Secciones de la Oficina Central, todos los datos que estimen convenientes y que le serán suministrados por ellas con el mayor agrado.

Señores Delegados,

MANUEL MEJIA J.

Bogotá, noviembre 20 de 1946.

A N E X O S

I N F O R M E

**DEL INSPECTOR GENERAL DE LA FEDERACION
AL XVI CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS**

Bogotá, noviembre 1946

Señores

Delegados al XVI Congreso Nacional de Cafeteros.

E. S. M.

Al rendir a ustedes, con la mayor complacencia, el Informe reglamentario correspondiente al presente año de labores de la Federación, o sea a partir de la reunión del pasado Congreso Nacional de Cafeteros, en noviembre del año pasado, quiero presentar a ustedes mi más atento saludo, con mis mejores votos porque las labores de este Congreso se traduzcan en los más positivos beneficios para los productores y para la buena marcha de la institución que los representa.

Principio por daros cuenta de la forma como se han cumplido en el curso del año los Acuerdos aprobados por el XV Congreso, así:

**ACUERDO Nº 1—SOBRE “DEFENSA Y RESTAURACION DE SUELOS
EN LA ZONA CAFETERA”**

En desarrollo de este Acuerdo envió la Federación a Trinidad, Puerto Rico y República Dominicana, una Comisión compuesta del Jefe de la Sección Técnica, doctor Ramón Mejía F., del Agrónomo de Cultivos del Centro Nacional de Investigación, doctor Machado; del Ingeniero de la Sección de Higiene del Departamento de Caldas, doctor Arcesio Ramírez; del Secretario de Agricultura del Departamento del Valle del Cauca, doctor Ciro Molina Garcés; y del Botánico doctor Víctor M. Patiño. Como resultado de este viaje la Comisión rindió un extenso Informe, que está a la disposición de los señores Delegados.

Se constituyó la Junta de Planificación compuesta por los siguientes funcionarios: El Jefe de la Sección Técnica de la Federación; el Jefe de la Sección de Suelos del Centro Nacional de Investigaciones de Chinchiná;

del Químico de suelos del mismo Centro; del Técnico especialista en defensa de suelos y del Técnico especialista en Fertilidad de Suelos. Estos dos últimos fueron contratados por la Federación en Puerto Rico y son, en su orden, el doctor José R. Hernández y el doctor Luis O. Souffront, Profesores de las respectivas materias en el Colegio de Agricultura del nombrado país, muy recomendados por la Comisión visitadora. Esta Junta ha estado estudiando el plan de trabajos que debe desarrollarse en Colombia y tan pronto dicho plan sea aprobado por las entidades correspondientes—Comité Técnico y Comité Nacional—se formulará el Presupuesto de costo para, adelantar con el Gobierno Nacional el contrato ordenado por el Acuerdo a que he venido refiriéndome.

ACUERDO Nº 2—POR EL CUAL “SE MODIFICA EL REGLAMENTO INTERNO DE LOS CONGRESOS CAFETEROS”

De conformidad con lo dispuesto en este Acuerdo, se hizo por la Secretaría de la Federación la compilación de las disposiciones estatutarias vigentes y de las dictadas por el mismo Acuerdo. En folleto encontrarán ustedes publicadas estas disposiciones.

ACUERDO Nº 3—POR EL CUAL “SE DISPONE LA ORGANIZACION DE LA CAMPAÑA DE DIVERSIFICACION DE CULTIVOS EN LA ZONA CAFETERA”

La Comisión a que hice referencia al tratar de lo relacionado con el Acuerdo Nº 1, estuvo estudiando en su viaje los diferentes cultivos y la forma como éstos se han industrializado en los países visitados. En el Informe de dicha Comisión encontrarán los señores Delegados las ideas expuestas al respecto. El Comité Técnico, el señor Gerente, y el Jefe de la Sección Técnica, han estado estudiando la manera de llevar a la práctica las sugerencias de la Comisión, en lo que sea posible hacer en este país:

ACUERDO Nº 4—SOBRE “PRESTACIONES SOCIALES Y POR EL CUAL SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

El Comité Nacional y la Gerencia han estado preocupados por el cumplimiento de este Acuerdo, pero han encontrado graves dificultades para llevarlo a la práctica y pensaron someter a la consideración del actual Congreso unas modificaciones que hagan más viable el servicio al personal de empleados. El señor Gerente someterá al estudio de ustedes estas ideas.

Para tener un mejor concepto sobre lo que debe hacerse, la Gerencia ordenó levantar una estadística sobre la situación del personal y sus necesidades en materia de habitación la cual ya está terminada.

ACUERDO Nº 5—SOBRE “CAMPAÑA DE HIGIENE RURAL”

El señor Jefe de la Sección de Higiene rinde a ustedes un detallado informe sobre la obra llevada a cabo en el año. Como ustedes verán, estas

labores han aumentado en forma muy satisfactoria y los beneficios recibidos por los productores en las diferentes regiones cafeteras son cada día más grandes.

Esta campaña se ha llevado a cabo teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en este Acuerdo y en la Resolución N° 11 del 18 de septiembre de 1945. Posiblemente, al tener en cuenta las dificultades que se han presentado últimamente en los Departamentos por el alza constante de los materiales de construcción así como de la mano de obra, consideren ustedes conveniente hacer una revisión de las disposiciones citadas. Si será o no conveniente que, aprovechando la holgura económica en que podrán estar los productores de café, debido al precio que ha obtenido el grano, se deba elevar la contribución que éstos deben dar; si convendrá fijar límites más altos al valor de las obras, casas, letrinas, baños, etc., de manera que no sea causa para restringir los trabajos, la dificultad de atemperar los precios de costo actuales a los límites que fijan el Acuerdo y la Resolución. En algunos departamentos se han aceptado estos límites más altos, pero la contribución de los Comités sólo se ha dado sobre los precios fijados por la Resolución y el beneficiado ha pagado el mayor costo. La Auditoría ha aceptado estos contratos.

Se han presentado también diferencias de interpretación entre algunos Comités Departamentales y la Sección de Higiene, porque aquéllos sostienen que, no habiendo fijado el Acuerdo límites a los costos, y siendo posterior el Acuerdo a la Resolución N° 11 que sí los fija, el Acuerdo debe primar sobre la Resolución. Por estos motivos pienso que sería muy conveniente un nuevo estudio de esta cuestión, que deja aclarados los puntos de diferencia y fije rumbos nuevos a la campaña, de acuerdo con la situación actual.

La práctica adquirida por los funcionarios de higiene de la Federación y el orden que se ha establecido en la organización de las cuentas, ha permitido mejorar mucho las condiciones de estos trabajos. El sistema de kárdex, en el cual se lleva anotación permanente de la manera como se va desarrollando cada obra, le permiten a los Comités Departamentales y a los funcionarios visitantes conocer en cualquier momento todos los detalles de costo, situación, etc.

ACUERDO N° 6—POR EL CUAL “SE DISPONE LA ORGANIZACION DE UN SERVICIO METEREOLÓGICO DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO”

En desarrollo de este Acuerdo el Comité Técnico aprobó un plan presentado por el Jefe de la Sección Técnica, plan estudiado con el Jefe del Instituto Nacional de Meteorología, el cual consiste en el establecimiento de cinco estaciones metereológicas de primera categoría en los siguientes sitios: Fusagasugá, en Cundinamarca; en Restrepo, Valle del Cauca; en la Granja Cafetera de las Mercedes en Antioquia; en El Líbano, Tolima; en la Granja Blonay del Norte de Santander.

El presupuesto para esta Campaña es el siguiente:

	Valor elementos
a) Para cinco Estaciones de primera categoría	\$ 15.740.00
b) Elementos para ochenta Estaciones secundarias	4.000.00
c) Para personal	9.240.00
Para observadores, viáticos, transportes, casetas, refacciones e imprevistos	15.000.00
Total	\$ 43.980.00

El anterior presupuesto es para el primer año de trabajos. De ahí en adelante solamente quedará rigiendo el numeral c).

Aprobado este plan por las entidades correspondientes se solicitó autorización del Gobierno Nacional para disponer de la suma presupuestada, tomándola del Fondo Nacional del Café.

ACUERDO N° 7—POR EL CUAL “SE DICTAN ALGUNAS DISPOSICIONES SOBRE ESTABLECIMIENTO DE UNA FABRICA DE CEMENTO”

Los Comités Departamentales de Caldas y Tolima han venido haciendo estudios de minas de cal, en cumplimiento de este Acuerdo, pero hasta el momento no se ha llegado a tomar determinación ninguna sobre esos estudios. Posiblemente el actual Congreso volverá a tratar esta cuestión y recibirá la información correspondiente de los señores Delegados de los citados Comités y de las Directivas de la Federación.

ACUERDO N° 8—POR EL CUAL “SE MODIFICAN LOS ESTATUTOS DE LA FEDERACION”

Entró en vigencia tan pronto como fue aprobado por el Gobierno Nacional y éste nombró como miembro del Comité Nacional y en representación del señor Presidente de la República, al doctor Alberto Albán Liévano y suplente al doctor Carlos de Mendoza, en reemplazo del Gerente del Banco Agrícola Hipotecario. El doctor Albán es en la actualidad Administrador General de los Ferrocarriles Nacionales y su presencia en el Comité ha sido especialmente útil para la Federación.

ACUERDO N° 9—POR EL CUAL “SE AUTORIZA AL COMITE DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE ANTIOQUIA PARA ADELANTAR LA PLANIFICACION Y ESTUDIOS CONDUCENTES PARA EL MONTAJE DE UNA FABRICA DE ABONOS EN MEDELLIN”

Este Comité ha venido estudiando con la mayor atención este asunto y para el efecto se ha asesorado de técnicos de reconocida capacidad en la materia, pero hasta el momento no se ha adoptado ninguna resolución. La impresión que he tomado de estos estudios es la de que posiblemente lo conveniente sería el establecimiento de una fábrica mezcladora de abonos, por no encontrarse en el país, en forma comercial, algunos de los compo-

nentes indispensables para la producción de un abono completo, como fósforo y potasio. En cambio, si montan una o varias fábricas para mezclar abonos, se pueden emplear los materiales que se consigán en el país e importar los que hagan falta. Los señores Delegados del Departamento de Antioquia podrán dar a ustedes una información muy completa sobre este asunto, ya que ese Comité lo ha estudiado con sumo cuidado.

ACUERDO N° 10

Este Acuerdo fija el Presupuesto de la Federación, el cual se ha venido ejecutando normalmente.

ACUERDO N° 11—POR EL CUAL “SE FACULTA AL COMITE NACIONAL DE LA FEDERACION PARA REALIZAR UN PROGRAMA SOBRE PARCELACIONES EN ZONAS FRIAS, VECINAS A LAS REGIONES CAFETERAS”

El Comité Departamental de Caldas ha venido haciendo activas gestiones para conseguir un terreno apropiado, a fin de desarrollar las ideas contenidas en este Acuerdo, pero hasta ahora no se ha llegado a la conclusión de ningún negocio. El Comité Nacional, autorizó a la Gerencia para adelantar con el Gobierno el contrato necesario para tomar del Fondo Nacional del Café la suma necesaria para el cumplimiento del Acuerdo y al efecto se formalizó el contrato por un millón de pesos. Este contrato aún no ha sido aprobado por el Consejo de Ministros.

ACUERDO N° 12—SOBRE “AUTORIZACIONES AL COMITE NACIONAL PARA CONTRATAR LA FILMACION DE UN CORTO CINEMATOGRAFICO SOBRE LA INDUSTRIA DEL CAFE EN COLOMBIA”

Como informará a ustedes la Gerencia, se han hecho diversas gestiones con casas nacionales y extranjeras para la filmación de la película, pero hasta el momento no se ha cristalizado ningún negocio. Por conducto de la Oficina de New York se consiguieron copias de los cortos pertenecientes a la American Coffee Corporation y de los señores Kelly Douglas & Co. y se han adelantado conversaciones con ellos para que autoricen la utilización de parte de esos cortos, con el fin indicado por el Acuerdo.

ACUERDO N° 13—SOBRE “PARCELACION CAFETERA”

La Federación no ha tenido oportunidad de adelantar gestión alguna respecto a la facultad que le otorgó el Congreso por medio de este Acuerdo.

ACUERDO N° 14—SOBRE “CONSTRUCCION DE UNA CARRETERA A LA GRANJA CAFETERA LAS MERCEDES EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA”

El Comité de Antioquia envió los planos y presupuestos para la construcción de esta obra, los cuales fueron sometidos al estudio de la Sección

de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas. La carretera tiene aproximadamente mil trescientos metros y su costo será alrededor de \$ 25.000.00. Dichos planos están actualmente al estudio y aprobación del Comité Técnico.

Aun cuando el costo parece elevado, considero muy conveniente la construcción de este ramal, en el cual con razón ha estado vivamente interesado el Comité de Antioquia, por la importancia que tiene para la Federación la Granja citada y porque con la construcción de la carretera que de Amagá viene al Palomo, quedaría conectada la Granja con Medellín y las diferentes secciones cafeteras del Departamento. Los productos de esa finca han aumentado bastante y serán más, cuando estén en producción los cafetales que se han cultivado como replicación a las investigaciones que se están haciendo en Chinchiná, en el Centro Nacional de Investigaciones.

En la Granja de Las Mercedes celebra anualmente el Comité de Antioquia unas conferencias interesantísimas con Delegados de los Comités Municipales del Departamento, donde además de tratar todo lo relacionado con la industria se les muestra las modalidades sobre cultivo, beneficio, establos, aprovechamiento de la pulpa, etc., y se oyen las críticas y comentarios de aquellos Delegados. Ojalá fuera posible establecer un sistema de conferencias semejante en todos los Comités Departamentales, ya que en Antioquia consideran que han obtenido con él excelentes resultados, por el contacto que se establece entre los productores y el Comité y la manera como se estudian las necesidades de los Municipios en relación con las Secciones Técnica y de Higiene, etc.

ACUERDO N° 15—POR EL CUAL “SE PROVEE A LA PROPAGANDA DEL CAFE EN LOS MERCADOS EXTERNOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”

El nuevo Gobierno del Brasil resolvió disminuir su cuota para el sostenimiento de la Oficina Panamericana del Café, a pesar de las gestiones que los diferentes países afiliados a dicha oficina hicieron en su oportunidad, para que el Brasil reconsiderara tal resolución. En estas condiciones el Comité Nacional consideró conveniente mantener en suspenso la autorización contenida en el artículo 1º del Acuerdo.

ACUERDO N° 16—POR EL CUAL “SE DICTAN ALGUNAS DISPOSICIONES SOBRE DISTRIBUCION DE CALZADO BARATO A LOS AGRICULTORES”

En desarrollo de este Acuerdo se adquirió una buena cantidad de calzado económico, la que ha sido distribuida por conducto de los Comités Departamentales y Municipales, y se están estudiando los resultados para ver si es el caso de intensificar la campaña, de suyo muy difícil en los actuales momentos, por la continua alza de precio que ha venido teniendo este artículo.

RESOLUCIONES: Se les dio el curso reglamentario y se han cumplido en su totalidad.

Fondo Nacional del Café

En el curso del presente año la política cafetera ha tenido varias alternativas, las cuales ha sorteado la Federación de acuerdo con las necesidades de cada momento. Durante el primer semestre del presente año operó la política de subsidios y luego la supresión de los controles por la OPA. La Federación hizo los mayores esfuerzos porque se conservara la situación de libertad de precios y con este objeto y para que no faltara café en los mercados de consumo, se hicieron importantes ventas de café a los exportadores del país.

Indudablemente el mercado libre establecido ya, según parece, en forma definitiva, traerá para la Federación una actividad tendiente a evitar graves fluctuaciones en los precios y bajas injustificadas. El mercado de café se desarrolló en el país en las épocas de libertad de precios, a una velocidad extraordinaria, inconveniente para su firmeza. En las épocas de cosecha la abundancia de ofertas en los mercados externos, estaba en relación con la que se presentaba en los internos. Para comprar en Colombia, tenían los comerciantes que vender en el exterior y, cuando los compradores del exterior se consideraban suficientemente provistos, comenzaban a bajar las cotizaciones. La Federación pudo evitar ese exceso de ofertas en el curso del presente año, financiando a productores y comerciantes el café en los Almacenes de Depósito, al 100% del precio que había fijado para comprar. Esta medida dio excelentes resultados a los que la adoptaron y deben haber sido muy buenas las utilidades obtenidas por ellos.

Están muy recientes los resultados de la intervención en las últimas semanas, cuando en los mercados internos se presentó un grave descenso por la tendencia a la baja que se presentó en el mercado externo. Tan pronto como en los lugares de producción se tuvo noticia de la actitud de la Federación, se normalizó el mercado, lo mismo que el norteamericano, en donde hubo firmeza y más bien tendencia al alza.

Por lo demás, y como no se escapa a la comprensión de los señores Delegados, el Fondo Nacional del Café se ha robustecido con el mayor valor de las existencias, lo que le permitirá a la Federación actuar con la mayor eficacia en la época que se avecina.

Política de crédito a los pequeños productores

A pesar de los esfuerzos hechos por los diferentes organismos de la Federación para librar a los pequeños productores de la usura, en la forma como se practica en las diferentes regiones cafeteras del país, todavía no ha sido posible evitar que muchos cafeteros sean víctimas de los prestamistas rurales, los cuales compran el café anticipadamente, a precios muy bajos, a cambio de víveres y pequeños suministros en efectivo. Ocu- rre también que personas interesadas en estos negocios hacen circular noticias alarmantes, ya de índole política o comercial, noticias que preocupan

CENICAFER

a los productores y los estimulan a vender anticipadamente haciendo pérdidas que pueden considerarse cuantiosas para los trabajadores.

En la reunión de Presidentes de los Comités Departamentales, convocada a solicitud del señor Presidente de la República, se estudió esta cuestión con el mayor detenimiento y se insinuaron algunas medidas a la Caja de Crédito Agrario en el sentido de hacer más fácil y menos oneroso el crédito. Entiendo que ya se están poniendo en práctica por el **nombrado** Instituto esas medidas. Me parece, sin embargo, que es necesario hacer una gran campaña en el sentido de acostumbrar a los campesinos al ahorro, aprovechando la difusión de las Cajas de Ahorro, en el país, para que depositen allí sus remanentes. Si el agricultor conociera cómo funcionan esos establecimientos y los ocupara, se evitaría que dilapidaran el fruto de sus trabajos y fatigas, y se podría llegar a una modificación completa, entre una situación de déficit permanente en que viven y la de relativa holgura que podrían adquirir. En mis visitas a los Comités Departamentales, he expuesto estas ideas, y me he permitido insinuar que, por medio de las Comisiones Técnicas y de Higiene que están en frecuente contacto con los agricultores, se vaya haciendo esa propaganda, y se les demuestre la facilidad de conseguir dinero en la Caja de Crédito Agrario. Tengo la impresión de que en el presente Congreso se tratarán estos puntos con la lucidez y espíritu práctico que han sido comunes a estas reuniones.

Exportación de café

En el año cafetero que terminó en junio 30 se exportaron 5.376.270 s/s. de café contra 4.664.257 en el año próximo pasado. Hubo, de consiguiente, un aumento en las exportaciones de 712.013 sacos.

Almacenes de Depósito

Estos han tenido un activo movimiento, especialmente en el ramo de financiaciones. En el año cafetero, de 30 de junio de 1945 a 1º de julio de 1946, éstas montaron a la suma de \$ 28.013.586.73 contra \$ 17.523.300.81 el año inmediatamente anterior. Las financiaciones hechas en el presente año de 1º de enero a 30 de septiembre montan a la suma de \$ 19.776.149.86.

En el presente año se recibió el Almacén de Garzón en el Departamento del Huila, obra construída de acuerdo con la disposición del Congreso Cafetero; se está construyendo una nave en el edificio de Cartago para la instalación de una trilladora en ese sitio; se están elaborando planos y presupuestos para la construcción del edificio de Buga; y se contrató la ampliación de los Almacenes de Bucaramanga. Sería muy conveniente construir unas bodegas amplias en Manizales, pues el local, que es de primera categoría por su posición y construcción, ha resultado deficiente cuando la Federación ha tenido que hacer compras activas. Además, de tal edificio tendrá que tomar una parte el Comité Departamental, que ya está muy estrecho en el local que se le asignó allí. También se construyeron apartamentos para los Superintendentes en Armenia, Pasto y Cartago.

Comités Departamentales

He visitado en el curso del año todos los del país y me ha sido grato

informar del espíritu de trabajo y el eficaz desarrollo que le han dado a todas las Campañas, que tienen a su cuidado y dirección. Las cuentas han sido rendidas oportunamente y estudiadas por la Auditoría de la Superintendencia Bancaria.

Sección Técnica

Las campañas de ésta han tenido un gran desarrollo en el año y se han dirigido especialmente a la defensa de los suelos, y mejora de las plantaciones. A continuación doy los siguientes datos globales, los cuales encontrarán ustedes detallados en el Informe del señor Jefe de esa Sección:

Defensa de suelos

Zanjas de meteorización	1.671.663
Cajuelas de Humificación	730.488
Barreras Vivas	81.197
Terrazas continuas, metros	115.975
Terrazas indiv., metros	17.387

Defensa de plantaciones

Mts.2 de almácigos	425.080
Arboles podados y renovados	1.101.033
Número de hoyos hechos	403.332
Abonada de cajuelas y zanjas	615.563
Repoblación de sombrío, número de árboles	141.413
Resiembras, número de árboles	229.209

Es conveniente hacer notar que, a la par con los trabajos llevados a cabo por la Sección Técnica, el esfuerzo particular en este sentido ha sido considerable, porque están ya convencidos los agricultores de la bondad de los sistemas técnicos aconsejados de la Federación.

El personal de esta Sección ha sido el siguiente:

Jefes Seccionales	9
Visitadores de Obras	8
Prácticos Jefes de Comisión	76
Mecánicos	70
Obreros	415 diarios

Mecánicos

Se han reparado en el año 17.745 máquinas despulpadoras.	
Se han reparado en el año 224 máquinas distintas.	
Montajes hechos	29

Sobre el cálculo de lo que le hubieran costado estos trabajos a los productores a los precios del mercado, contra lo que por ellos pagaron, se lle-

gó a la conclusión de que aquellos habían obtenido una utilidad de \$ 119.496.21.

Sección de Higiene

Por renuncia irrevocable presentada por el doctor Arcesio Vélez Marulanda, quien prestó a la Federación tan importantes servicios durante cinco años de una labor digna del mayor encomio y agradecimiento, entró a ocupar su puesto el doctor Luis Pachón Rojas, distinguido Ingeniero, de quien espera la Federación muy buenas realizaciones, dado el interés y comprensión que ha demostrado en el poco tiempo que hace que está al frente de la Sección. La obra llevada a cabo en el año ha sido sumamente interesante, como verán los señores Delegados en el Informe correspondiente. Me parece que debe ser satisfactorio para ustedes constatar que del 31 de diciembre de 1942, fecha en que se expidió la Ley 6ª hasta la fecha, se han construido 41.274 obras diversas, por un valor de \$ 3.800.016.70, así:

En protección de aguas y acueductos	5.186
En construcción y reparación de casas	5.631
En saneamiento	30.075
En beneficios, alcantarillados, etc...	382
<hr/>	<hr/>
Total	41.274
	<hr/>

En el interesante Informe del señor doctor Pachón encontrarán ustedes detalladas las actividades de la Sección.

Considero conveniente el nombramiento de un Sub-Jefe Ingeniero de la Sección, que pueda reemplazar al Jefe cuando éste salga a los Departamentos, o vaya a visitarlos en defecto de aquél. Sería este empleado especialmente interesante para ayudar a los Departamentos de pequeña producción, en donde la suma destinada a higiene no permite pagar empleados de mayores conocimientos en el ramo. A mí me parece que el ramo de Higiene de la Federación ha salido del período inicial o de tanteo y creo que los resultados obtenidos lo comprueban suficientemente.

Oficinas del Exterior

New York—Durante el primer semestre del presente año, la oficina funcionó bajo la dirección del señor Sub-Gerente de la Federación, mientras el señor Canal estuvo visitando el Canadá y los Centros importantes de los Estados Unidos, en desarrollo de la campaña de propaganda de que trata el Acuerdo N° 15.

Las cuentas han sido rendidas oportunamente y examinadas por la Auditoría.

Londres—De reciente creación, está servida por don Eusebio Cortés Gregory, antiguo funcionario de la Federación. En su último viaje a Londres, el doctor Carlos Lleras Restrepo, miembro muy destacado del Comité

Nacional, insinuó la urgencia de crear esta oficina, la cual debe encargarse del estudio y desarrollo del mercado europeo, insinuación que el Comité acogió inmediatamente, haciendo pasar al señor Cortés de la Oficina de Barcelona a Londres.

Buenos Aires—A cargo del señor Hernando Parra. Esta oficina posiblemente quedará clausurada en los primeros meses del año entrante, porque las Directivas de la Federación han considerado que, no es necesaria la propaganda de nuestro café en aquel país, en las condiciones en que actualmente se encuentra la industria cafetera. La labor desarrollada por el señor Parra ha dado sus frutos y las ventas se seguirán haciendo por los conductos comerciales que se entienden hoy con él.

Auditoría

Ha continuado en el año a cargo de don Rafael Montejo, a quien, además de su reconocida capacidad y consagración debo reconocerle un amplio espíritu de cooperación en las labores de la Federación. Las cuentas de la Institución han marchado correcta y normalmente y los balances se han presentado siempre con la debida oportunidad.

Nombramiento de Inspector General

De acuerdo con los Estatutos de la Federación, corresponde al actual Congreso hacer el nombramiento del Inspector General de la Federación.

Visitas

He practicado durante el año visitas a todos los Comités Departamentales, Almacenes de Depósito y demás dependencias de la Federación y están a vuestras órdenes los Informes correspondientes a esas visitas.

Debo presentar mis agradecimientos muy rendidos a los señores Gerente y Sub-Gerente y al Comité Nacional y al personal de la Federación, por la manera como han facilitado mis labores, y por la atención que en todo momento se han servido dispensarme.

Señores Delegados,

FRANCISCO PEÑARANDA ARENAS,

Inspector General.

I N F O R M E

DE LA INSPECCION GENERAL DE SANIDAD E HIGIENE

Señor Gerente
de la Federación Nacional de Cafeteros.
E. S. D.

De conformidad con las órdenes impartidas por ese Despacho a su digno cargo, tengo el gusto de rendir el Informe correspondiente a las labores desarrolladas por los Centros Cafeteros de Higiene, bajo la supervisión de esta Oficina, en los Departamentos de Antioquia, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Cauca, Huila, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Santander, Tolima y Valle, durante el periodo comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 1946. Este Informe se complementará con algunos datos globales sobre las obras terminadas o en ejecución durante los meses de julio, agosto y septiembre del presente año.

CONSIDERACIONES GENERALES

Introducción

Por honrosa designación del señor Gerente titular, el 1º de junio del año en curso fui encargado de la Inspección General de Sanidad e Higiene de la Federación para reemplazar a mi antecesor, el doctor Arcesio Vélez Marulanda, quien presentó renuncia irrevocable de dicho cargo. Así, pues, sólo desde esa fecha reciente he venido desempeñando las funciones de Inspector General, asesorado en parte por el mismo doctor Vélez Marulanda antes de su retiro definitivo. Esta circunstancia explica en cierto modo las razones por las cuales el presente Informe no tenga la extensión que sería de desear, y no se analicen con suficientes detalles los múltiples aspectos de la Campaña de Higiene Rural Cafetera como seguramente lo hubiera hecho mi antecesor, en vista de su amplio conocimiento de los diversos problemas relacionados con ella. Las apreciaciones y recomendaciones que aquí se consignan, reflejan, pues, más directamente, el criterio personal y los planes de trabajo que el suscrito se ha propuesto desarrollar al iniciar las labores que corresponden a esta Oficina; puedo aseverar, sin embargo, y ello es motivo de satisfacción, que tales planes y criterio se hallan en completo acuerdo con las orientaciones que ha seguido

previamente la Inspección General de Higiene en la dirección de la Campaña, y que los propósitos primordiales que me propongo cumplir hacen relación más especialmente a la mayor tecnificación y eficiencia de las actividades que adelanta la Federación en este ramo.

Considero de elemental justicia, ahora que me encuentro mejor enterado sobre el particular, destacar la eficaz labor desarrollada por el doctor Vélez Marulanda desde el año de 1942 a esta parte, ya que a su gran dinamismo y consagración a estas tareas, se debe en gran manera la sorprendente evolución que ha experimentado en tan corto lapso la patriótica iniciativa de la Federación encaminada a mejorar notablemente las condiciones sanitarias del medio en que viven los campesinos cafeteros menos pudientes. En efecto, de un pequeño núcleo local en Caldas, donde se adelantaron los primeros trabajos de higiene rural cafetera, esta iniciativa se extendió en forma muy activa a otros Departamentos hasta alcanzar el grado de progreso y organización con que cuenta hoy día la campaña y cuyas modalidades la destacan como realización quizá sin paralelo entre los otros países de América.

Cabe destacar aquí también el hecho de que la Gerencia, después de estudiar debidamente el problema, haya considerado conveniente nombrar a un Ingeniero Sanitario para reemplazar a un médico higienista en el cargo de Inspector General de Higiene. Esta decisión está muy de acuerdo con la moderna tendencia que se ha hecho casi general en los países más adelantados en organización de salubridad pública de poner bajo la dirección y supervisión de Ingenieros Sanitarios el planeamiento y desarrollo de las campañas de saneamiento. Ella se halla igualmente acorde con el nuevo giro que se le ha venido imprimiendo a la labor que realiza la Federación en este sentido, puesto que es importante recalcar que los trabajos incluidos en su programa de sanidad tienen un carácter primordialmente preventivo más bien que curativo, lo cual coincide también con las tendencias modernas sobre esta materia. Por otra parte, las modalidades imperantes actualmente en la campaña, que implican la planificación técnica de acueductos colectivos, protección de fuentes contra la contaminación, utilización de aguas subterráneas en casos especiales, disposición sanitaria de aguas negras y residuales, tratamiento y aprovechamiento de desechos del café, etc., hacen indispensable la intervención del Ingeniero Sanitario para poder dar soluciones satisfactorias y eficientes a todos estos problemas.

Por las anteriores circunstancias, y con base en la experiencia adquirida durante varios años de trabajo profesional tanto en el país como en los Estados Unidos, el suscrito espera poder impulsar la marcha de la Campaña de Higiene Rural Cafetera de la Federación a un ritmo si es posible aún mayor que el actual e incrementando la tecnificación de los trabajos que se emprendan, para lograr lo cual dedicará su máximo esfuerzo dentro de la modesta medida de sus capacidades en dicho ramo.

Período que abarca el Informe

Como se mencionó al principio, la relación de los trabajos ejecutados por los Centros Cafeteros de Higiene del país que aquí se presenta, cubre

solamente en forma detallada y con datos completos las obras realizadas durante el período comprendido por el primer semestre del año en curso. Sólo se han podido recopilar datos globales para los meses siguientes a tal período, que se incluyen con el fin de complementar dicha relación.

Las razones que justifican la limitación que ha tenido que hacerse al período que abarca este informe son de diversa índole. La principal de ellas estriba en el hecho de que solamente hasta el pasado mes de junio pudo reorganizarse debidamente la estadística con la creación de una Sección de Kárdex, para lo cual se nombraron un Jefe de Kárdex y su Ayudante; por el momento dicha sección funciona adjunta a la Auditoría de la Superintendencia Bancaria, entidad ésta que había venido llevando directamente hasta ahora nuestra estadística, aunque con algunas dificultades por la falta de personal suficiente. Esta reorganización, más la carencia de práctica adecuada del nuevo personal, no han permitido poner completamente al día la estadística de la Campaña con alguna anticipación para la elaboración de este Informe y, por lo tanto, de mutuo acuerdo con la Auditoría se decidió incluir solamente los datos detallados correspondientes al primer semestre. Otro factor contribuyente a esta restricción fue el retardo con que llegaron los datos enviados por algunos Comités Departamentales, además de que en varios casos se encontró que las relaciones mensuales remitidas adolecían de errores u omisiones que hicieron necesaria su devolución para que fueran corregidas.

Sin embargo, si se tienen en cuenta por una parte la importancia que entraña la organización de la estadística para el control eficiente de los trabajos que se adelantan en todo el país, y por otra el mismo valor estadístico de los datos detallados que se presentan y que han sido verificados cuidadosamente, puede considerarse que estos factores compensan ampliamente la limitación a que se ha hecho mención. Cabe recalcar también la importancia que revisten los datos relativos a costos unitarios de obras por Departamentos, que se muestran en el Cuadro II anexo a este Informe. Dichos datos permiten, en efecto, establecer comparaciones muy interesantes entre los costos para la misma clase de obras en diferentes Departamentos, lo cual servirá a su vez para determinar a base de un criterio cuantitativo la necesidad de unificar más los tipos de obras que se han adoptado hasta ahora y de corregir las deficiencias que dichos costos evidencien.

BASE Y ORGANIZACION DE LA CAMPAÑA

Reglamentación Vigente

La Campaña de Sanidad Rural Cafetera, que durante los años de 1939, 1940 y 1941 había venido desarrollándose en forma muy moderada y cabría decir deficiente, por cierta dualidad de dirección entre el Gobierno Nacional y la Federación, recibió su primer impulso vitalizador por medio de la Ley 66 de 1942, que mejoró su sistema de financiación y delegó a la Federación la dirección técnica de la misma. En realidad, dicha Ley fijó en \$ 4.00 por sacco la suma que con destino a la citada Campaña debe retener la Federación por compras de las clases denominadas "pasillas" correspon-

dientes al 6% del café para la exportación, creándose así un fondo anual con tal destinación única. Posteriormente, varios Congresos Cafeteros por medio de Acuerdos y Resoluciones, reglamentaron la realización de aquella campaña, destacándose entre estos Acuerdos el N° 5 del XIV Congreso que determinó los capítulos que integran el plan de la misma y su orden de prelación. La Gerencia de la Federación a su vez ha dictado varias Resoluciones que han complementado en forma muy sabia y estudiada los reglamentos básicos mencionados. Entre dichas Resoluciones merecen citarse por su importancia, la N° 11 de 1945 y la N° 12 del mismo año; la primera establece las normas que han de regir el desarrollo de los varios capítulos de la campaña, los costos básicos de varias de las obras que ésta contempla, los aportes máximos con que pueden contribuir los Centros de Higiene Cafetera, y las atribuciones de las entidades y funcionarios que intervienen directamente en el desarrollo de aquélla; la segunda fija las normas generales sobre la construcción y administración de los acueductos rurales. Es de advertir además, que el Acuerdo N° 5 de 1945, emanado del XV Congreso Cafetero, estableció los requisitos que deben cumplir los pequeños productores cafeteros para poder recibir los servicios de Higiene Rural, y por otra parte modificó la cuantía de los aportes de la Federación para obras de vivienda rural y que se habían fijado previamente en la Resolución N° 11 ya citada. Tales son, a grandes rasgos, las normas generales vigentes en que se basa la Inspección General de Higiene para la supervisión de las labores que le corresponden.

Organización

De conformidad con los reglamentos anteriormente citados, las actividades básicas de la Campaña de Higiene se resumen en tres capítulos o renglones cuya extensión y orden de prelación es como sigue:

1°—**Protección contra la contaminación de las aguas:** comprende acueductos rurales, protección de fuentes y manantiales, construcción y reparación de lavaderos rurales públicos y privados y baños.

2°—**Vivienda Rural Cafetera:** comprende construcción, reparación, ampliación e higienización de habitaciones de campesinos cafeteros.

3°—**Saneamiento de Suelos:** comprende letrinas, inodoros, tanques sépticos, sumideros, cisternas, petrolizaciones, drenajes, rellenos, beneficiaderos y secaderos de café, y porquerizas.

La importancia de estos tres capítulos principales no puede subestimarse puesto que en ellos se basa la labor preventiva que persigue primordialmente la campaña de higiene rural. En efecto, la bio-estadística demuestra que en los medios donde se dispone de aguas abundantes provenientes de fuentes debidamente protegidas, donde se vive en habitaciones cuyas condiciones higiénicas son satisfactorias por lo que hace a su capacidad, ubicación, luz y ventilación adecuadas, y donde se mantiene saneado el suelo por medio de instalaciones sanitarias y mejoras que previenen la contaminación de éste, la incidencia de endemias tropicales y otras en-

fermedades que minan la salud del campesino, se reduce en una proporción considerable.

La reglamentación vigente contempla un capítulo adicional, a saber, la Asistencia Social, que comprende la lucha contra endemias y enfermedades tropicales y la prestación de servicio dental a la población rural cafetera. Vale advertir, sin embargo, que este renglón de la campaña ha sufrido tropiezos de diversa índole desde su iniciación por razones de costo y organización, y los resultados poco satisfactorios obtenidos en varios Departamentos han conducido a su restricción, de tal manera que en la actualidad sólo se presta servicio médico en Caldas, Valle y Santander, y dental en Antioquia.

Luégo de haber expuesto brevemente los objetivos fundamentales que persigue la Campaña de Higiene Rural de la Federación, parece conveniente hacer igualmente una reseña somera de su organización administrativa para mayor información de los que no están suficientemente enterados sobre el particular. Las entidades y funcionarios directamente encargados de las labores relacionadas con el desarrollo de la campaña son los siguientes:

a) **Comités Departamentales de Cafeteros**—Estas corporaciones tienen a su cuidado la administración de todos los trabajos que se emprendan dentro del respectivo Departamento, relativos al plan de higiene rural. Así, pues, los Comités están facultados para fijar la sede de la Dirección del Centro de Higiene, nombrar y remover el personal encargado de la campaña, fijar asignaciones, vigilar la inversión de fondos y rendición de cuentas, aprobar o improbar los proyectos de contratos para ejecución de obras que se sometan a su consideración y, en general, hacer cumplir las normas vigentes que reglamentan dicha campaña. Es de advertir que los Acuerdos dictados por los Comités sobre presupuestos o su modificación, así como sobre nombramiento de personal, están sujetos a la consideración final de las Directivas de la Federación. Igualmente, la revisión de cuentas corresponde a la Auditoría Especial de la Federación.

b) **Sub-Comités de Higiene**—Con el fin de tener un control más estrecho y permanente sobre las labores de sanidad rural cafetera, los Comités Departamentales cuya participación anual del fondo para Higiene sea de \$ 80.000.00 ó más, están facultados también para formar un Sub-Comité de Higiene integrado por dos de sus miembros y asesorado por el Director del Centro. Estos Sub-Comités se encargan en tal caso de la administración de la Campaña y ejercen las funciones respectivas que se anotaron en el aparte anterior.

c) **Director de la Campaña de Sanidad Rural**—Este funcionario es directamente responsable ante el Comité Departamental de la dirección técnica, planificación, ejecución y administración de todos los trabajos que se adelanten en relación con la campaña de Higiene, de conformidad con las normas y disposiciones de la Federación. Sus funciones son, por consiguiente, muy diversas e importantes, pudiendo decirse en realidad que del activo y eficiente desempeño de ellas depende en gran manera el éxito de la Campaña en cada sección del país. En vista de estas circunstancias, los Departamentos que cuentan con mayor presupuesto y volumen de obras han

procurado mantener siempre al frente de esta Dirección a un Ingeniero o Médico Higienista. Esto está de acuerdo además con el programa de la Federación, que tiende a tecnificar en cuanto sea posible los planes y trabajos, que se realizan dentro de esta iniciativa.

d) **Revisores de Obras y Jefes de Comisión**—Los empleados subalternos así denominados constituyen propiamente hablando el personal de campo encargado de la inmediata supervigilancia de los trabajos y de la confección de contratos y ejecución de obras, respectivamente. Los primeros tienen bajo su responsabilidad una zona de trabajo determinada efectuando inspecciones periódicas a las obras comprendidas dentro de ésta para verificar sus etapas de desarrollo, las inversiones de jornales y materiales, hacer la comprobación de estado de caja y almacén, y velar en general por el cumplimiento de las especificaciones técnicas y presupuestales. Cooperan además con el Director de la Campaña en la preparación técnica del personal y en la rendición de Informes sobre la marcha de las labores de las Comisiones.

Los Jefes de Comisión están generalmente localizados por tiempo determinado en el Municipio o sector dentro del cual adelantan sus actividades, y constituyen el conducto regular entre el campesinato cafetero y el Centro de Higiene. Ellos tienen a su cuidado la verificación de la información preliminar que suministran los solicitantes de obras, el planeamiento de los contratos respectivos, elaboración de presupuestos detallados y la fijación de aportes con que han de contribuir los interesados y el Centro de Higiene; todos estos datos y proyectos de contratos los someten al Director de la Campaña para su aprobación o improbación por el Comité Departamental o el Sub-Comité de Higiene. Previa dicha aprobación, proceden a iniciar la ejecución de las obras respectivas, haciendo entrega de materiales, vigilando la marcha de los trabajos según los planos y presupuestos, y llevando al día los libros de Caja, Almacén, Registro de Contratos, etc.

e) **Revisores Fiscales de la Federación**—Estos funcionarios, como su nombre lo indica, desempeñan labores relacionadas con supervisión fiscal que se hacen indispensables en vista de la importancia y extensión de las actividades de muchos de los Comités Departamentales. Sirven igualmente de coordinadores entre estos últimos, la Gerencia, Auditoría Especial e Inspección General de Higiene de la Federación. Sus funciones se refieren principalmente a la interventoría de cuentas y gastos relativos a la campaña de Higiene Rural, lo cual incluye la práctica de visitas a las Comisiones para efectuar la revisión de contratos, contabilidad y estadística de obras y almacén; inspección de los trabajos con el fin de verificar la rigurosa inversión de fondos en cada obra por lo que hace a jornales, materiales y calidad de éstos; comprobación de procedimientos irregulares que se presenten o falta de cumplimiento de las normas y disposiciones de la Federación; y finalmente, la rendición de Informes a los Comités Departamentales y a la Oficina Central de la Federación.

Como entidad directora y coordinadora de toda esta organización, actúa la Inspección General de Higiene que tiene a su cargo principalmente

Según cálculos hechos sobre los datos que se incluyen en los presupuestos, puede estimarse que las inversiones en la Campaña de Higiene Rural Cafetera durante el presente año tendrán un notable aumento. De acuerdo con los datos contabilizados por la Auditoría, hasta el 30 de septiembre último, los Comités Departamentales habían invertido en la Campaña la suma de \$ 1.185.762.68.

En cuanto al volumen de obras que se han adelantado en la presente vigencia, pueden suministrarse los siguientes datos parciales: en el primer semestre, según las relaciones enviadas por 10 de los 12 Comités, se iniciaron y terminaron 676 obras cuyo valor fue de \$ 103.677.32, sobre el cual contribuyeron los Centros con la suma de \$ 54.738.60 y los interesados aportaron los \$ 48.938.72 restantes. De dichas obras, 171 correspondieron al capítulo de Protección de Aguas; 102 a Vivienda Rural y 403 a Saneamiento de Suelos. Durante el mismo período había en construcción 789 obras en las cuales se habían invertido hasta el 30 de junio \$ 118.943.05, de lo cual resulta que las inversiones netas en el primer semestre ascendieron a \$ 222.620.37. Esto sin incluir los Comités de Caldas y Nariño, pues debe advertirse que estas dos entidades no informaron obras terminadas durante dicho semestre, a pesar de lo cual las inversiones que habían hecho hasta 30 de junio ascendían a \$ 90.264.37. Al tener en cuenta este último dato se tendrá que las inversiones totales hechas por los doce Comités Departamentales hasta 30 de junio del año en curso, valían \$ 312.884.74.

Un cálculo estimativo basado en las relaciones mensuales referentes a desarrollo de Contratos, indica que durante los nueve primeros meses del presente año, o sea de enero 1º a septiembre 30 se terminó bajo la dirección de la Campaña en los diversos Departamentos, un total de 1.266 obras con un costo neto de \$ 264.118.91; igualmente se hallaban en construcción en aquella última fecha 1.726 obras, en las cuales se habían hecho inversiones por un valor de \$ 372.059.43. Una relación discriminada por Departamentos, relativa a los trabajos efectuados en este período, se acompaña a los anexos de este Informe.

Por lo que hace al otro capítulo de la Campaña de Higiene Rural Cafetera, a saber, el de Asistencia Social, es interesante anotar que con base en los datos tomados de los presupuestos correspondientes a los Comités Departamentales donde aún se conserva dicho capítulo, resulta cuantitativamente de importancia secundaria comparado con los tres principales, dado que sólo se ha destinado para él hasta septiembre 30 una partida global de \$ 3.442.82. Dicha partida corresponde a gastos de drogas, material y demás elementos sin incluir gastos de administración. Debe observarse que la Estadística sobre Asistencia Social, tal como existe hoy es bastante deficiente, no pudiendo compararse con la que se lleva sobre los otros Capítulos. En realidad, por su índole propia resulta muy difícil verificar los costos verdaderos de los trabajos que dentro de aquélla se acometen y los resultados obtenidos, con mira a derivar conclusiones claras y precisas sobre el particular.

Dado que se ha especulado un tanto sobre el costo que implica la Revisoría a la Campaña de Higiene, parece muy oportuno dejar consignado

Clase de Obras	Número	Total
Vienen		10.817
Letrinas	9.185	
Inodoros y orinales	176	
Cisternas	371	
Tanques sépticos	20	
Drenajes	9.722	
Rellenos	2.908	
Muros de contención	234	
Fosas para basuras	836	
Sumideros	251	
Petrolizaciones	3.902	
Beneficiaderos de café	2.000	
Secaderos de café	398	
Porquerizas	72	30.075
<hr/>		
Obras misceláneas (alcantarillados, elvas secadoras, canales lavadores, abrevaderos, chiqueros para pulpa y estufas)	382	382
<hr/>		
Total de Obras Construidas		41.274
<hr/> <hr/>		

Datos sobre el primer semestre

Todos los datos estadísticos sobre los trabajos ejecutados durante dicho período, y los que se hallaban en proceso de construcción al final del mismo, con discriminación de valores y agrupación por Departamentos, costos unitarios, etc., se han tabulado debidamente en 12 Cuadros que se anexan al presente Informe. Ha habido necesidad de hacer imprimir dichos Cuadros, por razón de que su tamaño no se prestaba a la reproducción mimeográfica, adoptada para el texto del Informe. Cabe recalcar además la ausencia de datos respecto a las obras emprendidas por los Comités Departamentales de Caldas y Nariño, la cual ha sido motivada por las razones previamente explicadas y que son ajenas a la voluntad de esta Oficina.

Es de esperar que al finalizar el año en curso se pueda completar la labor de incorporación a la estadística de todos los trabajos realizados durante la presente vigencia, con el fin de hacer un análisis definitivo sobre todos los datos que se recopilen para presentar oportunamente a la Gerencia una relación bastante comprensiva sobre el particular.

COMITES DEPARTAMENTALES Y CENTROS DE HIGIENE

Relación General

Sobre el punto relacionado con las diversas actividades realizadas por los diferentes Comités Departamentales y sus Centros de Higiene sólo podrá hacerse en este Informe una referencia somera, entre otras razones porque el suscrito solamente ha contado con tiempo suficiente en el desem-

peño de este cargo para familiarizarse apenas con los trabajos y problemas peculiares de cinco de los doce Departamentos del país donde se adelanta la Campaña de Higiene Rural. El conocimiento general adquirido sobre las labores realizadas por los otros Comités y Centros, a falta de una visita detenida a éstos como la practicada en los cinco mencionados, se ha derivado principalmente de la correspondencia mantenida por la Inspección General de Higiene con dichas entidades y del estudio de los Informes reglamentarios enviados por los Comités y por varios funcionarios a esta Oficina.

Haciendo referencia primeramente a las actividades de los Comités Departamentales que adelantan mayor número de obras, dado que el monto de cada uno de sus presupuestos de Higiene Rural sobrepasan \$ 150.000.00 anuales, puede decirse que se ha mantenido un ritmo muy satisfactorio en las labores que se han llevado a cabo en el año en curso. Tal es el caso de los Comités Departamentales de Antioquia, Caldas, Cundinamarca, Norte de Santander, Tolima y Valle. Al frente de la Dirección de la Campaña en los Centros de Higiene correspondientes a todos estos Departamentos, se encuentran profesionales muy experimentados que han impulsado notablemente los trabajos que desarrollan tales Centros. Debe destacarse con toda justicia la excelente labor realizada en Caldas, que el suscrito tuvo oportunidad de observar personalmente, por la magnitud e importancia de los acueductos rurales colectivos que allí se han construido y cuyo diseño y acabado pueden compararse favorablemente con obras de mayor envergadura emprendidas por el Gobierno Nacional dentro del plan de Fomento Municipal. Igualmente debe mencionarse la notable tecnificación a que se ha llegado en el mismo Departamento en el planeamiento y construcción de varios tipos de vivienda rural, ya que con la atención especial que se le ha prestado al aprovisionamiento de agua corriente se ha logrado incorporar a las casas campesinas el baño de ducha y los servicios sanitarios. La activa labor del Director de la Campaña, Ingeniero Arcesio Ramírez, es, pues, muy loable. El volumen de obras informado por los otros Comités mencionados, es de bastante consideración, siendo de notar que el Capitulo de vivienda rural es el que ha merecido mayor interés de parte del campesinato cafetero.

En cuanto a la marcha de la Campaña en los demás Comités y Centros, a saber, los de Boyacá, Cauca, Huila, Magdalena, Nariño y Santander, que tienen presupuestos para Higiene menores de \$ 100.000.00 anuales, debe anotarse que por esta razón principal su rendimiento en número y magnitud de obras es naturalmente mucho menor que en los anteriores, así como el número de Comisiones que pueden mantenerse. Aunque hasta el final del primer semestre el ritmo de trabajo en el Centro del Huila fue bastante lento, la reciente reorganización dada al mismo, por recomendación de la Inspección General de Higiene, hace esperar que esta situación se modificará muy satisfactoriamente durante el resto del año.

Observaciones

Los problemas que han repercutido principalmente en el desarrollo de la Campaña en la mayor parte de los Departamentos del país, y han re-

tardado considerablemente su marcha normal, tienen un doble aspecto: el que se refiere a la alarmante escasez de algunos de los materiales que son de utilización esencial para las obras, tales como cemento y tubería metálica; el otro se relaciona con la falta de personal idóneo y experimentado para desempeñar los varios cargos provistos por la reglamentación vigente.

En las presentes circunstancias, el problema de la difícil consecución de materiales sólo ha podido solucionarse parcialmente, y probablemente pasará algún tiempo antes de que esta situación logre normalizarse. Respecto a la adquisición de cemento para varios de los Comités Departamentales, que han solicitado la ayuda de la Oficina Central de la Federación, como los de Boyacá, Huila y Tolima, la Inspección General de Higiene ha hecho todas las gestiones posibles directamente con las fábricas con mira a que se facilite el pronto despacho de los pedidos en cantidades que permitan proseguir por lo menos moderadamente la marcha de los trabajos. Recientemente, el suscrito logró que la Gerencia de la Compañía de Cementos Diamante aceptara una fórmula de acuerdo tendiente a mantener un suministro constante de material para el Comité Departamental del Tolima y el del Huila. Igual cosa se logró con la Eternit Colombiana, S. A., que fabrica las planchas onduladas de asbestos-cemento y las cuales tienen utilización muy práctica en la construcción de viviendas rurales. Por lo que hace a la consecución de tubería, teniendo en cuenta tanto la extraordinaria escasez del material metálico en pequeños diámetros como los altos precios que rigen, esta Oficina ha hecho varias gestiones con entidades oficiales y semi-oficiales para importar un volumen considerable de tubería de asbesto-cemento que resulta ideal para satisfacer las necesidades de las obras que acomete la Campaña. Es muy probable que estas gestiones tengan un pronto éxito y que se pueda resolver así esta parte del problema que se ha presentado.

Por lo que respecta a personal es necesario apuntar que en muchos casos la situación se ha tornado difícil debido a la carencia de elementos preparados e idóneos que llenen a cabalidad su cometido. Este problema resulta crítico cuando se trata de llenar vacantes para la Dirección de los Centros de Higiene, ya que de la idoneidad y práctica que posean los Directores depende en gran manera el éxito de la misma Campaña. Siempre que ha sido económicamente posible, la solución dada por algunos Comités ha consistido en una mejora razonable del sueldo del Director para asegurar la adecuada escogencia de candidatos, preferentemente profesionales. Tal solución ha sido plenamente respaldada por la Inspección de Higiene, puesto que la calidad del personal es requisito que se ha de tener en cuenta primordialmente. El problema en cuestión subsiste, sin embargo, en el caso de los Comités Departamentales de menores recursos presupuestales, y la única fórmula aceptable que el suscrito ha podido sugerir a la Gerencia para zanjar dicha dificultad consiste en que se llenen tales vacantes con individuos semi-profesionales, pero que posean alguna experiencia en el ramo, y crear al mismo tiempo por parte de la Federación el cargo de Ingeniero Visitador de Higiene Rural con el fin de prestar a estos Comités la colaboración técnica que requieren en el estudio de las obras de cierta importancia y en el entrenamiento de los Directores del ramo. Este

asunto es de gran actualidad e importancia y así sería de desearse que se estudiara detenidamente en el próximo Congreso Cafetero.

Cuando se trate de personal subalterno, como Revisores de Obras y Jefes de Comisión, la Inspección General de Higiene se ha permitido recomendar a los Comités Departamentales que traten de escoger a los candidatos respectivos para asegurarse hasta donde sea posible que tengan cierto grado de idoneidad y práctica, y a falta de ésta última que se les nombre interinamente para poder someterlos a un entrenamiento intensivo por un tiempo prudencial bajo la responsabilidad del Director de la Campaña, para determinar experimentalmente las capacidades de aquéllos. Solamente previo el certificado favorable del Director, procede la Inspección General a aprobar los nombramientos en propiedad del personal subalterno que se haya sometido a dicho período de prueba, pues considera como un grave error que estos cargos se entreguen a individuos que no hayan demostrado satisfactoriamente su honradez, habilidad y sentido de responsabilidad.

En vista de la importancia que tiene para la marcha eficiente de la Campaña de Higiene Rural Cafetera la adecuada solución del problema referente al personal subalterno que interviene en la misma, sería muy deseable que la Comisión de Higiene del XVI Congreso Cafetero estudiara detenidamente dicho problema, recomendando las medidas que se considere conveniente tomar el año próximo para mejorar la situación que sobre el particular se ha venido presentando.

ACTIVIDADES DE LA INSPECCION GENERAL DE HIGIENE

Las labores que se han llevado a cabo por esta Oficina durante el presente año en la realización de sus objetivos generales, es decir, la supervisión de la Campaña de Higiene Rural Cafetera en todo el país, el mantenimiento de un ritmo satisfactorio de progreso en el plan de obras que aquélla abarca, y la representación de la Federación en todas las actividades relacionadas con la Higiene, han sido de muy diversa índole. Entre ellas deben mencionarse las visitas de inspección practicadas a diferentes Comités Departamentales del país, las gestiones realizadas para colaborar con los Comités en varios asuntos relativos a la Campaña, las labores de oficina propiamente dichas junto con la reorganización de la estadística, y finalmente el estudio de diferentes proyectos tendientes a perfeccionar la reglamentación actual de la Campaña de Higiene y hacer más eficiente su desarrollo en un futuro próximo. A continuación se dará una relación más detallada de estas actividades en que han tomado parte tanto el antiguo Inspector General de Higiene como el suscrito.

Visitas a los Comités Departamentales

En el curso de los tres primeros meses del año, el doctor Vélez Marulanda efectuó una detenida visita a los Comités Departamentales, con el objeto principal de asesorarlos en la elaboración de los presupuestos de Higiene para la presente vigencia y de los planes de trabajo para los Centros

respectivos, así como en el estudio de los varios problemas que requerían pronta solución.

A fines del pasado mes de julio, poco tiempo después de haberme posesionado del cargo de Inspector General de Higiene y en cumplimiento de las órdenes impartidas por el señor Gerente, me tocó realizar una jira por los Departamentos del Valle, Caldas, Tolima y Huila, acompañado por el doctor Vélez Marulanda, con el propósito de visitar los respectivos Comités para estudiar objetivamente la organización de la Campaña, inspeccionar sobre el terreno las obras construídas o en construcción por los Centros de Higiene, y revisar con criterio técnico los varios proyectos que éstos últimos piensan llevar a cabo próximamente. Estas visitas a los cuatro Departamentos mencionados, que duraron hasta principios de septiembre, fueron muy fructíferas por muchos conceptos y de sus satisfactorios resultados y de las observaciones hechas en el curso de las mismas, se dio cuenta oportunamente a la Gerencia en extenso Informe.

En la jira por el Departamento del Valle, luego de estudiar y tratar asuntos generales sobre la Campaña con los miembros del Comité Departamental, se visitaron las zonas rurales de los Municipios de Sevilla, Caicedonia, Ansermanuevo, Bugalagrande y La Cumbre, a fin de inspeccionar buen número de obras ubicadas en aquellas zonas cafeteras y efectuar al mismo tiempo observaciones de campo relativas a algunos acueductos en proyecto. Como resultado del detenido estudio de tales obras y proyectos se hicieron varias sugerencias concretas al Director de la Campaña, doctor Escobar, al Revisor de Obras y a los Jefes de Comisión respectivos, en el sentido de introducir ciertas mejoras en el diseño y construcción de viviendas, beneficiaderos de café, y obras de captación de aguas. Igualmente, se dieron instrucciones detalladas a los Jefes de Comisión sobre la correcta confección de los contratos, presupuestos y demás documentos a su cargo. Finalmente, se le dio al Director un concepto técnico sobre los acueductos proyectados en las zonas rurales de Galicia, Las Coloradas y Pavas, y acerca de los trabajos complementarios que se deben ejecutar.

En Caldas se inspeccionaron también numerosas obras localizadas en las áreas rurales de los Municipios de Manizales, Villamaría, Santa Rosa, Chinchiná, Palestina, Pereira, Circasia, Quimbaya, Armenia, Montenegro, Calarcá y Neira. La mayor parte de dichas obras son de vivienda campesina de varios tipos, beneficiaderos y acueductos. Entre estos últimos merecen mencionarse el de Llanitos y Guacas, ya en servicio, y el de Pueblo Rico que se está terminando, dado que por su magnitud, importancia y costo constituyen, por decirlo así, el prototipo de abastecimiento colectivo de aguas dentro de la Campaña Rural Cafetera en Caldas. Como ya se anotó anteriormente, es de destacarse el alto grado de tecnificación que allí se ha logrado en el diseño y ejecución de los trabajos, lo cual ha contribuído mucho al éxito de la Campaña. Para terminar la visita se trató con el Comité Departamental, y con la Dirección del Centro, la conveniencia de adelantar estudios detallados sobre el aprovechamiento de aguas subterráneas en varias zonas del bajo Quindío, donde las fuentes superficiales utilizables son muy escasas y contaminadas, y se recomendó además que a base de un memorándum que se le entregó al Director se recopilaran los datos

indispensables para iniciar próximamente una campaña de fumigación de habitaciones con DDT, que se incorporaría al plan de higienización de viviendas campesinas.

En la visita al Tolima se presentaron diversos problemas de carácter relativamente urgente que se trataron extensamente con el Comité Departamental, entre ellos el de la prolongada acefalía en la Dirección del Centro, la deficiente Revisoría de Obras, la falta de modelos de diseño que impide uniformizar debidamente las obras que se emprendan, y la inconveniente dispersión de los trabajos en zonas relativamente distantes entre sí. Para resolver la vacancia en la Dirección se hicieron ciertas recomendaciones al Comité, que una vez aceptadas permitieron que se encargara definitivamente de este puesto el Ingeniero Torres Rudas, de quien se espera que en vista de su excelente récord profesional podrá desarrollar una labor muy provechosa al frente del Centro de Higiene. Con mira a solucionar los otros problemas contemplados, se efectuó primeramente una visita detallada a las obras construídas, o en ejecución, y se revisaron los proyectos a la consideración del Centro, y con base en esta inspección se elaboró un memorándum minucioso sobre mejoras y reformas a la organización de la Campaña en el Tolima, así como instrucciones a los diversos funcionarios, el cual se sometió a la aprobación del Comité. Posteriormente se han dado los pasos indispensables para hacer efectiva la organización propuesta, y en vista del interés del mismo Comité y la buena voluntad del personal que interviene en la Campaña, se producirá sin duda un notable mejoramiento en la marcha y progreso de la misma.

Las condiciones que se encontraron respecto a la organización y orientaciones prácticas de la Campaña de Higiene en el Departamento del Huila, fueron similares, aunque un tanto más agudas que las que se acaban de describir en relación al Tolima. A fin de evidenciar las causas de las dificultades que se presentaban y poder analizar adecuadamente todos los hechos para sugerir correctivos inmediatos, se procedió igualmente a inspeccionar las obras que se adelantan en la Comisión única de Algeciras y a tratar con el Director que pensaba retirarse, y con el personal subalterno, los diferentes problemas que habían surgido. Como resultado de las observaciones hechas en tal visita, se preparó un memorándum que incluía todos los puntos que merecían contemplarse, y el cual se discutió ampliamente en una sesión del Comité, llegándose a conclusiones muy satisfactorias que fueron debidamente adoptadas. En tal virtud, el Director del Centro manifestó su buena voluntad de continuar al frente del cargo y de poner todo su empeño en el desarrollo eficaz de la Campaña, teniendo en cuenta las orientaciones definidas a que se logró llegar. La Inspección General de Higiene ha estado haciendo todo lo posible, del tiempo de esta visita hasta la fecha, para coadyuvar con el Comité Departamental y Centro de Higiene del Huila en la realización de los planes y medidas propuestas a fin de asegurar el mayor rendimiento en la Campaña, a pesar de los recursos limitados con que aquél cuenta.

Para finalizar esta relación, no puede dejar de mencionarse la buena acogida que recibimos de parte de los Comités Departamentales, los Directores de los Centros y demás personal, así como sobre la colaboración

prestada por todos ellos en el estudio y apropiada solución de todos los problemas que se ventilaron. A juicio del suscrito, puede esperarse que si se cumplen las instrucciones y recomendaciones que se dieron en todos los Departamentos mencionados, la Campaña de Higiene marchará sin mayores dificultades en el futuro.

Labores Misceláneas

Entre las actividades que han recibido mayor atención por parte de esta Oficina, en el tiempo relativamente corto en que he tenido que actuar, se cuentan el estudio de contratos sobre ejecución de obras de Higiene Rural Cafetera que los Comités envían para su aprobación final, y la reorganización y perfeccionamiento de la estadística relativa a dichas obras. Por lo que se refiere a la primera labor, debe anotarse que ella demanda una proporción considerable del tiempo de trabajo del suscrito, dado el gran volumen de contratos que se reciben mensualmente y que deben estudiarse con el debido cuidado a fin de verificar la concordancia de las obras estipuladas, aportes y presupuestos, con las normas vigentes de la Federación; en este sentido la Sección de Kárdex ha venido cooperando en la revisión preliminar de todos estos documentos. Sin embargo, esta labor se complica por el hecho de que hay todavía varios Comités donde no se ha logrado que se ajusten a la nomenclatura precisa establecida para la denominación y clasificación de las obras y a la correcta discriminación de los aportes, como resultado de lo cual los contratos aparecen confusos y vagos, requiriéndose en consecuencia frecuentes aclaraciones para efectos de la estadística. Igual cosa sucede en muchos casos acerca de las relaciones mensuales sobre desarrollo de contratos, cuya claridad e incorporación de datos completos son esenciales para la exacta clasificación y contabilización de gastos. Esta Oficina ha venido haciendo esfuerzos continuos para obtener un mejoramiento de esta situación, y espera que todos los Comités Departamentales y Centros cooperen en el futuro en este sentido.

En cuanto a la reorganización de la estadística, debe decirse que gracias a la ayuda prestada por la Gerencia y la Auditoría de la Federación, se ha dado un paso decisivo al respecto con el reciente nombramiento del personal requerido para tal Sección como es el Jefe y Ayudante de Kárdex. Esto permitirá poner dicha labor bajo el control directo de la Inspección General de Higiene, con lo cual se simplificará y tecnicizará aún más toda la estadística relativa al ramo de Higiene Rural. Con tal propósito sería muy de desear que se procediera a completar la dotación de útiles y elementos adecuados para facilitar el trabajo de la Sección de Estadística.

Otra de las actividades que ha merecido suficiente atención, es la relativa al estudio de los Informes rendidos periódicamente por los Revisores Fiscales de la Federación, dado que en vista de las razonadas observaciones consignadas por varios de ellos en sus Informes, se han logrado corregir muchas irregularidades que se han presentado en la marcha de la Campaña, y a base de este control fiscal y administrativo se ha perfeccionado notablemente la organización de Higiene de la Federación en casi todos los sectores del país.

Como complemento de todas estas labores de oficina, se han adelantado varias importantes gestiones para la adquisición de materiales de construcción tales como cemento, placas de asbestos-cemento, tuberías, etc., así como equipo de diversos tipos, por solicitud de algunos de los Comités Departamentales que han requerido estos servicios y sobre los cuales se ha hecho ya mención más detallada en otra parte de este Informe. De igual manera se ha colaborado con muchos Comités en la consecución y escogencia de personal para llenar las varias vacantes que se han presentado en la organización de la Campaña.

Comisión a Venezuela

Con el objeto de corresponder a la obligante invitación hecha a la Federación por el señor Ministro de Sanidad y Asistencia Social de Venezuela para tomar parte en la Segunda Conferencia Regional Interamericana de Ingeniería Sanitaria, que se reunió en Caracas durante el período comprendido entre el 26 de septiembre y el 2 de octubre próximo pasado, el Comité Nacional de la Federación autorizó a la Gerencia para comisionar al suscrito como su Delegado a dicha importante Conferencia.

Además de la honrosa designación de que fui objeto por parte de la Federación, el Gobierno Nacional, por Decreto emanado de la Presidencia de la República se dignó también comisionarme para que lo representara, ad-honorem, como Delegado del Ministerio de Trabajo, Higiene y Previsión Social a la misma Conferencia.

En esta ocasión concurren Delegaciones de los siguientes países americanos: Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Estados Unidos, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Méjico, Nicaragua, Panamá y Venezuela. La Delegación Colombiana acreditada ante el Comité Organizador de la Conferencia, estuvo integrada por los siguientes Ingenieros: Luis Lobo Guerrero, Jorge Triana, Julio Montenegro y Luis Pachón Rojas. Los profesionales mencionados llegaron oportunamente y estuvieron en Caracas durante todo el tiempo que duró reunida la Conferencia. Es muy placentero dejar aquí constancia del hecho de que a la Delegación Colombiana se le prodigaron múltiples atenciones tanto por el Comité Organizador de la Conferencia como por todos los colegas venezolanos, y que el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social le ofreció al suscrito toda clase de facilidades para visitar las obras, y todas las dependencias administrativas relacionadas con labores sanitarias y de higiene. Por otra parte, esta misma Delegación fue objeto de señalada distinción al ser nombrados dos de sus miembros para integrar las Comisiones más importantes, así: Luis Lobo Guerrero, como Miembro Principal de la Comisión de Organización, y Luis Pachón Rojas, como Miembro Principal de la Comisión de Resoluciones. Entre los trabajos más importantes realizados por la primera Comisión citada, debe mencionarse la elaboración de los Estatutos completos para la formación de un Organismo que se denominará "Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria", y cuyos fines primordiales son en síntesis: el intercambio de planes e información científica sobre asuntos sanitarios entre los países americanos; promoción del des-

arrollo de las actividades de saneamiento en los mismos países como base de su progreso económico; establecimiento de normas sanitarias comunes a aquéllos, y relaciones estrechas entre los Ingenieros del ramo. Dichos Estatutos fueron debidamente aprobados, y se convino que la próxima reunión Interamericana de Ingenieros Sanitarios tendrá lugar en octubre de 1947, en Santiago de Chile. La Comisión de Resoluciones revisó todos los Acuerdos aprobados en la Primera Conferencia de Río de Janeiro, que debían ser confirmados por la presente Conferencia, y preparó todas las nuevas Resoluciones que cristalizaron las diversas iniciativas presentadas en Caracas.

En el curso de dicha Conferencia se presentaron, por los Delegados de varios países concurrentes, trabajos muy interesantes sobre diversos temas sanitarios. Entre los de mayor interés por su relación con la Campaña de Higiene Rural Cafetera de la Federación, merecen mencionarse los siguientes: "Estudio del Problema del Saneamiento de Venezuela", "Programa del Saneamiento de la Hacienda", "Vivienda Rural en Nicaragua", "Desarrollo de las Aguas del Subsuelo" y "Tratamiento de Desperdicios del Café". Este último es un trabajo de investigación experimental de gran valor científico y de aplicación práctica, cuyos resultados pueden ser aprovechados ventajosamente en Colombia.

Las labores generales de la Conferencia se complementaron con una detenida visita a los trabajos de construcción del nuevo Acueducto de Caracas, y una excursión a la escuela y centro de investigaciones para la lucha contra la malaria en la población de Maracay. Por invitación especial hecha al suscrito por el Presidente del Instituto de Obras Sanitarias de Venezuela, pude visitar también todas las secciones técnicas y administrativas de dicha Institución, inclusive el magnífico Laboratorio de Análisis de Aguas, y hacer un valioso intercambio de ideas con el personal técnico de la misma. En la misma forma, tuve la oportunidad de inspeccionar las dependencias de la División de Ingeniería Sanitaria del Ministerio de Sanidad, la cual muestra mucha semejanza en varios aspectos con la Inspección General de Higiene de la Federación, por las actividades especiales a que se dedica. Esto se debe al hecho de que aproximadamente el 60% de la población venezolana se halla distribuida en localidades menores de 1.000 habitantes, y por tanto las labores de saneamiento que aquella División debe desarrollar son de carácter esencialmente rural. Como resultado de esta visita, se hicieron observaciones muy importantes sobre la organización de esta dependencia del Ministerio de Sanidad, asimilando al mismo tiempo nuevas ideas que pueden contribuir al mejoramiento de la Campaña de Higiene Rural Cafetera.

Otro asunto que hubo ocasión de estudiar con algún detenimiento fue el de la vivienda campesina, problema que se está estudiando con gran diligencia en la hermana República. Varias entidades respetables, como el Banco Obrero, proyectan la construcción de pequeñas viviendas a bajo costo, en que se aprovechará el empleo de materiales sintéticos y el principio de la prefabricación. Como ejemplo de esta clase de construcción, el suscrito tuvo la oportunidad de inspeccionar una vivienda de demostración en que se ha utilizado un nuevo material de excelente calidad, fabricado lo-

calmente, hecho a base de bagazo de caña de azúcar y de una pulgada de espesor y que se presta admirablemente para múltiples propósitos por ser liviano, incombustible, y relativamente rígido y durable. En caso de que esta industria se pueda establecer en el país, se podría estudiar experimentalmente la utilización de tal material para las viviendas rurales que adelanta la Campaña.

Debe destacarse, como punto final, la importancia que se les da a los trabajos sanitarios en Venezuela y el hecho de que el Ingeniero Sanitario desempeña un papel decisivo en el planeamiento, dirección y administración de obras de tal índole, ocupando una posición altamente responsable y muy bien remunerada en dicho país.

Asociación Colombiana de Higiene

Por designación de la Gerencia, el suscrito fue comisionado para representar a la Federación en las reuniones preliminares de los socios fundadores de dicha Asociación, convocadas por la Presidencia provisional con el objeto de discutir y aprobar los Estatutos respectivos, habiendo por tanto tomado parte en las actividades de dicha entidad. Sobre este particular puede informarse brevemente que una vez fueron aprobados aquellos Estatutos, se procedió a elegir los primeros dignatarios y a constituir las diferentes Comisiones Técnicas, recibiendo el representante de la Federación, la distinción de ser nombrado miembro de la Junta Directiva. Los fines primordiales que persigue esta Asociación son los de agrupar a todos los profesionales, funcionarios y demás individuos que laboren en el ramo de Higiene, fomentar en Colombia todas las actividades relacionadas con el mismo, así como los estudios e investigaciones sobre ciencias sanitarias y, finalmente, propender al desarrollo y difusión de las campañas de Higiene. En esta forma dicho organismo viene a llenar una necesidad urgente en el país, cual es la de encauzar hacia el mismo fin los esfuerzos aislados que se realizan en el campo de la Higiene, y es de esperarse que sus labores producirán en el futuro resultados muy satisfactorios.

Proyectos de la Inspección General de Higiene

Durante los últimos meses, y teniendo en cuenta tanto algunas deficiencias observadas en las obras que previamente se visitaron como la necesidad de ofrecer ayuda técnica a muchos de los Centros de Higiene, esta Oficina ha venido estudiando y recopilando información referente a varios proyectos de trabajo tendientes a tecnificar el planeamiento y construcción de las obras por medio de la adopción de diseños más uniformes así como de normas y especificaciones apropiadas a implantar métodos de preparación práctica del personal de la Campaña, y a colaborar con los Centros mediante la prestación de servicios de Ingeniería por parte de esta Inspección General.

En el último capítulo del presente Informe, al puntualizar las Recomendaciones que se hacen a la Gerencia, se dará una relación más detallada de tales proyectos de trabajo. Debe hacerse mucho hincapié, sin em-

bargo, en el hecho de que para la realización de dichos propósitos se requiere como condición previa, amplias autorizaciones a esta Oficina de parte de las Directivas de la Federación para completar su dotación de elementos y personal indispensable, haciendo las erogaciones que esto demande a fin de que si dichos proyectos merecen su aprobación puedan llevarse a la práctica y no dejarse meramente escritos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Introducción

De todas las consideraciones contenidas en el presente Informe, así como del estudio concienzudo de la Reglamentación vigente sobre la Campaña de Higiene Rural Cafetera y de la experiencia adquirida en el desarrollo de la misma, se derivan varias conclusiones que implican a su vez la necesidad de hacer algunas recomendaciones específicas con el fin de cumplir debidamente la función coordinadora y de asesoría técnica inherentes a la Inspección General de Higiene.

En consecuencia, se tratarán de resumir a continuación los varios puntos que a juicio del suscrito, merecen ser estudiados por la Gerencia y someterse a la consideración del XVI Congreso Cafetero próximo a reunirse, si esa superioridad lo considera conveniente.

Conclusiones y Recomendaciones

Estas se han puntualizado en los siguientes apartes:

1º—En vista de las deficiencias que han surgido en la aplicación de los planes de trabajo, por la diversificación de modelos de diseño para las varias clases de obras incluidas en la Campaña y por falta de ellos en muchos casos, se recomienda: que se inste a todos los Comités Departamentales para que los respectivos Directores de la Campaña revisen los modelos actuales de obras, complementándolos con todos los detalles necesarios para que resulten verdaderos planos de construcción, de los cuales puedan derivarse presupuestos bastante exactos; y que se adopten modelos y presupuestos definitivos prontamente, en caso de que se carezca de ellos. Todos estos diseños y presupuestos deberán recibir la aprobación de la Inspección General de Higiene, a fin de lograr la mayor unificación y técnica que se persigue.

2º—Teniendo en cuenta que se ha presentado cierto grado de confusión en el empleo correcto de la nomenclatura para la denominación de las varias clases de obras, lo cual ha producido vaguedad en las estipulaciones de los Convenios y dificultades en la estadística, se recomienda: a) efectuar una revisión en la nomenclatura que aparece en la reglamentación vigente, con el fin de suprimir cualquier ambigüedad de términos que pudiere existir, incluyendo en dicha reglamentación instrucciones precisas sobre la forma como deben estipularse las obras en los Convenios; b) exigir que las obras accesorias que se construyan se traten de incorpo-

rar a la obra principal, tales como estufas, lavamanos y lavaplatos a vivienda, etc.; c) instar a los Comités Departamentales y Sub-Comités de Higiene para que se abstengan de aprobar Convenios que no se ajusten a los reglamentos en el sentido a que se ha hecho referencia.

3º—Considerando que debido al alza general sufrida en la actualidad en el costo de materiales de construcción y mano de obra, los presupuestos máximos fijados para varias clases de trabajos por la Resolución N° 11 de 1945, dictada por la Gerencia, resultan hoy día un tanto bajos y hacen difícil la ejecución de algunas obras, tales como viviendas para campesinos cafeteros pobres y con numerosa familia, se recomienda: estudiar la conveniencia de hacer una reforma a dichos presupuestos básicos máximos, ampliándolos hasta un límite razonable y acorde con las circunstancias actuales.

4º—Considerando la necesidad ineludible de mantener límites máximos para los presupuestos básicos de costos de las varias clases de obras, tales como los distintos tipos de vivienda rural, beneficiaderos, etc., y los aportes correspondientes, ya que de lo contrario se presentaría una situación caótica por lo que hace a la unificación de modelos y control de inversiones de los fondos de la Campaña, se recomienda: mantener invariable el prudente principio seguido hasta ahora en relación a la fijación de límites máximos para los costos netos de las obras en referencia, procediendo más bien a hacer modificaciones en la forma indicada en el punto anterior.

5º—De modo que en muchos sectores del país las Comisiones de trabajo y por tanto las obras que ellas adelantan, se han dispersado en forma muy inconveniente dando por resultado un mayor costo en gastos generales de administración y menor supervigilancia de las mismas, se recomienda: insistir sobre la conveniencia de que los Comités Departamentales y los Directores de la Campaña agrupen los trabajos hasta donde sea posible, en pocas zonas y bien determinadas, en forma que se puedan cubrir de manera rotativa con un mínimo de transporte extra para los Revisores de Obras y Jefes de Comisión.

6º—En vista de que es caso común que tanto los Beneficiarios como los Contratistas de obras se tornen morosos en el cumplimiento de sus obligaciones contraídas, los primeros en la entrega oportuna de materiales y los segundos en la terminación de los trabajos, lo cual acarrea lentitud perjudicial en el desarrollo de las obras de la Campaña y transferencia de éstas de una vigencia a otra, se recomienda: a) que los Comités Departamentales fijen a los Beneficiarios en los correspondientes Convenios un plazo prudencial determinado para la entrega de materiales, el que una vez pasado sin cumplirse ésta, anula el Convenio suscrito; b) que los mismos Comités procedan a revisar los tipos de sub-contratos existentes para hacerlos más obligantes desde el punto de vista legal, y basarlos estrictamente en el pago por obra parcial terminada satisfactoriamente.

7º—Teniendo en cuenta la dificultad de cumplir exactamente los presupuestos originales de obras por razón de las frecuentes variaciones en los costos de materiales y jornales, así como la necesidad de dejar amplia cons-

tancia acerca de la entrega formal de las obras a los Beneficiarios para evitar reclamos posteriores, se recomienda: a) aconsejar a todos los Comités Departamentales, donde no se practica esta medida, la incorporación en los presupuestos de la partida "Imprevistos", equivalente aproximadamente al 10% del costo total de la obra, y que se incluirá con el valor de los aportes del Centro, para cubrir excedentes moderados en los gastos de construcción; b) instar igualmente a los Comités para que adopten un formulario impreso en cuadruplicado —de Acta de Entrega de Obras— semejante al que rige en el Departamento de Caldas.

8º.—Con el fin de mejorar las condiciones sanitarias de las viviendas rurales que se construyan o higienicen en aquellas zonas donde existe un alto índice de morbilidad como resultado del paludismo, fiebres recurrentes y otras enfermedades transmitidas por insectos, se recomienda: que se estudie la conveniencia de incluir dentro del capítulo Vivienda Rural el renglón de fumigación periódica de viviendas con solución de DDT, mediante un plan de trabajo similar al presentado al Comité Departamental de Caldas por la Inspección General de Higiene de la Federación.

9º.—En vista de las deficiencias que se han hecho notorias respecto a la estadística de los trabajos que se ejecutaban dentro del Capítulo de Asistencia Social de la Campaña de Higiene Rural Cafetera, así como de sus costos reales, se recomienda: "convocar a una reunión de los Médicos que desarrollan dicho renglón de la Campaña en los Departamentos que aún lo conservan a fin de discutir y adoptar normas y métodos estadísticos más completos al respecto, que permitan corregir las deficiencias actuales".

10º.—Considerando la conveniencia de introducir algunas mejoras indispensables a la organización actual de la Inspección General de Sanidad e Higiene, y de desarrollar varios proyectos de trabajo que se han venido estudiando, se solicita:

"El que se estudie por la Comisión de Higiene del XVI Congreso Cafetero, la conveniencia de adelantar los proyectos de trabajo que aquí se incluyen y que, si esto merece consideración favorable, se concedan amplias autorizaciones a la Inspección General de Higiene para proceder a desarrollarlos de manera gradual conforme lo requieran las circunstancias. Dichos proyectos se enumerarán brevemente, así:

a) El establecimiento de cursos cortos, supervigilados por esta Oficina, para el entrenamiento intensivo de Revisores de Obras y Jefes de Comisión en forma rotatoria.

b) La elaboración de cartillas sobre nociones y datos prácticos de Higiene Rural, incluyendo protección de aguas de abasto; vivienda campesina, saneamiento de suelos y fumigación de habitaciones.

c) Preparación de normas, especificaciones sobre planeamiento, construcción y mantenimiento de acueductos rurales.

d) Estudios relativos a la conveniencia de implantar métodos prácticos de purificación y desinfección de aguas en los abastos rurales, como lechos filtrantes y cloración en acueductos colectivos, y filtros caseros de arena en acueductos privados.

e) La verificación periódica de análisis químicos y bacteriológicos para comprobar la calidad de las aguas de fuentes que se vayan a utilizar o las de acueductos ya en servicio.

f) Elaboración de diseños en esta Oficina para unificar los modelos de pequeñas obras, como letrinas, tanques sépticos, beneficiaderos de café, etc., junto con sus presupuestos de construcción. Preparación de afiches ilustrativos sobre Higiene Rural para la educación de campesinos cafeteros. Todo este material será distribuido a los Centros de Higiene por esta Oficina.

g) Ejecución de estudios de campo, planos y presupuestos para acueductos rurales, así como planos y presupuestos para viviendas campesinas de bajo costo, para los Comités Departamentales, que soliciten tal colaboración técnica".

Para terminar, deseo presentar al señor Gerente mis más rendidos agradecimientos por la franca colaboración que se me ha prestado de su parte y de las demás dependencias de la Federación para el cabal cumplimiento del cargo que he tenido la honra de venir desempeñando. Expreso además mi sincero deseo de que la Gerencia encuentre del todo satisfactorio el presente Informe y acorde con los fines que está empeñada en cumplir.

Muy atenta y respetuosamente,

LUIS PACHON ROJAS
Inspector General de Higiene.

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS
SECCION DE SANIDAD E HIGIENE

Resumen de las obras iniciadas y terminadas por los Doce Comités Departamentales en Higiene Rural Cafetera durante el período comprendido entre Enero y Junio de 1.946 dato del número y valor de las obras en construcción.

PRIMER SEMESTRE DE 1.946 OBRAS REALIZADAS Y SU COSTO

CLASE DE OBRAS	N.º de obras terminadas	APORTES DE INTERESADOS				APORTES CENTROS		Valor Real	Valor Convenio	OBRAS EN CONSTRUCCION	
		Dinero	Jornales	Materiales	Transportes	Jornales	Materiales			N.º obras	Valor en \$
PROTECCION AGUAS											
Acueductos.....	36	\$ 2.048.00	\$ 187.40	\$ 2.129.69	\$ 539.40	\$ 1.409.00	\$ 5.696.35	\$ 9.961.84	\$ 10.055.83	13	\$ 5.684.21
Protec. fuentes.....	30	563.00	164.00	866.49	30.60	716.50	1.182.05	2.959.64	3.140.48	10	2.083.25
Tanques recolect.....	42	79.80	545.00	704.42	180.75	279.00	934.74	2.643.91	2.536.49	34	1.370.82
Lavaderos.....	48	49.00	135.20	637.14	198.80	359.50	627.42	1.958.06	2.088.63	14	575.10
Baños.....	15	106.62	136.20	239.79	111.00	205.50	557.30	1.249.79	1.202.74	6	182.05
VIVIENDA RURAL											
Const. casas.....	25	550.00	4.002.56	8.954.47	967.30	3.106.67	9.126.99	26.157.99	25.521.83	161	66.092.41
Repar. *.....	69	1.367.86	1.982.85	10.239.45	957.40	6.484.23	8.565.62	28.229.55	27.884.31	157	28.129.79
Lavaplatos.....	1	10.00	— — —	21.00	6.00	21.00	24.00	72.00	76.00	1	64.00
SANEAMIENTO SUELOS											
Letrinas.....	221	170.00	1.370.50	3.345.74	342.00	1.453.80	3.229.76	9.741.80	10.052.27	264	5.361.98
Cisternas.....	1	— — —	6.60	8.10	— — —	6.00	6.81	27.51	25.20	2	48.40
Inodoros.....	1	— — —	14.50	19.50	4.00	10.00	20.90	68.90	70.55	—	— — —
Tanques sépticos.....	4	— — —	59.80	117.45	9.50	— — —	86.40	273.15	211.87	2	93.90
Muros.....	8	31.00	33.90	97.57	28.70	48.00	161.32	369.49	370.28	1	16.70
Drenajes.....	23	27.00	193.70	482.20	81.35	308.60	528.90	1.594.75	1.619.67	24	1.192.26
Rellenos.....	3	— — —	29.60	63.80	4.70	36.50	69.30	203.90	207.80	6	202.55
Beneficiaderos.....	85	830.32	983.40	4.233.58	715.35	2.124.50	4.382.31	12.439.14	12.400.40	58	5.505.65
Secaderos.....	60	165.35	828.50	1.389.07	332.50	339.30	2.270.63	5.160.00	5.062.36	36	2.339.98
Porquerizas.....	4	75.00	15.60	144.60	46.00	106.50	253.20	565.90	545.78	—	— — —
Totales.....	676	6.072.95	10.689.31	33.694.06	4.555.35	17.014.60	37.724.00	103.677.32	\$ 103.072.49	789	118.943.05

CUADRO I — A

RESUMEN POR COMITES DEPARTAMENTALES

DEPARTAMENTOS	N.º obras	APORTES DE INTERESADOS				APORTES CENTROS		Valor Real	Valor Convenio	OBRAS EN CONSTRUCCION	
		Dinero	Jornales	Materiales	Transp.	Jornales	Materiales			N.º obras	Valor en \$
Antioquia.....	137	\$ 371.00	\$ 1.491.65	\$ 4.579.35	\$ 359.25	\$ 2.713.15	\$ 4.318.78	\$ 13.462.18	\$ 13.314.77	170	\$ 18.924.33
Boyacá.....	5	— — —	109.00	176.05	41.50	— — —	131.23	457.78	504.77	15	2.720.22
Caldas*.....	—	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	—	— — —
Cauca.....	59	1.294.80	239.30	7.376.59	143.00	5.083.80	2.655.95	15.498.64	15.753.27	13	3.099.08
Cundinamarca.....	141	— — —	4.380.80	7.436.85	889.65	730.00	8.609.26	22.046.56	20.757.09	177	40.375.95
Huila.....	3	22.50	84.60	153.20	74.00	71.50	286.26	669.56	728.72	33	2.598.32
Magdalena.....	12	— — —	413.75	891.06	25.00	219.09	366.98	1.915.88	1.746.97	9	2.092.41
Nariño * *.....	—	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	—	— — —
Santander Norte.....	121	1.642.65	2.395.85	2.706.20	1.038.60	1.804.80	7.696.46	15.641.91	15.761.32	19	2.762.44
Santander.....	41	— — —	1.023.86	2.088.69	326.00	595.18	2.613.60	6.647.33	6.675.48	31	2.422.43
Tolima.....	127	2.342.00	523.50	6.576.10	1.583.15	5.042.08	9.386.55	23.111.38	23.380.32	144	19.442.69
Valle.....	30	400.00	27.00	1.709.97	75.20	755.00	1.658.93	4.226.10	4.449.78	178	24.505.18
Totales.....	676	6.072.95	10.689.31	33.694.06	4.555.35	17.014.60	37.724.00	103.677.32	103.072.49	789	118.943.05

NOTA: * En el presente cuadro no aparece relación de las obras ejecutadas en el Depto. de Caldas por razón de que el respectivo Comité Deptal. no informó como terminada ninguna obra durante el primer semestre de 1.946.
* * Igual anotación a la anterior se hace respecto al Depto. de Nariño.

C U A D R O I I

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
INSPECCION GENERAL DE SANIDAD E HIGIENE

CUADRO DE COSTOS UNITARIOS DE LAS DIFERENTES OBRAS DE HIGIENE RURAL CAFETERA POR DEPARTAMENTOS

CLASE DE OBRAS	ANTIOQUIA	BOYACA	CALDAS	CAUCA	CUNDINAMARCA	HUILA	MAGDALENA	NARIÑO	NORTE SANT.	SANTANDER	TOLIMA	VALLE
Acueductos	\$ 734.27	---	---	---	---	---	---	---	\$ 169.19	---	\$ 276.99	\$ 784.75
Protec. Fuentes.....	95.87	---	---	35.45	54.95	---	---	---	45.48	165.60	102.89	899.23
Tanques Reçolec.....	25.05	---	---	---	67.51	---	---	---	56.64	---	89.82	66.68
Baños.....	48.07	---	---	---	---	---	---	---	88.13	---	131.54	45.96
Const. Viviendas.....	1.186.63	---	---	1.398.90	942.58	---	1.094.79	---	---	---	---	---
Repar. >	549.56	---	---	703.63	236.50	306.00	---	---	2.181.67	1.283.70	944.94	---
Letrinas.....	38.80	60.88	---	48.22	36.19	57.56	68.53	---	53.39	47.85	48.03	44.03
Cisternas	27.51	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Inodoros.....	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Tanques Sépticos.....	---	---	---	---	68.28	---	---	---	68.90	---	---	---
Lavaplatos.....	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Drenajes.....	83.08	---	---	---	---	---	---	---	33.45	---	67.65	---
Rellenos.....	67.96	---	---	---	---	---	67.25	---	54.57	---	52.03	---
Beneficiaderos	171.92	138.09	---	123.69	106.70	---	137.03	---	---	---	---	---
Pescaderos	---	---	---	---	75.87	---	---	---	121.59	115.59	221.37	162.09
Porquerizas	25.80	---	---	---	---	---	---	---	73.85	145.45	105.89	---
Muros.....	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	180.03	---
											72.00	---

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
INSPECCION GENERAL DE SANIDAD E HIGIENE

COMITE DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE ANTIOQUIA ENERO A JUNIO DE 1.946

OBRAS REALIZADAS	N.º	INTERESADOS				CENTRO		Valor Real	Valor Convenio	DIF PAGADAS		% COOPERACION		Promedio por obra	Obras en Construcción	
		Dinero	Jornales	Mtrles.	Transp.	Jornales	Materiales			De más	De menos	Centro	Interesados		N.º Obras	Valor en \$
PROTECCION AGUAS																
Acueductos Rurales.....	2	\$ 371.01	— —	\$ 110.85	16.50	436.00	905.19	\$ 1.468.54	\$ 1.468.54	— —	— —	9	91	734.27	4	\$ 3.441.79
Protección Fuentes.....	3	— —	62.60	124.79	— —	34.50	66.08	287.57	305.63	— —	18.06	65	35	95.87	2	273.85
Tanques Recolección.....	2	— —	7.20	20.48	— —	8.00	14.45	50.13	61.70	— —	11.57	55	45	25.05	1	29.89
Lavaderos Privados.....	36	— —	74.50	516.64	119.30	245.50	416.64	1.372.58	1.449.55	28.89	105.86	52	48	38.12	6	113.70
Baños.....	4	— —	26.30	68.39	9.00	27.50	61.11	192.30	192.30	— —	— —	54	46	48.07	4	82.74
VIVIENDA RURAL																
Const. Viviendas.....	2	— —	538.70	708.36	55.90	475.30	595.01	2.373.27	2.546.34	13.93	187.00	55	45	1.186.63	—	— —
Higien. >.....	7	— —	455.65	1.418.42	26.00	906.85	1.040.02	3.846.94	3.332.93	514.01	— —	50	50	549.56	62	10.390.74
Reparac. >.....	—	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	— —	—	—	— —	9	2.182.91
SANEAMIENTO SUELOS																
Letrinas Sencillas.....	63	— —	162.60	1.059.32	101.85	268.00	852.93	2.444.70	2.504.36	26.87	86.53	54	46	38.80	53	785.74
Cisternas.....	1	— —	6.60	8.10	— —	6.00	6.81	27.51	25.20	2.31	— —	53	47	27.51	2	48.40
Drenajes.....	12	— —	115.20	374.60	26.00	210.50	270.72	997.02	1.025.90	30.02	58.90	52	48	83.08	16	1.001.61
Rellenos.....	3	— —	29.60	63.86	4.70	36.50	69.30	203.90	207.80	2.40	6.30	48	52	67.96	6	202.55
Beneficiadores.....	1	— —	9.50	96.00	— —	52.50	13.92	171.92	171.92	— —	— —	61	39	171.92	5	370.41
Porquerizas.....	1	— —	3.60	9.60	— —	6.00	6.60	25.80	22.60	3.20	— —	51	49	25.80	—	— —
Totales.....	137	\$ 371.01	1.491.65	4.579.35	359.25	2.713.15	4.318.78	13.462.18	13.314.77	621.63	474.22				170	18.924.33

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA — INSPECCION GENERAL DE SANIDAD E HIGIENE

COMITE DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS BOYACA ENERO A JUNIO DE 1946

CUADRO IV

OBRAS REALIZADAS	Número	INTERESADOS				CENTRO		Valor Real	Valor convenio	DIF. PAGADAS		% COOPERACION		Promedio por obra	OBRAS EN CONSTRUCCION	
		Dinero	Jornales	Materiales	Transp.	Jornales	Materiales			Más	Menos	Interés	Centro		Obras N.º	Valor en \$
VIVIENDA RURAL																
Const. Vivienda.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	\$ 1.328.44
Higien. >	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	3	798.62
SANEAMIENTO SUELOS																
Letrinas	3	—	\$ 51.00	\$ 64.00	\$ 7.50	—	\$ 59.11	\$ 181.61	\$ 196.50	0.55	15.00	69	31	60.88	5	156.33
Beneficiaderos	2	—	58.00	112.05	34.00	—	72.12	276.17	308.27	26.20	58.30	74	26	138.09	4	411.93
Secaderos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	24.90
Totales.....	5	—	109.00	176.05	41.50	—	131.23	457.78	504.77	26.75	73.30	—	—	—	15	2.720.22

COMITE DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS CUNDINAMARCA ENERO A JUNIO DE 1946

CUADRO V

OBRAS REALIZADAS	Número	INTERESADOS				CENTRO		Valor Real	Valor convenio	DIF. PAGADAS		% COOPERACION		Promedio por obra	OBRAS EN CONSTRUCCION	
		Dinero	Jornales	Materiales	Transp.	Jornales	Materiales			Más	Menos	Centro	Interés		Obras N.º	En construcción valor en \$
PROTECCION AGUAS																
Protección Fuentes.....	1	—	\$ 18.00	\$ 16.30	—	—	\$ 20.65	\$ 54.95	\$ 57.68	—	2.73	37.58	—	\$ 54.95	1	\$ 289.67
Tanques Recolección.....	14	—	260.00	340.46	\$ 39.95	—	304.85	945.26	791.60	153.66	—	32.25	67.75	67.51	16	707.15
VIVIENDA RURAL																
Const. Vivienda.....	14	—	2.432.00	4.324.41	511.40	730.00	5.198.37	13.196.18	12.323.14	873.04	—	44.92	55.08	942.58	49	33.479.19
Higiene >	2	—	105.00	133.80	15.00	—	219.20	473.00	462.00	11.00	—	46.34	53.66	236.50	6	1.278.35
SANEAMIENTO SUELOS																
Letrinas Sencillas.....	40	—	433.90	504.98	49.55	—	459.50	1.447.93	1.494.30	—	46.37	31.73	68.27	36.19	61	1.604.56
> Higien.....	2	—	11.00	2.40	1.50	—	13.70	28.60	29.10	—	0.50	47.90	52.10	14.30	—	—
Tanques Sépticos.....	4	—	59.80	117.45	9.50	—	86.40	273.15	211.87	61.28	—	31.63	68.37	68.28	2	93.90
Beneficiaderos	25	—	456.40	1.165.08	96.55	—	950.20	2.668.23	2.568.69	99.54	—	35.61	64.39	106.70	17	1.479.77
Secaderos.....	39	—	604.70	831.97	166.20	—	1.356.39	2.959.26	2.818.71	140.55	—	45.84	54.16	75.87	25	1.443.36
Totales.....	141	—	4.380.80	7.436.85	889.65	730.00	8.609.26	22.046.56	20.757.09	1.339.07	—	42.36	57.64	—	177	40.375.95

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA — INSPECCION GENERAL DE SANIDAD E HIGIENE

COMITE DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS — C A U C A — ENERO A JUNIO DE 1946

CUADRO VI

OBRAS REALIZADAS	Número	INTERESADOS				CENTRO		Valor Real	Valor convenio	DIF. PAGADAS		% COOPERACION		Promedio por obra	OBRAS EN CONSTRUCCION	
		Dinero	Jornales	Materiales	Transp.	Jornales	Materiales			Más	Menos	Centro	Interés		Obras N.º	Obras en const. valor en \$
PROTECCION AGUAS																
Protección Fuentes	17	150.00	— —	\$ 162.25	— —	\$ 368.80	66.60	\$ 602.65	\$ 625.85	— — —	23.20	72.25	27.75	35.45	2	\$ 20.95
VIVIENDA RURAL																
Const. Vivienda	2	450.00	165.70	1.078.10	80.00	799.30	674.70	2.797.80	2.818.75	— — —	20.95	52.68	47.32	\$ 1.398.90	3	2.239.38
Higien. >	4	50.00	20.00	1.922.05	14.00	808.50	50.00	2.814.55	2.881.05	— — —	66.50	30.50	69.50	703.63	2	251.60
Reparac. >	13	255.00	25.60	3.332.60	— —	2.392.10	1.233.05	6.983.35	7.053.40	— — —	70.05	51.10	48.90	528.30	2	445.70
SANEAMIENTO SUELOS																
Letrinas Sencillas.....	7	25.00	10.20	131.94	— —	92.60	102.80	337.54	353.47	— — —	15.93	57.89	42.11	48.22	2	77.95
> Dobles.....	1	20.00	2.40	44.90	— —	29.20	30.80	107.30	108.30	— — —	1.00	55.91	44.08	107.30	—	— — —
Beneficiaderos	15	344.80	15.40	699.75	49.00	593.30	498.00	1.855.45	1.912.45	— — —	57.00	58.81	41.19	123.69	2	63.50
Totales.....	59	1.294.80	239.30	7.376.69	143.00	5.083.80	2.655.95	15.498.64	15.753.27		370.08	49.56	50.44		13	3.099.08

COMITE DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS — H U I L A — ENERO A JUNIO DE 1.946

CUADRO VII

OBRAS REALIZADAS	Número	INTERESADOS				CENTRO		Valor Real	Valor convenio	DIF. PAGADAS		% COOPERACION		Promedio por obra	OBRAS EN CONSTRUCCION	
		Dinero	Jornales	Materiales	Transp.	Jornales	Materiales			Más	Menos	Interesado	Centro		Obras N.º	Obras en const. Valor en \$
PROTECCION AGUAS																
Tanques Recolección.....	—	— —	— —	— —	— —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	3	\$ 111.95
> Captación.....	—	— —	— —	— —	— —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	3	109.89
VIVIENDA RURAL																
Reparación Vivienda	2	17.50	76.80	129.70	73.00	56.50	276.00	612.00	676.22	4.88	69.10	46	54	306.00	12	1.672.01
SANEAMIENTO SUELOS																
Letrinas	1	5.00	7.80	23.50	1.00	15.00	10.26	57.56	52.50	5.06	— — —	56	44	57.56	11	424.85
Beneficiaderos	—	— —	— —	— —	— —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	3	210.43
Secaderos	—	— —	— —	— —	— —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	1	69.19
Totales.....	3	22.50	84.60	153.20	74.00	71.50	286.26	689.56	728.72	9.94	69.10				33	2.598.32

FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA - INSPECCION GENERAL DE SANIDAD E HIGIENE

CUADRO VIII

COMITE DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS — M A G D A L E N A — ENERO A JUNIO DE 1.946

OBRAS REALIZADAS	Número	INTERESADOS				CENTRO		Valor real	Valor Convenio	DIF. PAGADAS		% COOPERACION		Promedio por obra	OBRAS EN CONSTRUCCION	
		Dinero	Jornales	Materiales	Transp.	Jornales	Materiales			Más	Menos	Interesado	Centro		N.º	Valor en \$
VIVIENDA RURAL																
Construcción vivienda.....	1	— —	\$ 245.00	574.79	25.00	148.59	101.41	1.094.79	952.93	141.86	— — —	77	23	1.094.79	7	\$ 1.615.40
Higieniz. >	—	— —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	1	392.60
SANEAMIENTO SUELOS																
Letrinas.....	9	— —	107.75	256.32	— —	70.50	182.24	616.81	630.02	1.58	14.79	59	41	68.54	— — —	— — —
Drenajes	1	— —	25.00	13.15	— —	— — —	29.10	67.25	58.02	9.23	— — —	57	43	67.25	— — —	— — —
Beneficiaderos	1	— —	36.00	46.80	— —	— — —	54.23	137.03	106.00	31.03	— — —	60	40	137.03	— — —	— — —
Secaderos.....	—	— —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —
Totales.....	12	— —	413.75	891.06	25.00	219.09	366.98	1.915.88	1.746.97	183.70	14.79	— — —	— — —	— — —	1	84.41
															9	2.092.41

CUADRO IX

COMITE DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS — N O R T E D E S A N T A N D E R — ENERO A JUNIO DE 1.946

OBRAS REALIZADAS	Número	INTERESADOS				CENTRO		Valor Real	Valor Convenio	DIF. PAGADAS		% COOPERACION		Promedio por Obra	OBRAS EN CONSTRUCCION	
		Dinero	Jornales	Materiales	Transp.	Jornales	Materiales			Más	Menos	Centro	Interesado		N.º	Valor en \$
PROTECCION AGUAS																
Acueductos rurales	18	907.00	148.40	476.40	213.50	96.00	2.111.62	\$ 3.045.92	\$ 3.171.81	—	125.89	72.47	27.53	\$ 169.19	—	—
Protección fuentes	4	3.00	50.80	22.70	8.80	36.00	63.62	181.92	215.25	—	33.33	54.76	45.24	45.48	—	—
Tanques recolección	20	27.80	277.80	175.00	87.80	157.00	435.12	1.132.72	1.170.89	—	38.17	52.27	47.73	56.64	—	—
Baños.....	7	71.62	109.90	74.80	39.00	73.00	320.19	616.89	613.33	3.56	—	63.74	36.26	88.13	—	—

Lav

FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA - INSPECCION GENERAL DE SANIDAD E HIGIENE

CUADRO VIII

COMITE DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS — M A G D A L E N A — ENERO A JUNIO DE 1.946

OBRAS REALIZADAS	Número	INTERESADOS				CENTRO		Valor real	Valor Convenio	DIF. PAGADAS		% COOPERACION		Promedio por obra	OBRAS EN CONSTRUCCION	
		Dinero	Jornales	Materiales	Transp.	Jornales	Materiales			Más	Menos	Interesado	Centro		N.º	Valor en \$
VIVIENDA RURAL																
Construcción vivienda.....	1	— —	\$ 245.00	574.79	25.00	148.59	101.41	1.094.79	952.93	141.86	— — —	77	23	1.094.79	7	\$ 1.615.40
Higieniz.	—	— —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	1	392.60
SANEAMIENTO SUELOS																
Letrinas.....	9	— —	107.75	256.32	— —	70.50	182.24	616.81	630.02	1.58	14.79	59	41	68.54	— — —	— — —
Drenajes	1	— —	25.00	13.15	— —	— — —	29.10	67.25	58.02	9.23	— — —	57	43	67.25	— — —	— — —
Beneficiaderos	1	— —	36.00	46.80	— —	— — —	54.23	137.03	106.00	31.03	— — —	60	40	137.03	— — —	— — —
Secaderos.....	—	— —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	— — —	1	84.41
Totales.....	12	— —	413.75	891.05	25.00	219.09	366.98	1.915.88	1.746.97	183.70	14.79	— —	— —	— — —	9	2.092.41

CUADRO IX

COMITE DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS — N O R T E D E S A N T A N D E R — ENERO A JUNIO DE 1.946

OBRAS REALIZADAS	Número	INTERESADOS				CENTRO		Valor Real	Valor Convenio	DIF. PAGADAS		% COOPERACION		Promedio por Obra	OBRAS EN CONSTRUCCION	
		Dinero	Jornales	Materiales	Transp.	Jornales	Materiales			Más	Menos	Centro	Interesado		N.º	Valor en \$
PROTECCION AGUAS																
Acueductos rurales	18	907.00	148.40	476.40	213.50	96.00	2.111.62	\$ 3.045.92	\$ 3.171.81	—	125.89	72.47	27.53	\$ 169.19	—	—
Protección fuentes	4	3.00	50.80	22.70	8.80	36.00	63.62	181.92	215.25	—	33.33	54.76	45.24	45.48	—	—
Tanques recolección	20	27.80	277.80	175.00	87.80	157.00	435.12	1.132.72	1.170.89	—	38.17	52.27	47.73	56.64	—	—
Baños.....	7	71.62	109.90	74.80	39.00	73.00	320.19	616.89	613.33	3.56	—	63.74	36.26	88.13	—	—

Lav

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA - INSPECCION GENERAL DE SANIDAD E HIGIENE

CUADRO VIII

COMITE DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS — M A G D A L E N A — ENERO A JUNIO DE 1.946

OBRAS REALIZADAS	Número	INTERESADOS				CENTRO		Valor real	Valor Convenio	DIF. PAGADAS		% COOPERACION		Promedio por obra	OBRAS EN CONSTRUCCION	
		Dinero	Jornales	Materiales	Transp.	Jornales	Materiales			Más	Menos	Interesado	Centro		N.º	Valor en \$
VIVIENDA RURAL																
Construcción vivienda.....	1	—	\$ 245.00	574.79	25.00	148.59	101.41	1.094.79	952.93	141.86	—	77	23	1.094.79	7	\$ 1.615.40
Higieniz. >	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	392.60
SANEAMIENTO SUELOS																
Letrinas.....	9	—	107.75	256.32	—	70.50	182.24	616.81	630.02	1.58	14.79	59	41	68.54	—	—
Drenajes	1	—	25.00	13.15	—	—	29.10	67.25	58.02	9.23	—	57	43	67.25	—	—
Beneficiaderos	1	—	36.00	46.80	—	—	54.23	137.03	106.00	31.03	—	60	40	137.03	—	—
Secaderos.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1	84.41
Totales.....	12	—	413.75	891.05	25.00	219.09	366.98	1.915.88	1.746.97	183.70	14.79	—	—	—	9	2.092.41

CUADRO IX

COMITE DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS — N O R T E D E S A N T A N D E R — ENERO A JUNIO DE 1.946

OBRAS REALIZADAS	Número	INTERESADOS				CENTRO		Valor Real	Valor Convenio	DIF. PAGADAS		% COOPERACION		Promedio por Obra	OBRAS EN CONSTRUCCION	
		Dinero	Jornales	Materiales	Transp.	Jornales	Materiales			Más	Menos	Centro	Interesado		N.º	Valor en \$
PROTECCION AGUAS																
Acueductos rurales	18	907.00	148.40	470.40	213.50	96.00	2.111.62	\$ 3.045.92	\$ 3.171.81	—	125.89	72.47	27.53	\$ 169.19	—	—
Protección fuentes	4	3.00	50.80	22.70	8.80	36.00	63.62	181.92	215.25	—	33.33	54.76	45.24	45.48	—	—
Tanques recolección	20	27.80	277.80	175.00	87.80	157.00	435.12	1.132.72	1.170.89	—	38.17	52.27	47.73	56.64	—	—
Baños.....	7	71.62	109.90	74.80	39.00	73.00	320.19	616.89	613.33	3.56	—	63.74	36.26	88.13	—	—
Lavaderos privados.....	6	7.00	49.50	32.10	22.00	34.00	94.31	231.91	238.17	—	6.26	55.33	44.67	38.65	—	—
VIVIENDA RURAL																
Const. viviendas.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	9	\$ 1.668.98
Higien. >	15	174.36	753.80	862.48	217.10	570.15	1.801.53	4.205.06	4.272.78	—	67.72	56.61	43.39	2.181.67	4	519.35
Reparac. >	4	353.00	396.00	503.80	165.00	364.65	1.494.41	2.923.86	2.730.55	193.31	—	63.58	36.42	73.10	3	544.72
SANEAMIENTO SUELOS																
Letrinas sencillas	20	5.00	250.65	200.95	41.00	209.50	365.74	1.067.84	1.110.23	—	32.39	53.87	46.13	53.39	3	29.39
Inodoros	1	—	14.50	19.50	4.00	10.00	20.90	68.90	70.55	—	1.65	44.85	55.15	68.90	—	—
Lavaplatos	5	14.00	31.90	19.32	14.50	21.00	80.62	167.34	173.03	—	5.69	60.71	39.29	33.45	—	—
Drenajes.....	4	4.00	53.50	12.70	31.00	15.00	106.06	218.28	220.55	—	2.27	55.47	44.53	54.57	—	—
Beneficiaderos	11	55.52	198.50	236.05	160.00	169.20	573.78	1.337.53	1.324.73	12.80	—	55.55	44.45	121.59	—	—
Secaderos de café.....	6	20.35	60.60	70.40	34.90	49.30	228.54	443.74	459.45	—	15.71	62.56	37.44	73.85	—	—
Totales.....	121	1.642.65	2.395.85	2.706.20	1.038.60	1.804.80	7.696.46	15.641.91	15.761.32	209.67	329.08	60.79	39.21	—	19	2.762.44

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA - INSPECCION GENERAL DE SANIDAD E HIGIENE

COMITE DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DE — S A N T A N D E R — ENERO A JUNIO DE 1.946

CUADRO X

OBRAS REALIZADAS	Número Obras	INTERESADOS				CENTRO		Valor Real	Valor Convenio	DIF. PAGADAS		% COOPERACION		Promedio por Obra	OBRAS EN CONSTRUCCION	
		Dinero	Jornales	Materiales	Transp.	Jornales	Materiales			Más	Menos	Interesado	Centro		N.º	Valor en \$
PROTECCION AGUAS																
Protección fuentes.....	2	—	\$ 33.00	\$ 110.05	\$ 18.80	32.20	137.15	331.20	347.39	—	13.19	49	51	165.60	2	\$ 119.72
Lavaderos.....	1	—	11.20	10.00	2.50	—	14.75	38.45	38.45	—	—	61	39	58.45	—	—
VIVIENDA RURAL																
Construcción vivienda.....	3	—	481.16	1.318.21	160.00	323.48	1.568.27	3.851.12	3.850.88	—	3.16	50	50	1.283.70	13	1.547.38
» Cocinas.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	85.47	
SANEAMIENTO SUELOS																
Letrinas.....	26	—	230.70	251.69	58.00	200.00	503.88	1.244.27	1.244.57	1.92	2.02	43	57	47.85	6	162.22
Beneficiaderos.....	6	—	134.60	227.29	45.70	39.50	248.85	695.94	701.14	—	5.20	59	41	115.99	5	370.64
Secaderos.....	3	—	133.20	171.45	41.00	—	140.70	486.35	433.05	—	6.50	71	29	145.45	3	137.00
Totales.....	41	—	\$1.023.86	2.088.69	326.00	595.18	2.613.60	6.047.33	6.675.48	1.92	30.07	—	—	—	31	\$ 2.422.43

CUADRO XI

COMITE DEPARTAMENTAL DEL — T O L I M A — ENERO A JUNIO DE 1.946

OBRAS REALIZADAS	Número	INTERESADOS				CENTRO		Valor Real	Valor convenio	DIF. PAGADAS		% COOPERACION		Promedio por obra	OBRAS EN CONSTRUCCION	
		Dinero	Jornales	Materiales	Transportes	Jornales	Materiales			Más	Menos	Centro	Interés		N.º	Valor en \$
PROTECCION AGUAS																
Acueductos rurales.....	14	7.000	30.00	759.64	277.40	687.00	2.123.85	3.877.89	3.820.50	57.39	—	72.48	27.52	276.99	7	\$ 1.347.82
Protección fuentes.....	1	10.00	—	41.00	3.00	25.00	33.89	102.89	98.88	4.01	—	57.24	42.76	102.89	—	—
Tanques recolección.....	5	52.00	—	145.00	41.00	99.00	164.12	449.12	445.62	3.50	—	58.59	41.41	89.82	7	322.19
Baños.....	3	35.00	—	79.50	58.00	90.00	167.14	394.64	353.74	40.90	—	65.16	34.84	131.54	1	92.05
Lavaderos privados.....	4	42.00	—	68.00	51.00	70.00	94.46	283.46	327.79	—	44.33	58.02	41.98	70.86	6	446.90
VIVIENDA RURAL																
Construcción viviendas.....	3	100.00	140.00	950.60	135.00	630.00	989.23	2.844.83	3.029.79	—	184.96	56.92	43.08	944.94	12	5.622.29
Higiene.....	15	308.00	80.00	1.103.87	262.30	824.48	1.465.42	3.736.07	3.747.96	—	11.89	61.29	38.71	249.07	17	3.453.15
Reparación.....	6	210.00	70.00	823.58	182.00	551.00	981.07	2.607.65	2.704.34	—	96.69	58.75	41.25	434.60	21	4.278.73
SANEAMIENTO SUELOS																
Letrinas sencillas.....	26	115.00	84.50	408.25	61.80	309.00	384.72	1.248.27	1.273.94	—	25.67	55.58	44.42	48.03	41	864.87
» Higienizadas.....	2	—	—	12.75	0.60	8.00	13.33	34.68	35.18	—	0.50	61.51	38.49	17.34	—	—
Lavaplatos.....	3	17.00	2.00	78.25	14.20	27.00	80.70	202.15	197.25	4.90	—	53.15	46.85	67.65	1	16.70
Drenajes.....	6	23.00	—	81.75	24.35	83.10	123.07	312.20	315.20	—	3.00	66.02	33.98	52.03	8	190.65
Beneficiaderos.....	23	430.00	75.00	1.552.66	330.10	1.227.00	1.950.02	5.134.78	5.139.80	—	5.02	61.27	28.73	221.37	17	2.162.22
Secaderos.....	12	145.00	30.00	315.25	90.40	290.00	545.00	1.270.65	1.291.15	—	20.50	65.71	34.29	105.89	5	681.12
Porquerizas.....	3	75.00	12.00	135.00	46.00	100.50	246.60	540.10	523.18	16.92	—	64.27	35.73	180.03	—	—
Muros.....	1	10.00	—	21.00	6.00	21.00	24.00	72.00	76.00	—	4.00	62.50	37.50	72.00	1	64.00
Totales.....	127	2.342.00	523.50	6.576.10	1.583.15	5.142.08	9.386.55	23.111.38	23.380.32	127.62	396.55	63.00	37.00	—	144	19.442.69

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA
INSPECCION GENERAL DE SANIDAD E HIGIENE

CUADRO XII

COMITE DEPARTAMENTAL DE CAFETEROS DEL — VALLE — ENERO A JUNIO DE 1.946

OBRAS REALIZADAS	Número	INTERESADOS				CENTRO		Valor Real	Valor Convenio	DIF. PAGADAS		% COOPERACION		Promedio por obra	OBRAS EN CONSTRUCCION	
		Dinero	Jornales	Materiales	Transp.	Jornales	Materiales			Más	Menos	Centro	Interesado		N.º	Valor en \$
PROTECCION AGUAS																
Acueductos rurales.....	2	—	9.00	782.80	32.00	190.00	555.69	1.569.49	1.594.98	25.49	—	52.49	47.51	784.75	2	894.60
Protección fuentes.....	2	400.00	—	384.49	—	220.00	794.06	1.398.46	1.489.80	—	308.66	56.38	43.62	899.23	3	1.379.06
Tanques recolección.....	1	—	—	23.48	12.00	15.00	16.20	66.68	66.68	—	—	46.79	53.21	66.68	4	89.75
Baños.....	1	—	—	17.10	5.00	15.00	8.86	45.96	43.37	—	2.59	51.91	48.09	45.96	1	7.26
Lavaderos privados.....	1	—	—	10.40	4.00	10.00	7.26	31.66	34.67	3.01	—	54.52	45.48	31.66	2	\$ 14.50
VIVIENDA RURAL																
Construcción viviendas.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	66	18.591.35
Higieniz.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	11	1.815.28
Reparación hornilla.....	1	—	—	9.15	3.00	10.00	4.92	27.07	23.08	—	3.99	55.12	44.88	27.07	2	20.56
SANEAMIENTO SUELOS																
Letrinas sencillas.....	21	—	18.00	384.74	19.20	252.00	250.75	924.69	1.029.80	105.11	—	55.00	45.00	44.03	69	1.172.23
» Dobles.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	13	83.84
Beneficiaderos.....	1	—	—	97.90	—	43.00	21.19	162.09	167.40	5.31	—	39.60	60.40	162.09	5	436.75
Totales.....	30	400.00	27.00	1.709.97	75.20	755.00	1.658.93	4.226.10	4.449.78	138.92	315.24	52.13	47.82	154.20	178	24.505.18

**MOVILIZACION DE CAFE POR DEPARTAMENTOS EN LOS TRES ULTIMOS
AÑOS CAFETEROS Y DISTRIBUCION DE LAS PARTIDAS**
\$ 485.000 (Comités) Y \$ 1.000.000.00 (Higiene)

DEPARTAMENTOS	MOVILIZACION			PROMEDIO	PARTICIPA- CION	PARTICIPA- CION
	1942/43	1943/44	1944/45		\$485.000.00	\$1.000.000.00
ANTIOQUIA.....	889.020	755.837	694.776	779.877	76.221.59	157.158.09
BOYACA.....	8.759	6.116	7.214	7.363	719.61	1.483.76
CALDAS.....	2.112.618	1.827.713	1.510.567	1.816.966	177.581.89	366.148.22
CAUCA.....	156.287	189.642	141.396	162.440	15.876.13	32.734.26
CUNDINAMARCA.....	394.059	492.829	287.075	391.321	38.245.91	78.857.44
HUILA.....	100.284	97.616	95.250	97.726	9.550.70	19.692.14
MAGDALENA.....	11.343	10.042	26.811	16.055	1.570.10	3.237.35
NARIÑO.....	10.937	40.669	5.157	18.921	1.849.24	3.812.88
NORTE SANTANDER..	156.252	203.179	286.018	215.153	21.028.06	43.356.77
SANTANDER.....	138.877	154.226	147.004	146.699	14.337.68	29.562.20
TOLIMA.....	671.087	553.095	453.019	559.067	54.640.63	112.661.10
VALLE.....	686.424	797.473	768.464	750.787	73.78.46	151.295.79
TOTALES.....	5.335.947	5.128.437	4.422.751	4.962.379	\$485.000.00	1.000.000.00

MOVILIZACION DE CAFE POR DEPARTAMENTOS EN LOS TRES ULTIMOS
AÑOS CAFETEROS Y DISTRIBUCION DE LA PARTIDA DE \$ 400.000.00 (Higiene)

DEPARTAMENTOS	MOVILIZACION			PROMEDIO	PARTICIPACION
	1942/43	1943/44	1944/45		
ANTIOQUIA.....	889.020	755.837	694.776	779.877	62.863.16
BOYACA.....	8.759	6.116	7.214	7.363	593.50
CALDAS.....	2.112.618	1.827.713	1.510.567	1.816.966	146.459.27
CAUCA.....	156.287	180.642	141.396	162.440	13.093.72
CUNDINAMARCA.....	394.059	492.829	287.075	391.321	31.543.02
HUILA.....	100.284	97.616	95.250	97.720	7.876.87
MAGDALENA.....	11.343	10.042	26.811	16.065	1.294.94
NARIÑO.....	10.937	40.669	5.157	18.921	1.525.16
NORTE SANTANDER..	156.252	203.179	286.018	215.153	17.342.73
SANTANDER.....	138.877	154.226	147.004	146.699	11.824.89
TOLIMA.....	671.087	553.095	453.019	559.067	45.054.43
VALLE.....	686.424	797.473	768.464	750.787	60.518.31
TOTALES.....	5.335.947	5.128.437	4.422.751	4.962.319	\$400.000.00

RESUMEN DE INVERSIONES HECHAS EN OBRAS DE LA CAMPAÑA
DE HIGIENE RURAL Y GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION
EN EL PERIODO DE ENERO 1º A SEPTIEMBRE 30 DE 1946

DEPARTAMENTO	Inversiones en obras	Gastos Generales de Administración
ANTIOQUIA	\$ 75.471.26	\$ 74.551.36
Vigencia expiradas	14.678.81	
	<hr/>	
	\$ 90.150.07	
BOYACA	\$ 8.299.17	\$ 8.125.35
Vigencias expiradas	3.749.42	
	<hr/>	
	\$ 12.048.59	
CAUCA	\$ 26.248.22	12.789.39
Vigencia expirada	3.450.60	
	<hr/>	
	\$ 29.698.82	
CALDAS	\$ 174.369.05	127.891.20
Vigencia expirada	190.45	
	<hr/>	
	\$ 174.559.50	
CUNDINAMARCA	\$ 139.243.49	26.900.46
Vigencias expiradas	7.998.44	
	<hr/>	
	\$ 147.241.93	
HUILA	\$ 6.244.72	14.038.32
Vigencia expirada	2.093.61	
	<hr/>	
	\$ 8.338.33	
MAGDALENA	\$ 8.506.40	9.544.80
Vigencias expiradas	111.12	
	<hr/>	
	\$ 8.617.52	
Pasan	\$	273.840.88

DATOS ESTADISTICOS REFERENTES A LAS OBRAS TERMINADAS
Y EN EJECUCION DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL
1º DE ENERO Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LOS
DEPARTAMENTOS

	Obras Construidas		Obras en construcción	
	Número	Valor \$	Número	Valor \$
Antioquia.	135	41.653.84	178	36.029.10
Boyacá	12	809.61	32	5.370.08
Caldas.	—	—	386	174.369.05
Cundinamarca.	295	48.047.53	226	73.838.24
Cauca	83	25.155.52	60	1.092.70
Huila	40	5.861.56	1	462.26
Magdalena	17	2.357.21	30	6.135.34
Nariño	91	1.915.05	95	2.898.80
Norte Santander	192	30.499.81	56	12.913.57
Santander	80	14.322.34	94	5.808.83
Tolima.	227	70.569.72	134	10.265.94
Valle	94	22.926.72	434	42.875.52
Totales	1.266	\$ 264.118.91	1.726	\$ 372.059.43

Nota—El valor indicado para las obras construidas es neto, o sea que no incluye gastos generales de administración. El de obras en ejecución se refiere a los fondos invertidos en ellas hasta el final del período citado.

ASISTENCIA SOCIAL

RESUMEN DE LAS LABORES REALIZADAS EN LOS CENTROS CAFETEROS DE HIGIENE DE ANTIOQUIA, CALDAS, SANTANDER Y EL VALLE EN 1946

Centro Cafetero de Higiene de "Antioquia"—Enero 1º a junio 30 de 1946

	Número
Visitas médicas domiciliarias	4.738
Servicio dental:	
Extracciones	3.328
Obturaciones	2.048
Otras intervenciones	1.239

INFORME DEL DEPARTAMENTO TECNICO

Señor

Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros.

E. S. D.

Cumplo con el deber reglamentario de presentar a usted con destino al XVI Congreso Nacional de Cafeteros, el informe de las labores cumplidas en el Departamento Técnico a mi cargo, durante el período comprendido entre el 30 de junio del año de 1945 y el 1º de julio del corriente año.

El Departamento Técnico de la Federación, ha emprendido y lleva adelante la tarea de reorganización del cultivo del cafeto sobre bases realmente racionales de acuerdo con las necesidades de cada una de las distintas Secciones Cafeteras del país, con base en las siguientes labores:

Sistemas de preparación y conservación de suelos; procesos racionales de cultivo; reparto de semillas correspondientes a linajes seleccionados; investigaciones y experimentaciones sobre todos los aspectos que se relacionan con la industria y mejoramiento en los métodos de beneficio del grano; servicios éstos que se han prestado a la industria, a fin de conseguir cosechas más voluminosas y un producto que sirva de base a la conservación del alto nombre que posee en los mercados del exterior.

La acogida y efecto que han tenido las campañas técnicas en cada una de las secciones, se pueden captar a través de las innúmeras comunicaciones que la Federación recibe de los distintos interesados, sobre las varias actividades que desarrolla en el campo por conducto de las comisiones de extensión y defensa que funcionan distribuidas en todo el territorio.

Merecen particular mención los criterios formados para las siguientes labores desarrolladas a gusto y solicitud de todos los campesinos; éstos se relacionan para:

1º—Restauración de Suelos

Las labores de mejoramiento de los suelos, en términos generales, han sido de una aceptación unánime, siendo más ostensibles los resultados en aquellos Departamentos que por sus recursos fiscales y de más reconocida tradición cafetera, están colocados en condiciones ventajosas.

2º—Prácticas Culturales

En todos los Departamentos se ha notado la tendencia de reducir los trabajos de poda a su mínima expresión, para concederle mayor impor-

tancia a las prácticas de restauración y conservación de los suelos, pero no obstante existen algunos Departamentos que, como en el Norte de Santander, Santander, Huila y Tolima, es necesario continuar las operaciones de extensión en las fincas sin suprimir las prácticas de poda, bien, porque en algunos de ellos, la simetría de los cafetales, impide la ejecución de otras labores sin previos raleos, o bien porque la idiosincrasia del campesino aún impone ciertas prácticas empíricas que a la larga, a no dudarlo, tendrán que desaparecer.

3º—Mecánica Cafetera

Reconocida como ha sido la campaña sobre reparación de despulpadoras de café en todas las secciones del país, y siendo necesaria la continuación y ampliación de estos servicios, se nota de parte de los agricultores cafeteros el deseo de vigorizar dicha campaña creando nuevas unidades lo suficientemente preparadas para atender tanto a la reparación de despulpadoras y montajes, como también a la de arreglo de motores, dinamos, trilladoras, etc., especialmente en aquellos Departamentos que tienen mayores exigencias en este sentido.

4º—Comisiones de Extensión

Como en la mayor parte de los Departamentos alcanza a destacarse una mayor participación en materia de trabajadores de campo, para las labores que la Federación recomienda, por parte de los empresarios sobre la de los Comités Departamentales, ha resultado conveniente seguir fomentando dicha participación, que naturalmente ha venido a redundar en beneficio para el agricultor por el mayor volumen de trabajos que se realizan y por el mejor aleccionamiento del personal en las prácticas preconizadas por las comisiones técnicas.

5º—Almacenes de Provisión Agrícola

Es un deseo general el de todas las secciones del país, el de poder organizar los Almacenes de Provisión Agrícola y fomentar la colaboración entre uno y otro Departamento, para tratar de obviar las dificultades por la carencia de elementos.

6º—Sistemas de Explotación del Suelo

En partes de algunas Secciones, especialmente en el Norte de Santander, se presentan dificultades para la realización de los trabajos de las comisiones, debido a que el sistema de administración llamado de "aparce-ria", crea cierta desvinculación en la explotación del suelo, pues por este sistema, ni el propietario se interesa en hacer inversiones en los campos cuya administración tiene delegada, ni el aparcerero quiere hacerlas en terrenos que no son de su propiedad. Tal vez la intervención del Crédito Agrario, con buen control para las inversiones de los préstamos, pudiera dar una fórmula que armonice los intereses de ambas partes, en provecho de la empresa y para que los conocimientos técnicos que divulga la Federación tengan la debida aceptación.

Sobre el anterior particular y a iniciativa del Comité Departamental de Cafeteros del Norte de Santander, el Comité Técnico de la Federación adelantó gestiones con la Caja de Crédito Agrario a fin de conseguir de esta entidad la financiación de los trabajos de restauración de suelos hechos por los agricultores mediante préstamos a bajo interés, amortizables en cuatro o cinco años.

La Junta Directiva de la Caja, en atención a la solicitud del Comité Técnico de la Federación de Cafeteros, estudió el punto y conceptuó que dicha inversión era aceptable autorizando para tramitar las solicitudes que los cafeteros formulen con tal fin, para otorgar los créditos a medida que lo permitan las posibilidades del capital de la Institución.

Una apreciación general que alcanza a comprenderse, es la de que, a pesar de no haberse aumentado notablemente el área de cultivo, la producción ha registrado un considerable aumento. Esto indica que es a la aplicación de prácticas más racionales y cuidadosas en el manejo de las plantaciones, a lo que debe atribuirse, en gran parte, el acrecentamiento de la producción.

CAMPAÑAS DESARROLLADAS

Extensión y defensa de Cafetales

Estas labores en el país, han sido siempre merecedoras del mayor interés, puesto que su fin primordial es ejecutar labores de campo y de mecánica cafetera que hacen responder no sólo a la producción inmediata y la calidad del grano, sino que también contribuyen a la futura conservación y mejora de la industria.

Cada uno de los varios Comités Departamentales sostiene un número de comisiones que dirige un Agrónomo Jefe y que van a los campos desarrollando prácticas con un personal de obreros que pagan de sus respectivos presupuestos.

En orden a la importancia que se ha dado, los siguientes trabajos, han merecido la debida atención del Comité Técnico de la Federación al aprobar los distintos planes de acción convenidos para cada Departamento Cafetero:

1º—Defensa y Restauración de Suelos.

2º—Defensa de Plantaciones.

3º—Acondicionamiento de Despulpadoras.

4º—Construcción y Reparación de Montajes.

5º—Represión de Plagas y Enfermedades.

6º—Cultivos Complementarios al Café.

7º—Repoblación Forestal.

8º—Almacenes de Provisión Agrícola; y

9º—Estimativos sobre costos de producción de futuras cosechas.

Para el desarrollo de los anteriores trabajos, se ha dispuesto del siguiente personal:

DEPARTAMENTOS	Jefes Seccionales	Visitadores de Obras	Prácticos Jefes de Comisiór	Mecánicos	No. Obreros
Antioquia	1	1	8	11	40 diarios
Boyacá.....	—	1	3	—	15 »
Caldas	1	2	15	30	75 »
Cauca	1	—	5	3	25 »
Cundinamarca.....	1	1	6	6	30 »
Huila	1	—	4	2	20 »
Magdalena.....	—	—	3	—	15 »
Nariño	—	1	3	—	15 »
Norte de Santander ...	1	—	5	2	60 »
Santander	1	—	5	5	25 »
Tolima	1	1	8	7	40 »
Valle.....	1	1	11	4	55 »
TOTALES	9	8	76	70	415 diarios

DEFENSA Y RESTAURACION DE SUELOS

Sabido es que la erosión constituye el mayor peligro para nuestra riqueza agrícola y que precisa neutralizar su acción por todos los medios que están a nuestro alcance, a la vez que proporcionar a los distintos suelos el mayor acopio de nutrientes orgánicos para fomentar su restauración.

Consecuentes con estas ideas, hemos procurado llevar al ánimo de los cultivadores del cafeto, el que un suelo bien nutrido y defendido de la erosión, puede sostener por más largo tiempo y en mejores condiciones una plantación. Esto se ha venido logrando mediante labores llevadas a efecto por las comisiones de campo y ya también por la actividad particular de no pocos agricultores que, en vista de los resultados obtenidos por las comisiones, han emprendido labores similares.

Estos trabajos se han hecho a base de zanjaz de meteorización; cajuelas de humificación; construcción de barreras vivas; construcción de terrazas continuas o individuales; siembras siguiendo el curso de las líneas de nivel y aplicación de abonos orgánicos.

El volumen de estos trabajos en las distintas secciones, es el siguiente:

DEPARTAMENTOS	Zanjas de Meteorización Mts.	Cajuelas de Humificación	Barreeras vivas Metros	Terrazas Continuas Metros	Terrazas Individuales Mts.
Antioquia	202.914	89.912	15.217	947	—
Boyacá	—	2.693	—	—	—
Caldas.....	889.359	6.669	22.033	3.735	4.866
Cauca	25.260	44.314	11.092	86.119	—
Cundinamarca...	85.031	47.538	—	—	—
Huila	6.196	4.426	1.237	3.121	—
Magdalena	4.624	22.753	2.500	1.140	5.400
Nariño	5.881	39.840	1.470	13.199	380
N. de Santander	177.604	7.417	—	3.839	6.741
Santander.....	4.702	3.190	85	865	—
Tolima	104.327	222.598	2.957	3.010	—
Valle	165.765	239.135	24.606	—	—
TOTALES	1.671.663	730.488	81.197	115.975	17.387

Mucho se ha adelantado en el país con respecto a la ejecución de estas labores y las de incorporar al suelo material orgánico, campaña que se inició desde hace ya varios años y de la cual se han desprendido grandes beneficios en favor de la industria, según lo demuestra el aumento de la producción comprobada en los últimos años.

Además, es cosa ya convenida por todos los dirigentes de la economía del país, que el movimiento de conservación y mejora de suelos, es hoy universal. En casi todos los países se tiene como fundamental este problema ante el convencimiento completo del equilibrio que debe existir entre el hombre y el suelo.

El XV Congreso Cafetero, consciente de que el país está en mora de emprender un programa nacional de conservación de suelos, aprobó el Acuerdo N° 1 sobre "Defensa y Restauración de Suelos", presentado a la consideración de tal Congreso por el Comité Técnico y que se encuentra en vía de ejecución, para lo cual es indispensable desarrollar un programa educativo que permita a cada agricultor colombiano poder analizar y comprender mejor las labores que se recomiendan para la conservación de nuestros recursos naturales. En este orden de ideas, el concepto de propiedad debe ser estudiado y dado a conocer en forma racional a fin de levantar en el conglomerado y especialmente en las comunidades rurales, una verdadera conciencia nacional de conservación de los suelos de cultivo.

En las condiciones en que se ha venido laborando, no ha sido posible delinear y ejercitar un programa completo de conservación de suelos, de acuerdo con los postulados técnicos de esta ciencia, pero creemos que con el cumplimiento exacto del Acuerdo N^o 1, del último Congreso Cafetero, se lleve adelante un plan de trabajos efectivos, el cual entre otras bases, deberá contemplar las siguientes:

1^o—Un estudio completo de las series, clases y tipos de suelos.

Este estudio nos dará a conocer la potencialidad agrícola actual de nuestro territorio y nos procurará el levantamiento de un mapa de los suelos con indicaciones prácticas y precisas de las labores adecuadas para conservarlos, ya que tal estudio clasifica los factores físicos dominantes y a partir de ellos, agrupa los terrenos de acuerdo con su capacidad de uso, indicando a la vez las prácticas y medidas de mejora y conservación.

2^o—Una carta pluviométrica que cubra el territorio cafetero, a fin de conocer la intensidad, duración, ocurrencia y distribución periódica de nuestra precipitación pluvial; y

3^o—El desarrollo de experimentos tendientes a conocer el poder erosivo de las aguas de nuestras varias clases de suelos, así como los mejores cultivos de cobertura.

DEFENSA DE PLANTACIONES

Como se dijo antes, los trabajos de defensa y restauración de suelos han merecido el mayor empeño de parte de las comisiones de campo, pero no obstante los trabajos de defensa de la plantación en sí no han sido descuidados y es por ello, que se ve en los cuadros de labores que a continuación insertamos, el volumen de los trabajos ejecutados sobre establecimiento de almácigos, poda y renovación de cafetos, ahoyada, abonada, repoblación del sombrero y resiembras.

DEPARTAMENTOS	Almácigos Metros ²	Poda y renovación de cafetos. No. árboles.	Ahoyada No. hoyos	Abonada de cajuels y zanjas	Repobla- ción del sombrio No. árboles	Resiem- bras No. árboles
Antioquia	16.117	19.808	79.238	70.905	18.197	89.689
Boyacá	41.055	33.997	136.123	—	30.408	64.399
Caldas	41.400	409.424	30.605	374.424	21.422	15.030
Cauca	3.247	8.194	10.557	54.125	710	2.330
Cundinamarca	49.460	40.647	9.676	—	12.812	3.818
Huila	401	40.315	507	—	1.250	507
Magdalena	2.075	63.702	11.589	—	8.963	13.318
Nariño	5.904	44.502	13.820	39.893	1.720	14.320
N. de Stder.	1.489	25.320	42.638	—	19.171	4.477
Santander.	123.410	296.296	36.406	7.462	1.536	9.459
Tolima	112.477	108.746	8.775	52.055	7.163	7.238
Valle	28.045	10.132	23.408	16.699	18.061	4.624
TOTALES ..	425.080	1.101.083	403.332	615.563	141.413	229.209

No se oculta la importancia que para la industria cafetera tienen las demostraciones hechas por las comisiones en materia de defensa y renovación de plantaciones de café, pues fuera de representar para el cafetero un medio de consulta e información práctica, desempeñan un papel de significativa importancia en los trabajos de extensión y enseñanza.

ACONDICIONAMIENTO DE DESPULPADORAS

Esta labor representa para los agricultores cafeteros un gran valor que se traduce en beneficio de la industria en general, pues las calidades del producto se presentan al mercado de una manera uniforme, fuera de los resultados inmediatos que para la economía de los productores representa.

Consecuencia de lo anterior es la continua solicitud, de todos los municipios cafeteros, de envío de comisiones de mecánica que muchas veces no es posible atender por falta de personal.

El personal de mecánicos cafeteros que existe en el país sale a los campos y los recorre desarrollando una labor contenida en programas previos que debe cumplir estrictamente, la cual lleva como fin el enterarse del estado de la maquinaria y practicar gratuitamente las reparaciones más indispensables. La campaña, en esta forma organizada, permite llevar hasta los lugares más distantes de los varios Departamentos Cafeteros, la eficacia de la intervención en materia de beneficio y buen acondicionamiento de las plantas donde se trata el producto.

Además, de los trabajos de reparación de maquinaria, en algunos Departamentos se ha organizado el servicio de montaje de plantas de beneficio, al frente de la cual se encuentran elementos hábiles y entusiastas. Los distintos Comités en donde este servicio se ha establecido, prestan los servicios técnicos de dirección, y los agricultores interesados compran los materiales y pagan los oficiales y obreros, cuando no han recibido por parte del Centro de Higiene también su colaboración al respecto.

El cuadro que a continuación insertamos, es suficientemente ilustrativo de la labor que se ha cumplido en el año a que estamos refiriéndonos, en cada uno de los distintos Departamentos del país:

DEPARTAMENTOS	Despulpadoras reparadas No.	Avalúo Reparación \$	Otras máquinas No.	Avalúo Reparación \$	Economía productor \$	Montajes de plantas No.
Antioquia ...	2.873	18.101.76	12	1.348.00	19.449.70	20
Boyacá	—	—	—	—	—	—
Caldas	9.982	63.968.07	—	—	63.968.00	—
Cauca	384	1.700.00	—	—	1.700.00	—
Cundamarca.	1.152	4.150.39	2	48.00	4.198.39	—
Huila	30	188.88	—	—	188.88	—
Magdalena	—	—	—	—	—	—
Nariño	128	894.00	—	—	894.00	—
N. de Stder.	250	1.743.00	109	1.112.00	2.855.00	—
Santander...	400	1.810.78	67	293.60	2.104.38	1
Tolima	1.921	15.673.93	23	345.00	16.018.93	8
Valle	625	8.118.87	11	—	8.118.87	—
TOTALES	17.745	\$ 116.349.68	224	\$ 3.146.60	\$ 119.496.21	29

La mayor parte de los mecánicos, además de los trabajos de campo que ejecutan en cada finca, tienen organizados pequeños talleres a donde los interesados envían sus máquinas para recibir allí la reparación adecuada, cuando el mecánico regrese de sus correrías.

CONSTRUCCION Y REPARACION DE MONTAJES

Algunos Departamentos, como Antioquia, Santander y Tolima, han organizado el servicio de montajes a cargo de elementos hábiles en esta materia, pero la construcción de pequeños beneficios se está llevando a efecto, por disposición del Congreso Cafetero, por los Centros de Higiene de cada uno de los distintos Comités Departamentales trabajos que se están haciendo en cooperación con las respectivas Secciones Técnicas, quienes se

encargan de dar las instrucciones requeridas para el mejor acondicionamiento de las construcciones.

REPRESION DE PLAGAS Y ENFERMEDADES

Las plantaciones de cafetos en el país, son relativamente sanas, pues son muy escasas las regiones en donde se han presentado problemas de sanidad de alguna consideración y, salvo casos más o menos difundidos de "gotera", "llagas" y "fumaginas", en lo que respecta a enfermedades fungosas, que se han presentado. Las campañas de sanidad se han desarrollado con mayor intensidad al control de plagas, especialmente de la "Hormiga Arriera", cuya presencia en las regiones cafeteras afecta considerablemente no sólo al cafeto sino con especialidad a las demás plantas de cultivo complementario o interfalado.

El siguiente cuadro muestra el desarrollo de actividades con tendencia a controlar algunas enfermedades en los varios Departamentos y la destrucción de "hormiga" en todos ellos:

DEPARTAMENTOS	Tratamientos contra «GOTERA» y otras enfermedades foliares	Arrierales destruidos	Tratamientos contra «LLAGAS»	Tratamientos contra la HORMIGA DE AMAGA
Antioquia	—	6.300	—	—
Boyacá	—	125	—	—
Caldas	—	177	—	20 fanegadas
Cauca	450	—	450	—
Cundinamarca ..	—	100	—	—
Huila	2.017	40	360	—
Magdalena	—	170	1.407	—
Nariño	—	71	72	—
N. de Santander (1)	—	172	—	—
Santander.....	1.600	706	3.500	—
Tolima	—	114	13.000	—
Valle	—	1.594	—	—
TOTALES	4.067	10.375	18.789	20 fanegadas

(1) En el curso del año se presentó un ataque especial de gusano llamado "Churrusco" que invade los árboles de sombrero consumiendo sus hojas y que luego pasa al cafeto. Esta plaga se ha venido combatiendo en forma económica, destruyendo el gusano en el tronco antes de completar su ciclo evolutivo.

CULTIVOS COMPLEMENTARIOS AL CAFETO

Bastante importancia se le ha dado a los cultivos complementarios al del cafeto, especialmente al plátano, el cual viene cultivándose como de costumbre, para sombrío provisional.

El cultivo de hortalizas, también de gran consideración entre los cafeteros, ha despertado buena acogida, pero debido a dificultades que se han presentado no se ha podido dar a esta campaña la extensión que se desea. Posiblemente para el próximo año —dado el gran interés de la Federación de mejorar al agricultor cafetero— podamos organizar mejor estos trabajos, pues las solicitudes en este sentido, por parte de los cafeteros, han sido numerosísimas, cosa que se ha podido apreciar en los pocos días que lleva de irse a la Campaña de Diversificación de Cultivos. Es a esta campaña a la que debe prestársele el mayor apoyo, ya que así lo exige el interés que se ha despertado entre los agricultores, pues es la manera más efectiva de beneficiarlos, orientándolos por el camino de la técnica y enseñándoles a cultivar bien su terreno a la vez que infundirles mayor amor a la agricultura y su terruño, enseñanzas desde luego fructíferas para la producción y su subsistencia.

REPOBLACION FORESTAL

La campaña de reforestación ha merecido una gran atención por parte de las campañas técnicas de la Federación, no obstante que los cafetales ejercen una influencia de trascendental importancia sobre el aspecto económico del buen uso y conservación de los suelos. Las regiones montañosas representan un área de importancia estratégica entre nuestra agricultura, porque las plantaciones de cafetos deben considerarse como bosques, ya que con su floresta rinden un servicio protector al terreno donde, sin ella, habría un desgaste inapreciable de la capa superficial.

En cada una de las distintas secciones cafeteras se ha procurado por desarrollar una intensa campaña en este sentido, según podrá verse, en los apartes que a continuación insertamos, de cada uno de los Jefes Seccionales:

A n t i o q u i a

“La industria cafetera, está prestando un gran servicio al país, por cuanto es ella, quizá la única que está velando por la conservación del suelo, tanto por las campañas que se adelantan por conducto de la Federación, como por la presencia del sombrío, que sirve siempre de obstáculo a la agresiva acción de las aguas en las épocas de invierno. Acorde con esta conservación y defensa del suelo, debe marchar la de restauración y renovación del sombrío.

El verano de 1946 nos está demostrando la eficacia del sombrío en la conservación de cierto grado de humedad en el ambiente de las plantaciones, el que repercute en forma favorable sobre la misma calidad del grano. En los municipios en donde el sombrío ha sufrido una tala sistemática, los agricultores, como en la leyenda bíblica, vendieron el derecho de pri-

mogenitura por un plato de lentejas: Empobrecieron el suelo, desmejoraron la calidad del producto, ante la perspectiva de conseguir unos cuantos pesos, por la madera reducida a carbón. Y además se han quedado sin agua.

Creo que para estos Municipios, que no son pocos, es preciso organizar una amplia campaña de repoblación forestal, en la cual deben intervenir la Federación y el Gobierno Nacional; el problema es de gran trascendencia, pues está comprometiendo la riqueza pública y creando un problema social que puede ser de serias repercusiones".

"Por mi parte, me propongo adelantar en una forma más amplia de lo que ahora se hace, un plan de acción en asocio de los Municipios para construir viveros en donde se puedan levantar diferentes especies de árboles, especialmente para sombra, en el ánimo de repartir pies en forma gratuita para los agricultores que estén confrontando la falta de sombrío en sus cafetales. En Fredonia y en Venecia se ha encontrado buena cooperación y con recursos de dichos Municipios se ha construido un vivero de importancia.

Como dato de importancia en lo relativo a las mejoras que al suelo se han hecho en los municipios visitados por las comisiones, puede anotarse el de que en el año cafetero 1945-46, han quedado defendidas alrededor de 350 fanegadas de cafetal, sin contar los trabajos particulares realizados por aquellos propietarios que por no haber podido recibir la visita de las comisiones, emprendieron por su propia cuenta los trabajos".

C a l d a s

"No hemos adelantado una campaña completa sobre este particular, pues la Secretaría de la Economía Departamental tiene personal dedicado exclusivamente a este fin. No obstante, no perdemos oportunidad para manifestar al cafetero los males que se ocasionan con una destrucción immoderada de las pocas reservas forestales que aún quedan e interesarlo también para que proceda a la mayor brevedad a la siembra de árboles apropiados, con el objeto de ir enmendando los daños ya ocasionados".

C a u c a

"Como labor directa en reforestación, las comisiones de mejoramiento de cafetales, en cada una de las fincas que visitan, atienden a la diversificación del sombrío con la siembra de árboles maderables y a la vez aconsejan a los propietarios la defensa de las aguas, evitando la tala y sembrando árboles que por su condición natural contribuyen especialmente al mantenimiento de las vertientes.

Los viveros de árboles de sombrío comprenden no sólo los guamos y otros árboles de la familia de las leguminosas, sino también cedro, nogales, guayacanes, etc., todos propios a la zona cafetera y de maderas valiosas.

Además, por el Ministerio de la Economía Nacional sostienen el vivero forestal y está capacitado para repartir considerable cantidad de árboles; todo el personal de la Sección Técnica se encarga de hacer saber a

ALMACENES DE PROVISION AGRICOLA

Incalculables son los beneficios que pueden recibir los campesinos del Almacén de Provisión. Especialmente las sucursales, organizadas en algunos centros cafeteros de importancia, cumplen una finalidad bien significativa, ya que allí se le suministra al agricultor herramientas de buena clase y a precios módicos. Es lástima que la escasez actual de elementos esté mermando actividad a los almacenes y beneficios a la industria agrícola, a la vez que impide la apertura de nuevas sucursales.

Los siguientes son los Almacenes establecidos en los distintos Departamentos:

ANTIOQUIA

Medellín, Andes, Abejorral, Cañasgordas, Concordia, Fredonia, Jardín, Jericó, Montebello, Pueblorrico, Salgar, San Jerónimo y Sonsón.

Estos Almacenes movieron, en el año a que se refiere este informe, un total de \$ 10.488.56.

CALDAS

El Comité de este Departamento, no tiene establecido este beneficio para los agricultores, pero suministra a los mecánicos tanto camisas como pecheros, servicio éste que puede considerarse como propio de un Almacén de tal naturaleza.

Otro servicio que también es propio de un Almacén de Provisión Agrícola es la venta de máquinas despulpadoras, las cuales son construidas por cuenta del Comité en su taller de Manizales. Estas máquinas han tenido una gran demanda no sólo por el acabado de su fabricación sino también porque las empresas productoras de este elemento en otros Departamentos, han suspendido prácticamente su envío a Caldas. En esta circunstancia, la labor del Comité ha sido de gran beneficio, pues ha contribuido a solucionar la crisis que sería gravísima para la industria.

En el período que comprende este informe se han entregado 156 máquinas N° 2½; 132 N° 2; 15 N° 4 y 14 N° 3, las cuales han sido vendidas por intermedio de los Almacenes de Provisión Agrícola de la Caja de Crédito Agrario.

CAUCA

El Comité Departamental no dispone de dinero suficiente que le permita sostener varios Almacenes de Provisión Agrícola en los distintos Municipios cafeteros del Departamento; por tal razón, de acuerdo con el alcance del fondo rotatorio, se sostiene un solo Almacén que funciona en la ciudad administrado directamente por el Secretario-Tesorero del Comité Departamental.

CUNDINAMARCA

Esta actividad se desarrolla por la Sección Comercial del Comité que vende en sus oficinas por intermedio de los prácticos, mecánicos e Inspectores de Higiene, los diversos artículos de uso común en las haciendas cafeteras.

NORTE DE SANTANDER

Se ha venido suministrando a los cafeteros, herramientas, máquinas descerezadoras, camisas de cobre, tornillos, etc., a precios de costo, en los Almacenes situados en los Municipios más productores de café. Actualmente existen seis Almacenes de Provisión Agrícola distribuidos en: Salazar, Toledo, Gramalote, Sardinata, Lourdes y Durania. Estos Almacenes mueven un total de \$ 2.298.61.

SANTANDER

En Santander sólo funciona el Almacén principal en la capital del Departamento y que en los varios artículos que lo componen, movilizó en el año una suma de \$ 11.819.98.

VALLE

En este Departamento los Almacenes de Provisión Agrícola, venían funcionando con gran éxito en varios Municipios, pero debido a las condiciones actuales de escasez de elementos, el Comité se vio obligado a suspender las sucursales y dejar sólo funcionando el Almacén principal en la ciudad de Cali.

ESTIMATIVAS SOBRE EL COSTO DE PRODUCCION EN FUTURAS COSECHAS

En cooperación con la Sección de Estadística de la Federación, se han elaborado formularios a fin de conseguir, por conducto de las distintas secciones técnicas departamentales, el costo de producción de una arroba de café en cada uno de los Departamentos.

La investigación se adelantó hasta donde fue posible con el personal existente, pero, dada la importancia de las labores que venía desarrollando el personal técnico en el ramo de sus actividades, no le permitió disponer del tiempo y los medios necesarios para el desarrollo de una labor minuciosa y tan detallada como la importancia del trabajo lo requería. Por tal motivo, se resolvió suspender la consecución de nuevos datos, hasta tanto se logre confeccionar un formulario que se adapte más a las condiciones generales de la industria, pues cada sección tiene sus modalidades que no pueden reducirse a un solo cuadro standard, sin peligro de que la información vaya a quedar viciada y por lo tanto inconducente.

A la iniciativa de la Gerencia de la Federación, de algunos años para acá, se han venido adelantando gestiones relacionadas con la predicción de cosechas para cada año, tomando como base las anteriores y las florescencias que deben servir de base para la producción que se calcula. Este trabajo, como es de suponer, requiere responsabilidad y seriedad, pues neciamente no se puede dar un dato que a la larga no va a corresponder a la realidad de cada Municipio.

Con el concurso de los prácticos y mecánicos cafeteros; con la colaboración de los Comités Municipales y de los Jefes de Estadística y de Ca-

tastro de los Municipios, y, finalmente con la intervención de los Alcaldes y Agentes de Compras de café, se han adelantado estas gestiones en todos los municipios cafeteros del país, con resultados relativamente satisfactorios. Los datos correspondientes a las estimativas de cada Departamento, se encuentran en poder de la Sección de Estadística de la Federación.

INVESTIGACIONES Y EXPERIMENTACIONES

Los trabajos de investigación y experimentación se desarrollan en el Centro de Investigaciones que funciona en Chinchiná (Caldas); las Granjas de Replicación que existen en Antioquia y Norte de Santander; los Campos de Cooperación Experimental que funcionan en haciendas de particulares en municipios de los Departamentos de Cundinamarca, Caldas, Huila, Norte de Santander, Santander y Tolima, y las Granjas de Demostración que funcionan en Boyacá, Nariño y Valle del Cauca.

Las Labores cumplidas en cada una de estas dependencias, durante las fechas a que se refiere este informe, son las siguientes:

I—Centro Nacional de Investigaciones de Chinchiná

a) **Dotación**—Se inició y terminó la construcción del pabellón de Biología y Oficinas de Administración, edificio éste construido por laboratorios de Fitopatología, Genética, Entomología, museo para estas tres secciones; salón de Biblioteca y Oficinas para Dirección y Administración.

La cuenta correspondiente a este edificio se movió bajo el nombre de “**Construcción de Laboratorios y Propagadores**”, con un gasto total de \$ 45.553.29. Esta obra puede considerarse terminada, pues sólo le hacen falta algunos detalles de enlucimiento.

En materia de edificaciones también se hicieron algunas reparaciones de carácter permanente en los edificios viejos, y las cuales costaron \$ 1.302.55.

Se ha comprado un invernadero que en la actualidad se está instalando y que costó en los EE. UU. U.S.\$ 6.142.50. Además se han adquirido elementos de laboratorio y biblioteca, par valor de \$ 5.009.10.

b) **Trabajos**—Las siguientes Secciones del Centro desarrollaron los trabajos que a continuación se resumen:

Química

Durante el año, actuó el siguiente personal:

- 1 Jefe.
- 1 Auxiliar.
- 1 Preparador de Química.
- 1 Preparador de muestras de rocas y suelos.
- 1 Muchacho encargado del aseo.

El Químico Auxiliar sólo actuó desde el 22 de marzo del corriente año, hasta el 24 de junio, fecha en que pidió licencia y luego se retiró definitivamente.

En el año se hicieron 2.777 determinaciones y fueron preparadas 560 muestras fuera de otras labores de organización interna del Laboratorio, como preparación de reactivos, acondicionamiento de aparatos, etc.

Los análisis de suelos hechos, fueron los siguientes:

Capacidad de cambio	65	Determinaciones
Ca. de cambio.	65	"
Mg. de cambio.	65	"
K. de cambio ..	65	"
Mn. de cambio.	65	"
H. de cambio ..	417	"
P. Solunle	55	"
N. orgánico total	311	"
pH activo	107	"
P. total ..	42	"
Carbonatos totales ..	173	"
Humus	82	"
Humedad	79	"
Cal total	36	"
Química		
Hierro total	6	"
Aluminio total	6	"
Sílice	6	"
Arena	258	"
Limo	264	"
Arcilla ..	258	"
Capacidad mínima de agua	185	"
Ascensión capilar ..	51	"
Análisis de rocas:		
Cal	5	"
Hierro	5	"
Sílice	5	"
Aluminio	5	"
Fósforo ..	5	"
Análisis de calizas:		
CaCO ₃ ..	8	"
MgCO ₃ ..	8	"
Carbonatos totales ..	39	"
Análisis de yeso		
Agua libre	2	"
Agua de combinación	2	"
SO ₃	2	"
CaO ..	2	"
Calcinación ..	2	"
Hierro	2	"

Semillas de Aleurites:		
Aceite	4	Determinaciones
Análisis de carbón:		
Humedad	4	"
Volátiles.	4	"
Destilación	4	"
Titulación de soluciones:		
Standardizadas	44	"
Análisis de carbón:		
Cenizas	4	"
Total.	2.777	Determinaciones

Además de los análisis de laboratorio, el Jefe de la Sección hizo, en asocio del Jefe de Agronomía, el reconocimiento de los suelos del Centro destinados a la experimentación de modalidades de cultivo del café. El método usado para este reconocimiento, fue el de cateos con el barreno, para determinar tipos, y excavaciones de perfiles en el centro de cada tipo. Se escavaron seis perfiles y se tomaron además cuatro bloques para iniciar el nuevo museo edafológico de los terrenos del Centro.

Agronomía

Esta Sección está destinada a atender los trabajos relacionados con el cultivo del café y de las plantas adyacentes a éste. A mediados del mes de junio de 1944, el Jefe de la Sección presentó, por conducto del Departamento Técnico y a la consideración de los Delegados del Comité Nacional, señores don Sinforoso Ocampo, doctor Rafael Parga C., y don Jorge Williamson, un programa de organización para los trabajos de campo y de laboratorio, correspondientes a la Sección de Agronomía. Este programa, basado en principios de experimentación agrícola, recibió su aprobación y ya sólo faltan algunos pocos elementos y ampliación de las granjas de la Federación, para obtener todo lo que se pidió en aquella época.

Para mejor claridad de los trabajos de esta Sección, se esbozan a continuación los diseños de los distintos experimentos y los resultados obtenidos hasta el presente:

PROYECTO DE EXPERIMENTACION NUMERO I

Nombre: "Modalidades de Cultivo de Café".

Localización: Centro de Chinchiná.

Planeamiento: Siete tratamientos dispuestos al azar en 4 bloques.

Fecha de siembra: Marzo y abril de 1943.

Los distintos sistemas para cultivo del café son:

"A" Descope de yema en bandera (siembras en cuadro a 3 mts. de distancia)

"B" Libre crecimiento común (siembra en cuadro a 4 mts. de distancia).

- "C" Doble tallo con descope de yema en bandera (siembra en cuadro a 3,5 mts. de distancia).
- "D" Sistema de Costa Rica (siembra en cuadro a 4 mts. de distancia).
- "E" Sistema de Guatemala (siembras en cuadro a 4 mts. de distancia).
- "F" Libre crecimiento racionalizado (siembras en cuadro a 4 mts. de distancia).
- "G" Dos pies por mata a libre crecimiento (siembras en cuadro a 4.92 mts. de distancia).

Trabajos verificados

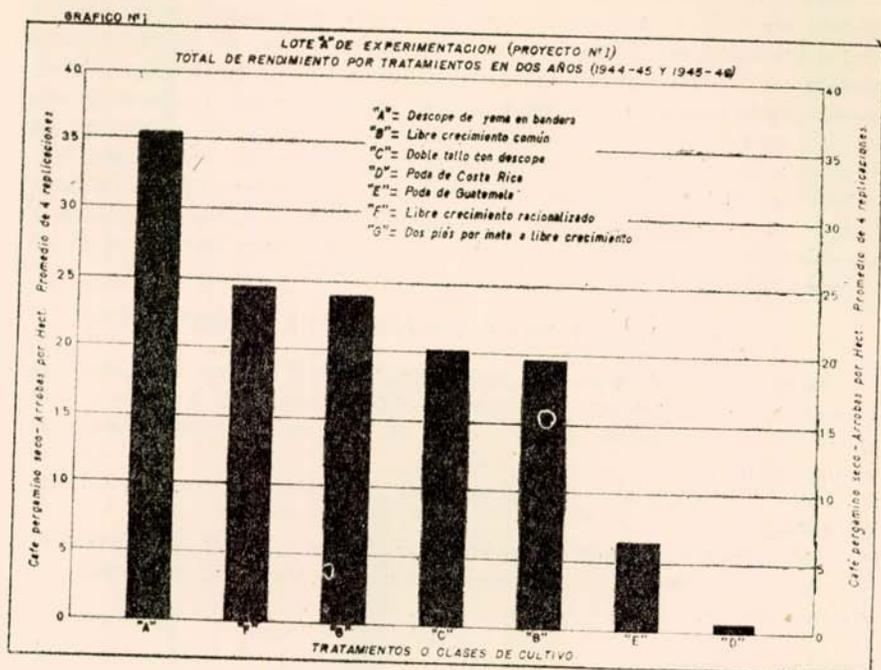
- Formación de los árboles de acuerdo con las distintas podas requeridas.
- Recolección de los frutos y registro de las florescencias.
- Levantamiento del sombrero permanente.
- Sostenimiento y limpieza de la plantación; y
- Refichada del lote.

Resultados obtenidos hasta la fecha

RENDIMIENTO DE LAS COSECHAS DE CAFE (PROYECTO N° 1) EN LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE FRUCTIFICACION (1944-45 y 1945-46)

CLASE DE PODA Y DISTANCIA DE SIEMBRA	AÑOS	CAFE PERGAMINO SECO ARROBAS POR HECTAREA (Promedio de 4 replicaciones)	
"A" = «Descope de yema en bandera» (3 metros de distancia)	1944-45	7	9
	1945-46	28	4
"B" = Libre crecimiento común (4 metros de distancia).....	1944-45	2	12
	1945-45	17	3
"C" = Doble tallo descopado (3,5 metros de distancia).....	1944-45	3	13
	1945-46	16	16
"D" = Sistema Costa Rica (4 metros de distancia).....	1944-45	0	0
	1945-46	0	14
"E" = Sistema Guatemala (4 metros de distancia).....	1944-45	1	2
	1945-46	5	9
"F" = Libre crecimiento racionalizado (4 metros de distancia)...	1944-45	5	12
	1945-46	19	0
"G" = Dos pies por mata a libre crecimiento (4,92 mts. de distancia)	1944-45	5	23
	1945-46	17	24

El Gráfico N° I da los rendimientos totales de los siete sistemas de cultivar café y resume esos rendimientos para los dos años de fructificación (1944-45 a 1945-46).



Los análisis estadísticos de los 7 tratamientos dispuestos al azar en los 4 bloques permiten decir los siguientes para los dos años de cosecha (1944-45 a 1945-46).

- 1º—Trat. "A" = 35 arrobas — 13 lbs. Mejor que C, B y E; a = F = G estadísticamente.
- Trat. "F" = 24 arrobas — 12 lbs. Mejor que E.
- Trat. "G" = 23 arrobas — 22 lbs. Mejor que E.
- Trat. "C" = 20 arrobas — 4 lbs. Mejor que E.
- Trat. "B" = 19 arrobas — 15 lbs. Mejor que E.
- Trat. "E" = 6 arrobas — 11 lbs. Inferior a los anteriores.
- Trat. "D" = 0 arrobas — 15 lbs. Sólo 15 lbs. por Ha. en dos años.

2º—La cosecha del segundo año fue mejor que la del primero, pero como la "interacción de cosecha por tratamiento" fue estadísticamente significativa se calculó el error standard para ver cuáles de los tratamientos dieron cosechas iguales en los dos años. De estos estudios se sacó la siguiente conclusión: la segunda cosecha fue mejor que la primera en todas las clases de cultivar café, a excepción del "sistema de Guatemala" que rindió cosechas iguales en los dos años e inferiores a las de los restantes,

sin tener en cuenta el Costa Rica, pues su mínima producción sugiere la idea de que debe esperarse para incluirlo más tarde en los cálculos estadísticos.

En el Gráfico N° I parece que el tratamiento "A" es de mayor rendimiento que "F" y "G", pero no es así y esas diferencias son debidas a meras fluctuaciones de azar, razón por la cual el sistema de descope de Colombia, en los dos primeros años de fructificación dio rendimientos iguales al libre crecimiento y al sistema de dos pies por mata, y los tres tuvieron las mismas probabilidades de rendir la misma cosecha por unidad de superficie. De acuerdo con esto, no hubo ninguna ventaja del sistema descopado con distancia reducida, sobre los otros dos sistemas (F y G) a libre crecimiento y con mayor distancia de siembra. Es indispensable continuar las observaciones por un mayor número de años para tener base segura en las recomendaciones.

PROYECTO DE EXPERIMENTACION NUMERO II

Nombre: "Modalidades de Cultivo del Café".—Localización: Centro de Chinchiná.—Planeamiento: Tres tratamientos dispuestos al azar en 7 bloques.—Fecha de siembra: Mayo a junio de 1943. Los distintos sistemas de cultivar café, son:

"A" = Descope de "yema en bandera" (siembras en cuadro a 3,5 mts. de distancia).

"B" = Libre crecimiento (siembras en cuadro a 2,5 mts. de distancia).

"G" = 2 pies por mata a libre crecimiento (siembras en cuadro a 4 mts. de distancia).

Trabajos Verificados:

A) = formación de los árboles en el tratamiento "A".

B) = recolección de los frutos y registro de florescencias; C) levantamiento del sombrero permanente; D) sostenimiento y limpieza de la plantación; E) refichada de los árboles.

Resultados obtenidos hasta la fecha

RENDIMIENTO DE LAS COSECHAS DE CAFE (PROYECTO N° II) EN LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE FRUCTIFICACION (1944-45 y 1945-46)

CLASE DE PODA Y DISTANCIA DE SIEMBRA	AÑOS	CAFE PERGAMINO SECO ARROBAS POR HECTAREA (Promedio de 7 replicaciones)	
"A" = Descope de «yema en bandera» (3,5 mts. de distancia)..	1944—45	1 arrobas	— 12 libras
	19—5—46	22 >	13 >
"B" = Libre crecimiento con 2,5 metros de distancia).....	1944—45	5 >	3 >
	1945—46	56 >	22 >
"G" = Dos pies por mata a libre crecimiento (4 mts. de distancia)	1944—45	1 >	23 >
	1945—46	24 >	16 >

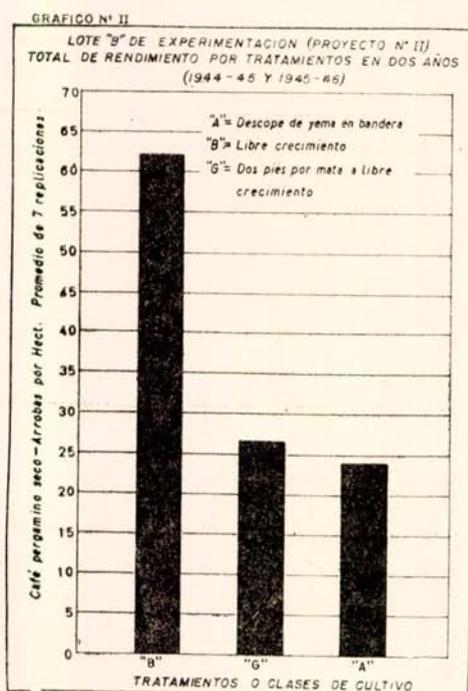
Los análisis estadísticos de los tres tratamientos dispuestos al azar en 7 bloques permiten decir lo siguiente para los **DOS** primeros años de cosecha dichos:

1º—Trat. "B" = 62 arrobas — 00 libras. Mejor que G y A.—Trat. "G" = 26 arrobas — 14 libras. Igual a "A".—Trat. "A" = 24 arrobas. Igual a "G".

2º—La cosecha del segundo año fue mejor que la del primero en todos los tres sistemas de cultivo, pues la interacción de "cosechas por tratamientos" fue insignificante.

3º—En este experimento se ve también que el sistema de descope de yema en bandera con distancia corta, rindió igual, estadísticamente, al sistema de libre crecimiento con 2 pies por mata y mayor distancia de siembra.

4º—En el Gráfico N° II, que viene un poco después, parece que el tratamiento "G" es de mayor producción que el tratamiento "A", pero esa diferencia no es real y se debe a meras fluctuaciones del azar.



5º—En este experimento, donde se conjugan tres sistemas de cultivo del café comprendidos entre los que constituyen los del Proyecto N° I, pero con distancias distintas, se destacó el libre crecimiento con siembras a 2,5 metros en estos **dos** primeros años, pero es indispensable, dada la índole del cultivo, continuar las observaciones por más tiempo para ver qué rendimiento da la siembra densa y compararla con siembras más distancadas en un mayor número de años.

PROYECTO DE EXPERIMENTACION Nº VIII

Los resultados preliminares de este experimento se calcularon y ordenaron convenientemente con las fotografías y gráficos, cuadros de resumen y de acuerdo con las normas establecidas se entregó para su publicación en la fecha del 4 de julio de 1946. El experimento en mención es un estudio que bajo las condiciones de campo tiende a dar alguna información sobre la "influencia del sombrío, el suelo y las prácticas de cultivo sobre el desarrollo del cafeto en sus primeros meses de vida propia". Las siembras se practicaron el 18 de septiembre de 1944 y por creerlo de importancia se dan algunos de los cuadros de resumen en este informe y basados en los cálculos estadísticos de un experimento factorial de $3 \times 2 \times 2$ en "confounding".

CUADRO Nº I

DENSIDAD DEL SOMBRIO	PESO DE RAICES	
	Promedio de «raíces totales» por cafeto. Gramos	Promedio de «raíces de absorción» por cafeto. Gramos
Penumbra del 40%.	1,8635	1,3193
Plena exposición solar.....	1,2142	0,9173
Sombra densa del 75%.....	0,3163	0,1582

CUADRO Nº II

CLASE DE RAICES	PESO DE LAS RAICES DE ABSORCION			
	Plena exposición solar Gramos	Penumbra del 40% Gramos	Sombra densa del 75% Gramos	Total suelos
Aluvión del río Chinchiná..	12,3542	17,0768	1,8036	31,2346
Ceniza volcánica	9,6612	14,5882	1,9938	26,2432
Total sombrío.....	22,0154	31,6650	3,7974	37,4778

CUADRO Nº III

PRACTICAS DE CULTIVO	PESO DE RAICES TOTALES			
	Plena exposición solar Gramos	Penumbra del 40% Gramos	Sombra densa del 75% Gramos	Total prácticas de cultivo
Suelo escarificado.....	16,4590	22,6513	2,8382	41,9485
Suelo sin escarificar.....	12,6838	22,0728	4,7540	39,5106
Total sombrío.....	29,1428	44,7241	7,5922	81,4595

CUADRO Nº IV

PRACTICAS DE CULTIVO	PESO DE LAS RAICES DE ABSORCION			
	Plena exposición solar Gramos	Penumbra del 49% Gramos	Sombra densa del 75% Gramos	Total prácticas de cultivo
Suelo escarificado.....	11,5552	16,2844	1,3342	29,1738
Suelo sin escarificar.....	10,4602	15,3806	2,4632	28,3040
Total sombríos.....	22,0154	31,6650	3,7974	57,4778

De acuerdo con el análisis estadístico, la diferencia de 4,9914 (Cuadro Nº II) que existe por concepto de "raíces de absorción" entre los 2 suelos, es significativa, y por lo tanto se formaron más raíces de absorción en el suelo de aluvión del río Chinchiná que en el suelo de ceniza volcánica.

Por concepto de "raíces totales" (Cuadro Nº III) la diferencia de 2,4379 entre suelo escarificado y suelo no escarificado no fue significativa y por lo tanto las raíces no respondieron a la práctica de escarificación. Igual cosa pasó con las "raíces de absorción" (Cuadro Nº IV), pues a diferencia de 0,6898 que existe entre totales de suelo escarificado y suelo no escarificado no fue estadísticamente significativa. El estudio completo para publicación permite ver una información completa sobre el estudio verificado.

PROYECTO DE EXPERIMENTACION Nº IX

Nombre: "Pastos de Corte". Localización: Centro de Chinchiná con repetición en este mismo sitio y en la Hacienda de "Naranjal". Planeamiento: Cuadrado Latino de 4 x 4. Fecha de siembra: Julio de 1944. Los distintos pastos de corte que se comparan por su rendimiento, aclimatación, etc., son:

- "A" = Pasto **Elefante**; (Pennisetum purpureum).
 "B" = Pasto **Imperial**; (Axonopus scoparius).
 "C" = Pasto **Guatemala**. (Tripsacum laxum) y
 "D" = Caña **Forrajera**. (Saccharum sp.)

Trabajos verificados:

Corte oportuno de los pastos en sazón, determinación del peso por parcela a base seca y a base húmeda; sostenimiento y limpieza del campo experimental; repetición del experimento en la Hacienda de Naranjal (Trizado del campo, siembras y resiembras).

Resultados obtenidos

El Cuadro N° V da los resultados.

Rendimiento de los pastos de corte en LOS CUATRO primeros semestres de cosecha (Julio de 1944 a julio de 1946)

CLASE DE PASTO	SEMESTRES	PESO A BASE SECA		PESO A BASE HÚMEDA	
		Arrobas hect. (promedio de 4 repeticiones) Secado al aire		Toneladas hect. (promedio de 4 repeticiones)	
Elefante	1er semestre	315	arrobas - 24 lbs.	20	TT-254 kilogramos
	2.º	1333	8	63	TT-612
	3.º	694	11	31	TT-112
	4.º	4086	19	48	TT-517
Imperial.....	1er.º	232	15	21	TT-382
	2.º	878	11	56	TT-24
	3.º	1059	00	71	TT-555
	4.º	902	19	48	TT-431
Guatemala.....	1er.º	111	2	10	TT-765
	2.º	315	24	21	TT-465
	3.º	572	22	40	TT-922
	4.º	458	8	32	TT-367
Caña forrajera...	1er.º	107	15	10	TT-349
	2.º	954	21	47	TT-552
	3.º	534	17	47	TT-404
	4.º	645	20	37	TT-548

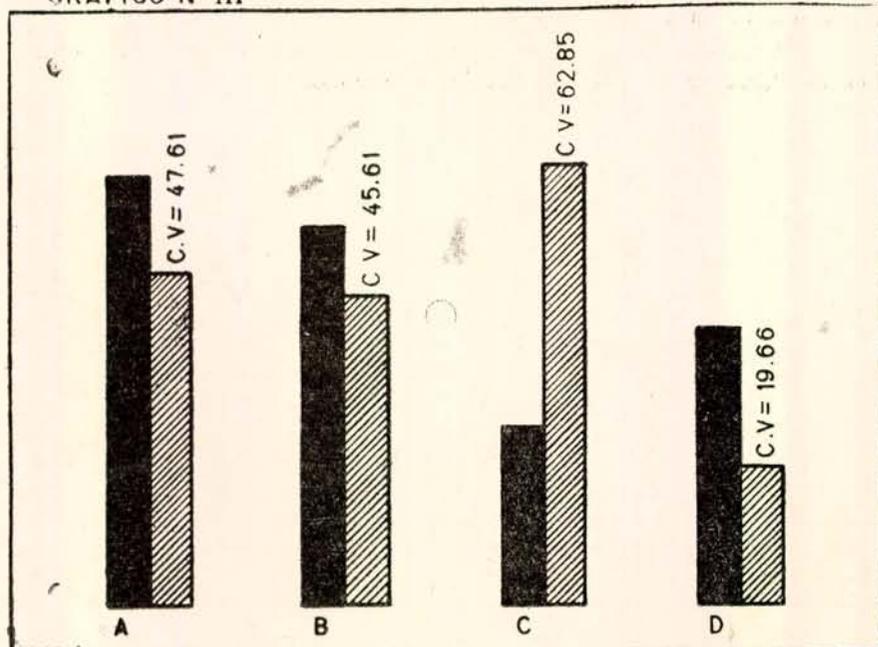
Los análisis estadísticos de los cuatro pastos dispuestos al azar en un Cuadrado Latino permite las siguientes conclusiones para los 4 pastos en los cuatro semestres en estudio:

1.) TRATAMIENTOS	RENDIMIENTOS A BASE SECA		COMPARACIONES
	Total de 4 semestres		
«A» Elefante.....	3,430	arrobos, 12 libras	Mejor que «D» y «C»
«B» Imperial.....	3,072	» 20 »	Mejor que «D» y «C»
«D» Caña forrajera..	22242	» 23 »	Inferior a todos.
«C» Guatemala.....	1,458	» 6 »	«A» = «B» (estadísticamente).

2º—Cosechas: La 2ª cosecha fue superior a las otras 3; la 3ª y la 4ª resultaron iguales y superiores a la 1ª, pero como la "interacción de cosechas y tratamientos fue significativa, sólo en los Elefante y Caña Forrajera, la 2ª cosecha fue mejor que las otras 3; la 3ª y la 4ª sólo resultaron iguales en los pastos Imperial, Guatemala y Caña Forrajera, pues en el Elefante, la 4ª fue superior a la 3ª. En todos los pastos la 3ª y la 4ª cosechas sí fueron superiores a la primera.

3º—Adaptación del Medio: A cada uno de los pastos se le determinó el promedio y demás constantes necesarios para encontrar su "coeficiente de variabilidad" (C.V.) y conocer el comportamiento en las condiciones de clima donde se adelantan los estudios. El Gráfico N° III da los resultados obtenidos.

GRAFICO N° III



En los "A" (Elefante); "B" (Imperial), y "D" (Caña Forrajera), el coeficiente de variabilidad (C.V.) fue menor que el promedio de rendimiento, en cambio en el pasto "C" (Guatemala), se obtuvo el C.V. más alto y el rendimiento más bajo. El pasto "D" (Caña Forrajera) dio el "coeficiente de variabilidad" más bajo (19,66), y por lo tanto es muy probable que esto esté indicando una buena adaptación de la caña forrajera a las condiciones de clima de la zona donde se adelantan los estudios, pues sus cosechas no mostraron fuerte variación de un semestre a otro como en los pastos restantes.

Maduración de los pastos:

El pasto **Elefante** madura generalmente en tres meses y los otros 3 dan corte cada 6 meses, aproximadamente. El corte del pasto **Elefante** se hace al iniciar su florescencia e igual cosa seguimos con el **Imperial**. La base para cortar el **Guatemala** se tiene puesta en la florescencia del **Imperial**, de tal suerte que estos dos pastos se recolectan simultáneamente. La caña se corta cada 6 meses para conseguir tallos blandos y buena cantidad de forraje.

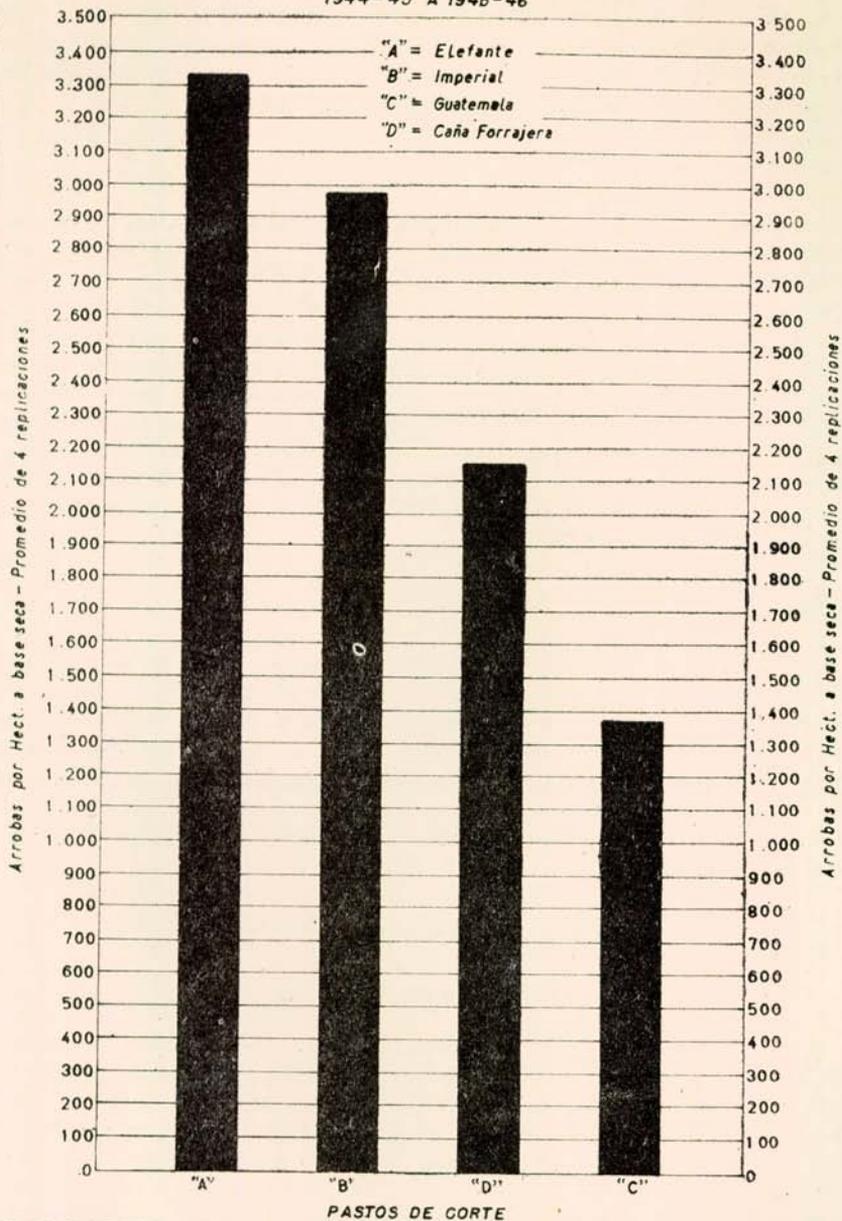
Repetición del Experimento:

Para tener base de comparación por regiones e ir buscando la zonificación geográfica (ecológica) de acuerdo con el comportamiento de los distintos pastos, se está repitiendo el experimento en la hacienda de Naranjal con los mismos pastos y parcelas del mismo tamaño pero con distinta randomización de los tratamientos. Las siembras se practicaron en el mes de agosto de 1946.

El Gráfico N° IV, que se dará un poco después, indica el rendimiento de los Pastos en DOS AÑOS (1944-45 a 1945-46).

GRAFICO N° IV

PASTOS DE CORTE
 EXPERIMENTO DEL CENTRO DE CHINCHINA
 RENDIMIENTO TOTAL EN DOS AÑOS
 1944-45 A 1945-46



Como puede verse en este Gráfico, el pasto "A" (Elefante) parece indicar que haya tenido mayor rendimiento que el "B" (Imperial), pero estadísticamente esa diferencia no fue significativa, y por lo tanto no hubo diferencia real entre los dos para el período de dos años (4 semestres).

PROYECTO DE EXPERIMENTACION Nº CXIX

Nombre: "Pastos de Corte". Localización: Hacienda de Naranjal. Planeamiento: Factorial de $2 \times 2 \times 2$ con 4 replicaciones. Fecha de siembra: Agosto de 1946. Los tratamientos son: a dos niveles, así: Ne = corte de los pastos cada 3 meses; N1 = corte de los pastos cada 5 meses; A = abonos a base de fósforo a dos niveles, así: Ao = sin abono fosfórico; A = con aplicaciones de superfosfato cada año.

Fin del experimento:

Se tomaron los pastos **Imperial** y **Caña Forrajera** para seguirlos comparando con cortes cada 3 y 5 meses por razones de orden ecológico. Además se pretende tener nuevas informaciones sobre el C.V. de estos pastos y especialmente de la caña en cultivo bajo otras condiciones de clima y suelos; por otro lado, fijar si es más conveniente hacer 4 cortes por año o reducir esta práctica con plazos más largos. Al incluir el abono a base de fósforo queremos ver si los pastos responden económicamente a este elemento que es indispensable para la formación o sea del ganado y para hacerlo más resistente a ciertos males que son de difícil curación. En verdad que no sabemos cómo están de fósforo los pastos cultivados en la Hacienda y queremos hacer observaciones sobre este tópico que puede tener algún interés para la región.

Trabajos realizados:

Aprovechando un sector de la finca y adyacente al campo de repetición del experimento de pastos del Centro de Chinchiná se marcó un campo con 32 parcelas para hacer el experimento. Cada parcela tiene capacidad para 36 matas fuera de bordes de descarte y se empleó una distancia de siembra igual a 980 mts. en cuadro para la siembra de las dos variedades de pastos. Al cortar la caña forrajera del experimento de Chinchiná se tomó la semilla y se llevó para la siembra simultánea con el pasto contendor (el **Imperial**).

PROYECTO DE EXPERIMENTACION Nº V

Enraizamiento de la Yuca

Localización: Centro de Chinchiná con repetición en la Hacienda de Naranjal. Planeamiento: Dos sistemas amparados con 5 replicaciones. Fecha de siembra: 9 de octubre de 1944. Fecha de repetición: A) en el Centro de Chinchiná en abril de 1946; B) en la Hda. de Naranjal en mayo del 46. Los dos tratamientos o sistemas distintos para sembrar yuca, son: 1º) siembras a base de "cangres" tendidos, y 2º) siembras a base de "cangres" clavados en el suelo formando aproximadamente un ángulo de 45º a 60º con la superficie del suelo.

Trabajos realizados:

Recolección de las raíces del primer experimento, peso de ellas y determinación del diámetro del tallo a 10 centímetros de altura.

Resultados obtenidos:

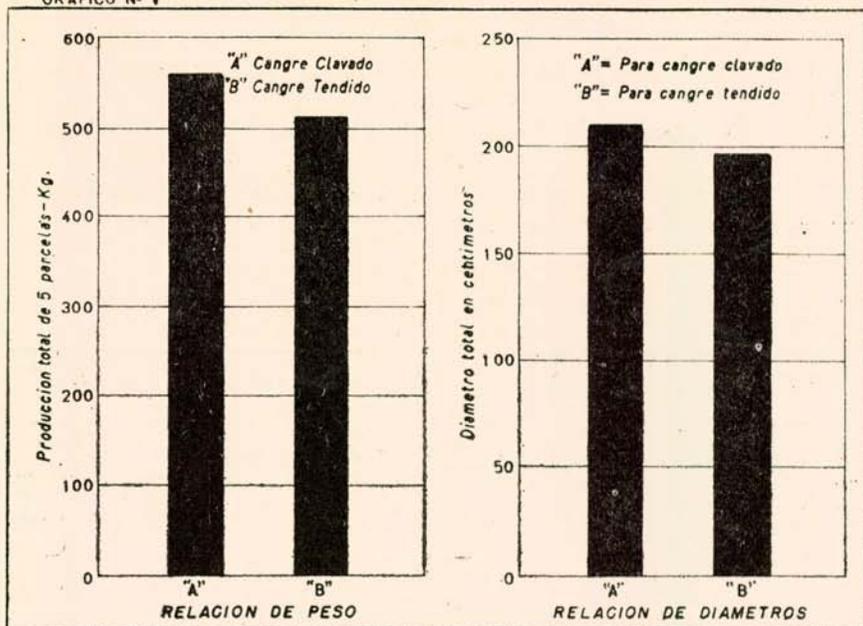
El Cuadro N° VI resume los resultados obtenidos por parcela de 12 matas (en Kg.) y los diámetros en centímetros en total de 12 tallos.

CUADRO N° VI

RENDIMIENTO EN KILOGRAMOS		DIAMETRO EN CENTIMETROS	
Para siembras de cangre inclinado = «A» Kg. por plots de 12 matas	Para siembras de cangre tendido = «B» Kg. por plots de 12 matas	Para siembras de cangre inclinado «A» Cm. por 12 tallos	Para siembras de cangre tendido «B» cm. por 12 matas
Parcela N° 1 = 114,800	Parcela N° 1 = 112,500	Parcela N.º 1 = 39,95	Parcela N.º 1 = 39,00
» » 2 = 142,300	» » 2 = 105,800	» » 2 = 42,00	» » 2 = 38,50
» » 3 = 108,800	» » 3 = 106,900	» » 3 = 43,79	» » 3 = 39,82
» » 4 = 99,700	» » 4 = 91,100	» » 4 = 42,60	» » 4 = 40,66
» » 5 = 93,800	» » 5 = 96,300	» » 5 = 41,35	» » 5 = 39,52
Totales 559,400	512,600	209,73	197,50

El Gráfico N° V muestra los resultados del cuadro anterior.

GRAFICO N° V



Los análisis estadísticos de los dos sistemas para sembrar la yuca permiten sacar conclusiones preliminares de bastante interés, pero es preciso esperar la cosecha de los trabajos de repetición del experimento para que den más luz y mayor número de variables para estudiar el asunto con mayor acopio de datos.

Los resultados de este experimento dan pie para aclarar algunos hechos ocurridos y en síntesis tenemos: 1º—**Test comparativo de rendimientos:** la diferencia en peso entre los dos sistemas no dio diferencia estadística significativa entre "A" y "B". 2º—**Test comparativo de diámetro de tallos:** La diferencia en diámetros entre "A" y "B", es significativa estadísticamente y por lo tanto la siembra por "cangres clavados" dio tallos más robustos que la de "cangres tendidos".

GRAFICO Nº VI

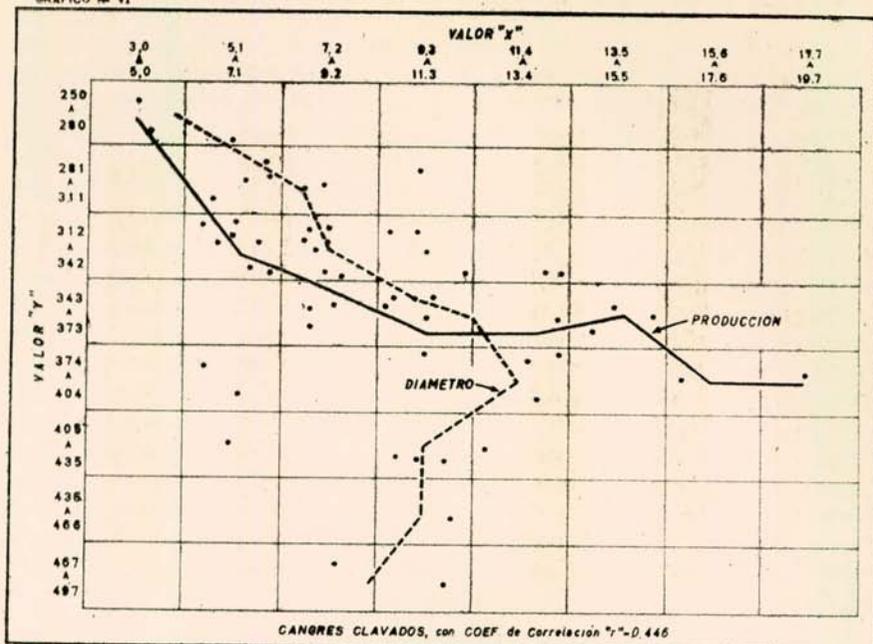
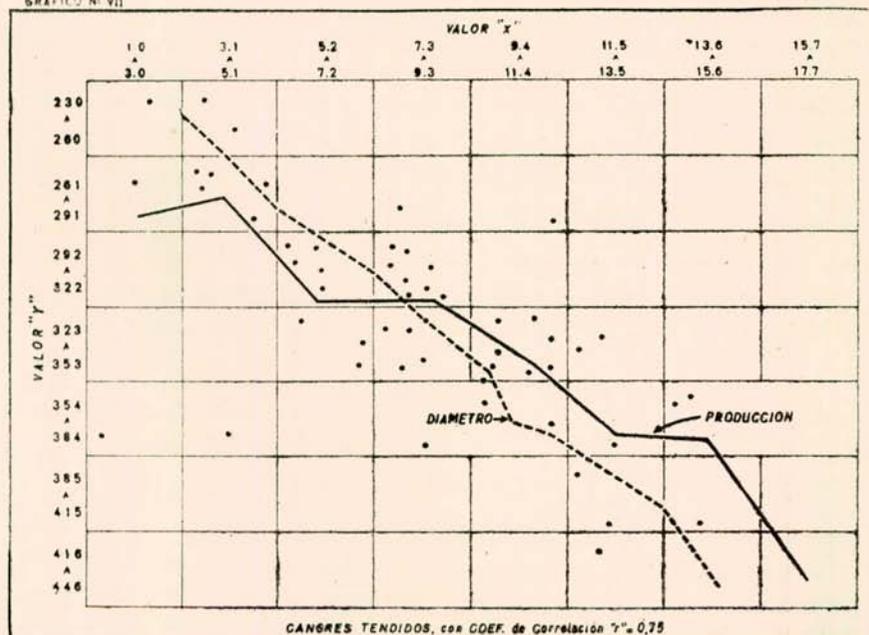


GRAFICO Nº VII



3º—Cálculo de correlación entre peso de las raíces y diámetro de los tallos:

Los datos del Cuadro N^o VI sugieren la idea de buscar correlación entre "peso de raíces" y "diámetro de los tallos" tomando como base la recolección individual por planta. Al efecto y como las 5 parcelas de cada sistema de siembra poseen 60 matas se practicó el estudio de recolección en cada caso con los 60 pares de variables (peso de raíces en kilos y diámetro de los tallos en centímetros). Los Gráficos VI y VII muestran los resultados obtenidos y la forma de agrupación de las variables.

Tanto en los casos de siembra a cangre clavado como en las siembras a base de cangre tendido se halló una correlación típicamente lineal y positiva entre "producción de raíces" y "grueso del tallo". Los coeficientes de correlación " r " = 0,446 para siembras de cangre clavado y " r " = 0,75 para siembras de cangre tendido fueron altamente significativos, y por lo tanto a mayor diámetro del tallo, mayor peso de raíces. La determinación de los coeficientes de correlación y los Gráficos VI y VII muestran que para el caso de las siembras a base de "cangres tendidos" hay una agrupación menos dispersa y más regular en las líneas que para el caso de las siembras a base de cangres clavados. Por esta razón puede decirse que con las siembras a base de cangre tendido se logró un mejor equilibrio de la planta en su proceso fisiológico, pues tanto en los rendimientos como en el espesor o grueso del tallo hubo menos fluctuaciones o dispersión en torno del promedio.

Por lo narrado hasta el presente se puede presentar una discusión, toda vez que no se encontraron diferencias estadísticamente significativas, para la producción de raíces, entre los dos sistemas, pero sí para el diámetro de éstos. Además la significancia del coeficiente de correlación impone la siguiente pregunta: ¿Por qué razón si a mayor diámetro del tallo que corresponde una mayor producción en raíces, las siembras a base de cangres clavados no dieron mayor peso de raíces siendo que estadísticamente sus tallos sí fueron de mayor desarrollo o diámetro que los procedentes de siembras a base de cangres tendidos? Para contestar a esta pregunta y encontrar una razón lógica debemos determinar los coeficientes de variabilidad para "producción" y "diámetros" en ambos sistemas.

Los resultados de este cálculo fueron:

SIEMBRAS A BASE DE CANGRE Clavado	SIEMBRAS A BASE DE CANGRE Tendido
Cof. de Variab. para raíces = 16,8	Cof. de Variab. para raíces = 8,38
> > > diámetro = 3,3	> > > diámetro = 2,07

Claramente se observa que los coeficientes de variabilidad, en ambos sistemas de siembra, resultaron más altos para la producción de raíces que para el diámetro de los tallos y que los coeficientes de Var. de las siem-

bras a base de cangres clavados resultaron más altos que los correspondientes a siembras con cangre tendido. De esto se desprende que las comparaciones entre los dos sistemas en cuanto se refiere a "peso de raíces" (producción) están sometidos a un menor grado de probabilidad para dar significancia con sólo 4 grados de libertad en que están basadas y debe esperarse hasta que se tengan los resultados de los otros experimentos ya en desarrollo en el campo, para reducir un poco el valor de la desviación standard y buscar de nuevo significancia con base al menos en 11 grados de libertad.

Las razones anteriores no dificultan para decir que con las siembras a base de cangre clavado en el caso especial de este experimento, hubo una mayor probabilidad para conseguir un mayor rendimiento, pues el hecho muy significativo de que con éstas se lograron tallos más desarrollados y que a mayor grueso del tallo existió un mayor peso de raíces, hace concluir, en este caso, que el sistema de siembras a base de cangre tendido estuvo más distante de dar mayores rendimientos que su contendor, no obstante que el "tendido" se mostró más racional en cuanto que puso a la planta en mejores condiciones fisiológicas de rendir cosechas más regulares y menos variables por mata.

Otra característica que se midió al hacer la recolección de la cosecha fue la correspondiente a la "longitud total" de las raíces en cada uno de los dos sistemas, pero en vista de la alta variabilidad que se encontró en los rendimientos, hemos dejado sin análisis este punto y en espera de los resultados de los experimentos de repetición para hacer las comparaciones a base de mayor número de variables.

Como dato comercial se anotan los rendimientos promedios por mata en los sistemas, así:

Siembras a base de cangre clavado = 9,323 Kg.

Siembras a base de cangre tendido = 8,543 Kg.

AMPLIACION DE LAS INVESTIGACIONES CON YUCA

PROYECTO DE EXPERIMENTACION Nº CXVIII

Nombre: Modalidades de cultivo de la Yuca.

Localización: Hacienda de Naranjal.

Planeamiento: Sistema factorial de $3 \times 2 \times 2$ en confounding con 3 replicaciones.

Fecha de siembra: Octubre de 1946.

Los tratamientos son:

D = Distancias de siembra a 3 niveles, así: D₀ = $0,80 \times 0,80$ mts. en cuadro; D₁ = $1,00 \times 1,00$ mts en cuadro, y D₂ = $1,20 \times 1,20$ mts. en cuadro; S = número de semillas o cangres por mata a dos niveles, así: S₁ = 2 cangres o semillas por mata; A = Abonos nitrogenados y potásicos a dos niveles, así: A₀ = sin abono; A₁ = con añil rastreo y aplicaciones de nitrato de potasio.

Fin del experimento:

Iniciar un sistema de rotación de cultivos, pues el campo experimental es el mismo que sirvió para un experimento con maní y ya cosechado. Las parcelas abonadas son las mismas que por randomización recibieron cal a razón de 2 TT. por hectárea en el dicho experimento de cultivo del maní y queremos ver los rendimientos de la yuca al variar distancias, número de cangres por mata y mejoramiento del suelo de la Hacienda para esta clase especial de cultivo. Los rendimientos se medirán a base de peso y se harán estudios relacionados con el tamaño de las raíces en los distintos tratamientos.

Trabajos realizados:

Replanteo del campo para nuevas siembras; limpia y siembra de la semilla, de acuerdo con el diseño experimental.

El experimento en sistema de $3 \times 2 \times 2$ da 12 sistemas distintos para cultivar esta planta y se estudiarán las mejores combinaciones para futuras siembras comerciales.

PROYECTO DE EXPERIMENTACION Nº IV

Nombre: Modalidades de Cultivo de la Caña de Azúcar.

Localización: Centro de Chinchiná.

Planeamiento: Sistema factorial de $3 \times 3 \times 2$ con dos replicaciones que dan un total de 18 modos distintos de cultivar esta planta.

Fecha de siembra: Mayo 12 y 14 de 1945.

Los tratamientos están compuestos por las combinaciones de: 1º—V = Variedades de caña de azúcar a 3 niveles, así: V₀ = POJ 27-25; V₁ = POJ 27-14; V₂ = EPC 38 (16); 2º—Distancias de siembra a 3 niveles, así: D₀ = $0,25 \times 1,50$ mts.; D₁ = $0,45 \times 1,65$ mts.; D₂ = $0,90 \times 1,80$ mts.; 3º—A = Abonos a 2 niveles, así: A₀ sin abono y A₁ = abono del Comité de Cafeteros de Caldas aplicado después del primer corte.

Como la semilla mide aproximadamente 0,25 mts. resulta que las siembras de esta distancia $\times 1,50$ vienen a resultar continuas, es decir, sin espacio entre mata y mata.

Trabajos verificados:

a) Limpias del lote; b) registro de macollamiento; c) registro de longitud y espesor de los tallos en los distintos tratamientos replicados:

Resultados obtenidos:

Los Cuadros números VII, VIII y IX indican los resultados obtenidos.

CUADRO N° VII

Cantidades relativas del número de tallos por hectárea en los tratamientos

	D ₀ 0,25 × 1,50 mts.	D ₁ 0,45 × 1,65 mts	D ₂ 0,90 × 1,80 mts.	
A ₀ Sin abono	364320	345049	188744	Total A ₀ 898113
A ₁ Con Abono	373120	347586	218760	Total A ₁ 939466
	V ₀ POJ 27-25	V ₁ POJ 27-14	V ₂ EPC 38 (16)	
A ₀ Sin abono	338024	301783	258306	
A ₁ Con abono	400005	230309	219152	
D ₀	265760	274560	197120	Total D ₀ 737440
D ₁	283524	221364	187747	Total D ₁ 692635
D ₂	188745	126168	92591	Total D ₂ 407504
Total = 738029 = V ₀ Total 622092 = V ₁ Total 477458 = V ₂				

Los cálculos estadísticos practicados en este Centro dejan ver lo siguiente:

1º—La caña POJ 27-25 fue mejor macolladora que la caña POJ 27-14 y que la EPC 38 (16).

2º—La caña POJ 27-14 fue mejor macolladora que la EPC 38 (16).

3º—El número de tallos por hectárea en la distancia continua, esto es, D₀ = 0,25 × 1,50 mts. fue estadísticamente igual al número de tallos por hectárea conseguidos con la distancia mayor de D₁ o sea: 0,45 × 1,65 mts. pero ya la otra distancia o sea la de 0,90 × 1,80 mts. (= D₂) dio un menor número de tallos comerciales por hectárea y por lo tanto para esta primera suerte, fue desventajosa, ya que las distancias menores dieron mayor número de tallos industriales por unidad de superficie. Como la interacción de "Variedades por Distancias" no fue significativa, entonces se sacó en

conclusión que estos resultados se cumplieron en las 3 variedades de caña que tiene el experimento, pues para todas se encontró que la mayor distancia ($0,90 \times 1,80$) dio por resultado un menor número de tallos por área cultivada. Se esperan los resultados de la 1ª y 2ª soca para mayor información.

La determinación del número de tallos comerciales por mata se hizo el 14 de febrero de 1946, esto es, a los 9 meses después de la siembra.

CUADRO N° VIII
Longitud de los tallos (cantidades relativas)

	D ₀ 0,25 × 1,50 mts.	D ₁ 0,45 × 1,65 mts.	D ₂ 0,90 × 1,80 mts.	
A ₀ Sin abono	11,36	11,10	10,52	Total A ₀ 32,98
A ₁ Con abono	11,69	11,58	9,98	Total A ₁ 33,25
	V ₀ POJ 27-25	V ₁ POJ 27-14	V ₂ EPC 38 (16)	
A ₀ Sin abono	12,11	10,85	10,02	
A ₁ Con abono	12,09	11,13	10,19	
D ₀	7,84	7,90	7,31	Total D ₀ 23,05
D ₁	8,36	7,67	6,65	Total D ₁ 22,68
D ₂	7,91	6,41	6,18	Total D ₂ 20,50
Totales	24,11 = V ₀	Totales 21,98 = V ₁	Totales 20,14 = V ₂	

Los registros para determinar la longitud de los tallos en los distintos tratamientos se practicaron sobre muestras representativas tomadas al azar en cada parcela. El trabajo se efectuó durante los días 15, 16 y 17 de julio de 1946, esto es, sobre tallos de 14 meses de edad.

Los análisis estadísticos practicados en este Centro y a base de las can-

tidades tomadas, permiten decir que no se encontraron diferencias estadísticamente significativas en cuanto a la longitud de los tallos en las tres variedades de caña con juego de tres distancias, no obstante que los totales para distancias parecen indicar que a menor distancia mayor longitud de los tallos y que la cantidad 24,11 para POJ 27-25 es mayor que la cantidad 21,98 y 20,14 de las variedades restantes, respectivamente. Es posible que si estos hechos son reales, muestren significancia sobre análisis de material con menos variabilidad y mayor número de variables.

CUADRO Nº IX

Cantidades relativas relacionadas con el diámetro o espesor de los tallos de caña

	Do 0,25 × 1,50 mts.	D1 0,45 × 1,65 mts.	D2 0,90 × 1,80 mts.	
Ao Sin abono	1929	1937	2036	Total Ao = 5902
A1 Con abono	1950	1999	2038	A1 = 5987
	Vo POJ 27-25	V1 POJ 27-14	V2 EPC 38 (16)	
Ao Sin abono	1972	2101	1829	
A1 Con abono	2023	2070	1894	
Do	1286	1340	1253	Total Do = 3879
D1	1311	1421	1204	Total D1 = 3936
D2	1398	1410	1266	Total D2 = 4074
Total	3995 = Vo	Total 4171 = V1	Total 3723 = V2	

Este Cuadro también tiende a demostrar la influencia de la distancia de siembra sobre el grueso del tallo y la posible diferencia entre las tres

variedades, pero es mejor esperar tener registros de las socas para adelantar los cálculos sobre mayor número de variables.

PROYECTOS DE EXPERIMENTACION NUMEROS CIII, CIV, CV, CVI, CVII Y CX

Nombre: Abonos químicos en cafetales.

Localización: Hacienda de Naranjal.

Planeamiento: Split-plot en cuadrados Latinos.

Los distintos tratamientos se pueden deducir de los Cuadros X a XIV que presentamos más abajo. Los trabajos realizados hasta la fecha se reducen a los siguientes puntos:

- a) Levantamiento de un croquis del cafetal ya establecido;
- b) Demarcación y replanteo de las parcelas experimentales;
- c) Fichada de los árboles de café;
- d) Recolección individual por árbol de una cosecha antes de la aplicación del abono (índice);
- e) Preparación y aplicación de las dosis de abonos según los distintos proyectos de abonamiento. Los 4 niveles de 0, 1, 2 y 3 representan 0, 1, 2 y 3 libras de salitre sódico o potásico y 0, 1, 2 y 3 libras de cal agrícola. En el caso del superfosfato aplicado, los niveles 1, 2 y 3 representan $\frac{1}{2}$, y $1\frac{1}{2}$ libras de superfosfato por árbol.

Los distintos abonos se aplicaron después de que pasó la cosecha de 1945 y damos los rendimientos de las distintas parcelas, en café cereza, antes de la aplicación de los abonos (índices de producción).

CUADRO N° X
(Serie de NITROGENO)

	No	N1	N2	N3	Totales
Con potasio	136	148	150	145	579
Sin potasio	131	136	154	165	586
Total =	267	284	304	310	1165

CUADRO N° XI
(Serie de FOSFORO)

	Po	P1	P2	P3	Totales
Con calcio	216	246	234	173	869
Sin calcio	221	201	219	168	809
Total =	437	447	453	341	1678

CUADRO N° XII
(Serie de POTASIO)

	Ko	K1	K2	K3	Totales
Con calcio	92	77	108	69	346
Sin calcio	74	94	113	68	349
Total =	166	171	221	137	695

CUADRO N° XIII
(Serie de CALCIO)

	Ca0	Ca1	Ca2	Ca3	Totales
Con potasio	236	204	126	185	751
Sin potasio	154	223	186	163	726
Total =	390	427	312	348	1477

CUADRO N° XIV
(Serie de FOSFORO y POTASIO)

	PoKo	P1K1	P2K2	P3K3	Totales
Con calcio	212	225	241	267	945
Sin calcio	211	196	306	221	934
Total =	423	421	547	488	1879

CUADRO N° XV
(Serie de N—P—K)

	P1K1	P2K2	P3K3	Totales
Con nitrógeno	140	149	158	447
Sin nitrógeno	144	130	165	439
Total =	284	279	323	886

Los trabajos de la serie N—P—K deben estudiarse para introducir algunas modificaciones en los campos de cooperación, pues las dosis altas de los dos nitratos juntos afectan los árboles de café. Además el planeamiento parece que tenga algunas dificultades para esta clase de experimentos.

PROYECTO DE EXPERIMENTACION N° CI

Nombre: Modalidades de cultivo del CAFETO.

Localización: Hacienda de Naranjal.

Planeamiento: Sistema factorial de $3 \times 2 \times 2$ con 3 replicaciones para "confounding". Los distintos sistemas de cultivar café que lleva el experimento están compuestos por las combinaciones de 3 densidades del sombrío, dos distancias de siembra para el café y dos formas (ecológicas) distintas para los arbustos de café. Estos tres factores, el primero a tres niveles y los otros a dos, dan doce combinaciones diferentes para cultivar café, que vienen a estar representadas por las combinaciones de:

1º)—A = sombrío con A₀ para sombrío de "guamo santafereño"; A₁ para sombrío de árboles pertenecientes a la familia de las leguminosas, sub-familia "mimosáceas" y A₂ para siembras de café con sombrío de plátano desde el principio de la plantación;

2º)—C = Distancias de siembra para café con C₀ para siembras en cuadro a 3,00 metros y C₁ = para siembras de café a 3,5 metros en cuadro;

3º)—B = forma de árboles de café con B₀ para cafetos descopados y B₁ = para cafetos a libre crecimiento.

Trabajos verificados:

Preparación del terreno; trazado del experimento; siembra del plátano como sombrío provisional que al mismo tiempo quedará hasta que se termine por sí solo o en competencia con el café para estudiar este proceso; siembra de los viveros de guamo santafereño y de mimosáceas para sombrío permanente; recolección de la semilla de café para soterrar. Se han tomado para este fin los árboles, números 861, 846 y 937 del Lote A de experimentación del Centro de Chinchiná para ir formando el material de la plantación definitiva.

PROYECTO DE EXPERIMENTACION N° CXIII

Nombre: Distintas especies botánicas para experimentarlas como sombrío de cafetales.

Localización: Hacienda de Naranjal.

Planeamiento: Block randomizado con tres replicaciones.

Los tratamientos se componen de guamo y maderables, solos y en combinación para ver el comportamiento del cafeto y su producción cuando se le coloca bajo sombra de distintos árboles.

Trabajos realizados:

a) Trazado del lote; b) recolección de la semilla de café y al efecto se tomaron los árboles números 220 221 y 222 del Lote Arabia del Centro de Chinchiná. El primer bloque se sembrará con cafetos de semillas del árbol Arabia 222; el segundo bloque con semillas del árbol Arabia 221 y el tercero con semillas del árbol Arabia 220. Fuera de esto se hicieron los almácigos correspondiente a razón de uno para la semilla de cada árbol de selección; construcción de los viveros de los distintos árboles que van a servir como sombrío para el cafeto; transplante de guamos, cedros, nogales, aleurites, y carboneros al campo de experimentación.

PROYECTO DE EXPERIMENTACION N° CXVII

Nombre: Cultivo del Maní en las condiciones de clima y suelo de Naranjal.

Localización: Hacienda de Naranjal.

Planeamiento: Sistema factorial de $3 \times 2 \times 2$ con 3 replicaciones

Fecha de siembra: Entre el 24 y el 26 de octubre de 45.

Factores experimentales:

1º)—Distancias de siembra; 2º)—Encalamiento del suelo; 3º)—Siembras de maní con y sin maíz en forma intercalada; las distancias usadas fueron: Do = 30×60 cm. D1 = 35×65 cm. y D2 = 40×70 cm. El encalamiento se hizo a dos niveles, así: 0 = sin cal; 1 = aplicación a razón de 2 TT. de cal agrícola por hectárea; el maíz se usó también a dos niveles, así: Mo = cultivo del maní sin maíz y M1 = cultivo del maní con maíz intercalado. Estos factores, el primero a tres niveles y los otros a dos, dan 12 combinaciones o modos distintos para cultivar el maní.

Trabajos realizados:

Trazado del campo experimental; siembra de la semilla de acuerdo con los tratamientos; encalamiento del suelo; desyerbas; aporques; registros de germinación y recolección de la cosecha, dándole el beneficio necesario para la obtención de los resultados.

Fecha de recolección:

7 de junio de 1946, esto es, a los 7 meses, y algunos días después de la siembra.

Método de recolección:

El método experimental empleado para la recolección fue el de "muestras representativas tomadas al azar de cada una de las 36 parcelas", pues la diferencia de seedlings debido a la influencia de distancias de siembra, la mala germinación de la semilla y la distancia del sitio del experimento a la Estación Central de Experimentación, mostraron que debía seguirse el método indicado para este caso y ampliamente descrito por H. H. Love. Las muestras recolectadas, de tamaño distinto de acuerdo con las distancias de siembra en cada parcela, se registraron convenientemente y luego se expusieron a secamiento en patios de cemento donde recibieron una semana de buen sol. Después de desgranada la semilla, se taró en balanza controlada para registrar su peso. Con los datos obtenidos, que representan un 10% o más del total de seedlings de cada parcela, se verificó el cálculo de rendimiento de maní por hectárea a base de "producto descascarado".

Con base en los rendimientos por unidad de superficie (arobas por hectárea de maní descascarado) y las observaciones hechas en el campo, practicamos el análisis estadístico para "confounding" y para el caso especial de este experimento se sacaron las siguientes conclusiones:

1ª—Las siembras densas de 30×60 cm., y 35×65 cm. no fueron una ventaja sobre las siembras de 40×70 cm., pues los rendimientos por hectárea resultaron estadísticamente iguales con las tres distancias empleadas en el experimento. De acuerdo con esto, la distancia de 40×70 cm. que gastó menos semilla y menos mano de obra para la siembra, resultó tan eficiente en el rendimiento por hectárea como las otras dos (30×60 y 35×65) que fueron mucho más dispendiosas para dar el mismo resultado o rendimiento de cosechas por unidad de superficie.

2ª—Los rendimientos medios por mata cosechada fueron:

En siembras de 30×60 cm. = 56 gms. de maní descascarado por mata.

En siembras de 35×65 cm. = 64 gms. de maní descascarado por mata.

En siembras de 40×70 cm. = 70 gms. de maní descascarado por mata.

3ª—La adición de cal al suelo, a razón de 2 TT. por Ha. fue inútil para aumentar el rendimiento de la cosecha, pues la producción por unidad de superficie en el suelo sin encalar fue igual a la de los suelos encalados.

4ª—Las siembras de maíz intercalado en el cultivo no afectaron el rendimiento del maní, pues la producción por hectárea de maní cultivado con maíz fue igual, estadísticamente, a la del maní cultivado solo. Debe anotarse como punto de discusión y para futuros trabajos, que el maíz tuvo un desarrollo raquítrico, y por lo visto una raíz pequeña y una parte aérea incapaz de proyectar mucha sombra sobre las plantas de maní. Además, el maíz fue eliminado intempestivamente cuando apenas daba filote.

5ª—Durante la vida y desarrollo del cultivo se observó que la "hormiga arriera" es muy ávida por las hojas y yemas de crecimiento de esta planta. El control efectivo de esta plaga evitó la pérdida de un gran número de material de experimentación.

6ª—El maní floreció muchas veces, pero sólo se practicó un aporque.

7ª—En las condiciones de suelo y clima de Naranjal, gastó el maní prácticamente 7 meses para rendir cosecha.

8ª—El rendimiento **medio por hectárea** en maní descascarado, después de recibir sol por espacio de una semana y con un 100% de germinación, hubiera podido llegar a 238,5 arrobas por Ha. Desgraciadamente la pérdida en germinación fue del 41,46%, y por lo tanto el rendimiento medio por Ha., en las condiciones del experimento, sólo llegó a 139 arrobas por Ha.

Importación de variedades de maní:

A fin de ir aclimatando otras variedades de maní y tener material para los estudios comparativos en las zonas cafeteras, se trajeron de Santo Domingo las variedades "Roxo", que es originaria del Brasil, y Valenciano, muy cultivada en la República Dominicana. Proyectamos hacer un experimento comparativo que incluya estas dos nuevas variedades para medir las con la variedad Muzo, que actualmente se cultiva en Colombia.

Aprovechando los resultados experimentales sacados en el trabajo de Naranjal, se han sembrado dos plantaciones de maní, pero ya en escala comercial: una en la hacienda de Naranjal y otra en terrenos del Centro de Chinchiná.

Análisis químico del mani cosechado en Naranjal:

El Jefe de la Sección de Química Industrial practicó análisis sobre 36 muestras correspondientes a los 12 tratamientos experimentales y tampoco se encontraron diferencias reales en cuanto al contenido de aceite. De los datos sacados en el Laboratorio se observa que el tanto por ciento de aceite fluctuó entre el 51,4% y el 59,4%.

OTROS TRABAJOS

a)—**Colecciones de plantas:** Para tener material de estudio se vienen haciendo colecciones de algunas plantas de leguminosas, yuca y oleaginosas. La colección de leguminosas cuenta con unas 13 variedades que se vienen observando para hacer experimentos de conservación de suelos y abonos verdes.

La colección de variedades de yuca cuenta con ejemplares de 5 variedades traídas de la Granja de Palmira (V.) y entre las oleaginosas se cuentan las variedades de mani, el "piñón de Santander" y la variedad de "girasol" de semillas negras, fuérea de las variedades de "aleurites", existentes en el Centro desde hace ya varios años.

b)—**Sistema de "tareas":** Con el fin de estimular al trabajador y aumentar el rendimiento de éste en bien de la economía de la finca, se hizo un experimento en desyerbas de cafetales. En la República Dominicana tienen la medida o unidad de superficie denominada "**Tarea**", que representa la superficie de terreno comprendida por un cuadrado de 25 metros de lado, o sean 625 M2. Por esta razón nuestra hectárea (10.000 M2) viene a estar compuesta por 16 tareas. En Santo Domingo se observa que las fincas de buena administración están cuadrículadas por tareas y los trabajos se llevan por este sistema. Para nuestro fin experimental se tomó el lote B de Experimentación en el Centro de Chinchiná, que tiene 21 parcelas de forma cuadrada con lados de 27 metros y se tomaron 7 trabajadores de la cuadrilla para darle a cada uno un block compuesto por 3 parcelas con un margen de tres días (una parcela 729 M2 por día). En esta forma se buscó una clasificación de esos trabajadores para futuros trabajos de explotación comercial. Los trabajadores fueron los mismos durante todo el tiempo que duró el experimento, a excepción de los del bloque número 7, y como cada uno tuvo a su cargo un número de 3 parcelas, las unas más duras y enyerbadas que las otras, se logró un buen principio técnico para el trabajo.

La tarea propuesta en este caso fue un poco mayor que la de Santo Domingo, pues nosotros tomamos 729 M2, y con todo esto se obtuvieron los siguientes resultados:

Trabajador del bloque Nº 1 (3 parcelas = 2187 M2)	gastó 21 horas
Trabajador del bloque Nº 2 (3 parcelas = 2187 M2)	gastó 13 horas
Trabajador del bloque Nº 3 (3 parcelas = 2187 M2)	gastó 14½ horas
Trabajador del bloque Nº 4 (3 parcelas = 2187 M2)	gastó 14½ horas
Trabajador del bloque Nº 5 (3 parcelas = 2187 M2)	gastó 11½ horas
Trabajador del bloque Nº 6 (3 parcelas = 2187 M2)	gastó 13½ horas
Trabajador del bloque Nº 7 (3 parcelas = 2187 M2)	gastó 19½ horas

Con jornada agrícola de 9 horas de trabajo, tenemos que los trabajadores se ganaron el siguiente tiempo:

El del bloque N° 1 =	6	horas
El del bloque N° 2 =	14	horas
El del bloque N° 3 =	12½	horas
El del bloque N° 4 =	12½	horas
El del bloque N° 5 =	15½	horas
El del bloque N° 6 =	13½	horas
El del bloque N° 7 =	7½	horas

Como el lote en total mide 15.300 mts.2 se observó que el rendimiento promedio por trabajador fue mucho mayor de lo presupuestado, pero no se debe tener en cuenta este dato, porque el trabajador en tarea y por ganar tiempo, hace un esfuerzo y da un rendimiento especial, que no se consigue por el sistema de trabajo a jornal. Con base en la unidad de "tarea" = 729 mts.2 por día a jornal, se consigue la desyerba de una hectárea con menos de 14 jornales y el lote "B" de experimentación desyerbado por el sistema de "tareas", a razón de 729 M2 por tarea, le salió a la hacienda por valor de 21 jornales. En registros anteriores de desyerba de este lote a jornal, se encuentran anotaciones de que se ha gastado mucho más personal o jornales, quizás en algunos casos más de 40. Sería el caso de estudiar y reglamentar una organización de los trabajos de desyerbas y otros, que se adapten, formando cuadrículas en los cafetales y marcando las distintas "tareas" con números para fijar responsabilidades, ganar dinero y se consigue en forma indirecta, que el buen trabajador aumente su salario semanal y pueda atender mejor a sus necesidades y alimentación. No se sabe en cuestión de leyes sociales qué dificultades puedan encontrarse para el sistema, y por lo tanto el asunto requiere estudio antes de ponerlo en práctica.

c)—**Colaboración:** El principal trabajo de colaboración prestado por la Sección de Agronomía a otras secciones, se relaciona con la confección del plan básico para hacer el reconocimiento fitopatológico de la zona cafetera del país en lo tocante a la parte experimental y con especialidad "al tamaño de la muestra" y las variables que deben ser sometidas a cálculos para determinarla, antes de pensar en reconocimiento definitivo sobre asunto tan importante.

FITOPATOLOGIA

Esta Sección sólo empezó a funcionar desde el 15 de noviembre de 1945 y hasta el 30 de junio, se desarrollaron las siguientes labores:

1º—Dotación e inspección de los elementos de laboratorio indispensables para capacitar la Sección y poder atender a los problemas usuales.

2º—Resolución de consultas de la Alcaldía de Manizales, investigando una enfermedad de las palmas; a particulares para investigar una enfermedad de la papa en la Hacienda de "El Convento", a la Secretaría de Economía de Caldas, para investigar una enfermedad sobre los manzanos, y a la zona técnico-administrativa del Tolima, dependiente del Ministerio

de la Economía, una enfermedad de los citrus que se presentó en la Estación Agrícola de Armero.

En los campos del Centro de Chinchiná se investigaron unas enfermedades en los guamos de sombrío, en los árboles de cacao "pajarito", y

3º—Reconocimiento fitopatológico de las zonas cafeteras.

En consideración a que para intentar cualquier estudio sobre los problemas patológicos del café en el país es indispensable conocer antes la mayor cantidad de datos posibles sobre la situación sanitaria actual para proceder en una forma documentada y sistemática, intentando primero la solución de los problemas más urgentes, por esta razón es por lo que se ha propuesto el reconocimiento de todas las zonas cafeteras, planeado especialmente para averiguar los siguientes objetivos fundamentales:

a)—Determinar el porcentaje de infección de cada una de las enfermedades que afectan los cafetales;

b)—Conocer las causas predisponentes y determinantes de las diversas enfermedades del cafeto;

c)—Reconocer y estudiar las enfermedades que afectan al sombrío y a los cultivos adyacentes;

d)—Estudiar la flora micológica parásita de diversas plantas características de las zonas cafeteras y la relación que ésta pueda tener con las enfermedades del cafeto, del sombrío y de los cultivos adyacentes.

Con el objetivo a) se piensa que se puede obtener un dato numérico sobre la importancia de cada una de las enfermedades (no de las pérdidas que produce, que se determinarán posteriormente mediante un proceso experimental).

Con el objetivo b) se cree que se puede acopiar una serie de datos que tengan correlación con el comportamiento de las enfermedades, como son el clima, el suelo; la topografía, la modalidad del cultivo, etc. Para alcanzar estos objetivos se ha considerado conveniente analizar la población en una forma estadística que permita una comparación numérica y exponga el problema de manera fidedigna.

Los otros dos objetivos, que también son primordiales para este estudio, se alcanzan simplemente con los métodos usuales aconsejados para estos reconocimientos.

Una vez en posesión de estos datos, se pueden proyectar sobre bases seguras los estudios encaminados a resolver problemas concretos.

Pero, para no incurrir en el error de adelantar este estudio en una forma insuficientemente orientada, ha sido propuesto un estudio previo, que permita establecer las normas que deban observarse en el reconocimiento general.

Este estudio previo se refiere especialmente a determinar:

1º—Cómo debe dividirse la población de cafetos para poder tomar en ella muestras verdaderamente representativas;

2º—Cuál es el tamaño de muestra más eficiente, y

3º—Cuál es la técnica operatoria más simple y económica.

Para llevar a cabo esta investigación se eligió la zona situada al sur del Departamento de Caldas, donde se ha desarrollado el plan haciendo

jugar papel a los factores que consideramos puedan tener correlación en el desarrollo y distribución de las enfermedades; tales son:

- a) Altitud;
- b) Modalidad del cultivo;
- c) Topografía, y
- d) Suelos.

Respecto de la altitud se ha dividido la zona cafetera en tres bandas altimétricas:

I—A 1350 \pm 100 mts. sobre el nivel del mar.

III—A 1750 \pm 100 mts. sobre el nivel del mar.

II—A 1550 \pm 100 mts. sobre el nivel del mar.

En cuanto al cultivo, se han incluido las dos modalidades generales de los cafetales del país:

A)—Cultivos con cafetos de crecimiento limitado o descopados.

B)—Cultivos con cafetos de libre crecimiento.

Acerca de la topografía se ha convenido en dividir las tierras en planas e inclinadas.

a) Tierras planas, hasta el 5% de pendiente.

b) Tierras inclinadas, desde el 5% de pendiente en adelante.

Los suelos constituyen un factor más elástico, que no puede encajarse dentro de normas prefijadas para la toma de la muestra en el campo, ya que no sería práctico buscar muestras que, llenando requisitos de clima, topografía y modalidad de cultivo, tuvieran además determinada condición de textura o reacción de suelo. No obstante este factor, que es por demás importante, aparece más tarde como índice comparativo simplemente, agrupando los suelos así:

(1)—Pesado.

(2)—Liviano.

(3)—Acido.

(4)—Básico, de acuerdo con los análisis de laboratorio.

Con estas bases se ha hecho la ejecución del trabajo sobre dos transversales o zonas altimétricas cada una con las tres bandas ya definidas:

T1: Alto Cauca, Marsella, Combia, Combia baja, Pereira, Rióbarbas, Cañaveral.

T2: Caicedonia, Ríoverde, Pijao, Córdoba, Barcelona, Armenia, Calarcá, El Recreo.

En cada banda altimétrica se han tomado muestras así: 48 en plano (a) y 48 en pendiente (b).

Esta zona del sur de Caldas no tiene cultivos a libre crecimiento, y por lo tanto sólo aparecen muestras de la modalidad a). Para hacer comparaciones con datos de la modalidad B), es necesario tomar muestras en zonas como la de Fresno-Manzanares-Marquetalia.

Las cuarenta y ocho muestras citadas, constituidas por muestras de tres diferentes tamaños, son: 16 formadas por quince cafetos cada una (M1), quince formadas por treinta cafetos cada una (M2) y diez y seis con cua-

renta y cinco cafetos cada una (M3). Los tres tamaños de muestra comprenden un solo lote en suelo apreciablemente uniforme.

Se ha considerado conveniente describir la técnica operatoria usada para tomar las muestras, ya que como ésta sólo puede perfeccionarse con la práctica adquirida en el campo y en la observación permanente, es susceptible de modificar. El problema que más preocupación ha causado es, en primer término, el de la localización del lote con la mayor exactitud posible, para lo cual se cree necesario ubicar los lotes sobre las vías de comunicación, y referir su localización a la vía.

(1)—En primer lugar, se efectuó una inspección general de la zona cafetera del Sur de Caldas y se escogieron las rutas o transversales que llenaban los requisitos altimétricos anotados.

(2)—Luégo, en cada ruta, se hizo una mensura rápida longitudinal de los cafetales adyacentes a la vía, y en un croquis de la ruta se le señaló a cada cuadra de cafetal un número de orden.

(3)—Con los datos altimétricos y el número de cuadras de cafetal, se determinó el número de muestras a tomar en esa vía. Se tuvo como norma elegir un número de muestras para cada vía cuando más la mitad de los lotes disponibles, entre los cuales se sortearon las muestras a tomar y los lotes favorecidos fueron debidamente señalados en el croquis.

(4)—Cada lote favorecido fue tratado en la siguiente forma:

a) En la quinta fila de árboles, contada desde el lindero de la vía, se hizo un cateo con el barreno; 18 cafetos más hacia el interior del cafetal, se hizo otro cateo, y luégo en ángulo recto, en el extremo de una línea que comprendía cinco hileras de árboles, se efectuó el tercer cateo.

La muestra definida de suelo fue tomada en el centro del lote formado por 18×5 cafetos, pero solamente cuando los tres cateos se presentaban sensiblemente iguales en textura, color, profundidad de los horizontes, etc.

b) El método empleado para tomar la muestra de suelo fue el recomendado por la Sección de Química, y los datos se anotaron en formularios especiales. Para hacer las observaciones de estructura y espesor de los horizontes, se abrió un hoyo de 1 metro de largo por 0,60 cm. de ancho y 1 metro de profundidad. Si los cateos presentaban diferencias, se continuaba haciendo cateos en triángulo en la forma anotada, hasta lograr la uniformidad del lote.

c) Dentro de este lote, así localizado, que comprendía 90 cafetos numerados en el sentido de la mayor longitud, estudiamos 45, los que correspondían a los números impares, y el resultado de la observación lo anotamos en una ficha fitopatológica preparada especialmente para este objeto.

(5)—Para simplicidad de los trabajos se convino en que los primeros quince cafetos, comprendidos dentro de los números 1 a 30, constituían la muestra del tamaño M1; los 30 comprendidos entre los números 1 a 60, formaban la muestra M2, y los 45 que se estudiaban en el lote de 90, constituían la muestra M3.

En la transversal T1 se tomaron 288 muestras distribuidas en los Municipios de Marsella y Pereira; en la transversal T2, se han tomado hasta

ahora 252 muestras distribuidas en los Municipios de Caicedonia, Pijao, Armenia, Calarcá; falta, pues, para hacer el análisis, completar el número de muestras a 288, que corresponden a la banda altimétrica III.

Además de los datos estadísticos, se ha recolectado material patológico de las plantas cultivadas y silvestres de esta zona de Caldas, y hasta la fecha se dispone de 168 muestras que están estudiándose en el laboratorio, entre las cuales hay material de gran interés científico, tal como el **Myxomyceto Diachaea leucopodia (Bull) Rost.**, recolectado en Marsella, La Oriental, sobre el follaje de los cafetos, y se cree que es ésta la primera vez que se denuncia este hongo en el género *Coffea*. Todo este material, debidamente estudiado, formará el herbario fitopatológico del Centro Nacional de Investigaciones de Café.

GENÉTICA

Selección: Se ha continuado la recolección individual de los siguientes lotes: Costa Rica y Manzanares, que son cafetales cultivados al sistema de "libre crecimiento" y Arabia, Calarcá, Venezuela y Mercedes, que pertenecen al sistema de cultivo en descope.

Para el período a que se refiere este informe, las observaciones en los trabajos de selección, se hacen sobre el siguiente número de cafetos:

Costa Rica	535 cafetos
Manzanares	395 "
Arabia	774 "
Calarcá	621 "
Venezuela	832 "
Mercedes	815 "
	<hr/>
Total	4.412 cafetos
	<hr/> <hr/>

En los cuadros que acompañan el presente informe, aparecen las medidas estadísticas de la producción de estos lotes, donde puede apreciarse su media aritmética, desviación standard, error standard y su coeficiente de variación. Se espera obtener el dato de dos cosechas más, a fin de proceder a verificar los cruzamientos entre los 100 árboles, a fin de comprobar el comportamiento de los híbridos que se obtengan. Este trabajo está contemplado en el programa preparado por esta Sección en el año de 1943, sistema que, operado según la técnica de hibridación múltiple combinada, ha dado excelentes resultados en el aumento de la producción por unidad, en maíz, y ha sido preconizado en la actualidad para el cacao, coco y caucho por el Profesor inglés S. C. Harland, del Instituto de Genética de Algodón de Lima, República del Perú.

En el Campo de Comparación de Seedlings y Clones de Chinchiná, se han empezado a recolectar los primeros granos de las 15 familias del lote Costa Rica. En los próximos meses del presente año se procederá a sembrar el campo de Comparación de Seedlings, Clones e Injertos en Naranjal, con material de las 15 familias que están ensayándose en Chinchiná,

y 5 más del lote Manzanares. Este último trabajo se ha venido aplazando en espera de que el sombrero llegue al desarrollo conveniente.

Germinación de Estacas y Hojas

Con la terminación de los 4 germinadores especiales contruídos en el Centro, pudimos llevar a cabo la propagación de estacas en forma extensiva. A continuación se da un resumen de los porcentajes de germinación obtenidos en las pruebas especiales:

Arbol N°	% de germinación
CR 529	77,78%
CR 117	69,23%
CR 463	54,54%
CR 498	61,29%
CR 574	69,23%
CR 282	90,00%
CR 60	56,66%
CR 288	79,16%
CR 116	83,33%
CR 185	65,21%
CR 447	25,00%
CR 1	51,51%
CR 427	60,00%
CR 495	62,50%
CR 245	66,67%
MR 401	30,00%
MR 62	19,23%
MG 5	93,33%
RA 1	95,00%

Como puede observarse, se han obtenido porcentajes de germinación muy halagadores. A éste debe agregarse, que no se han empleado hormonas, ni estimulantes químicos de ninguna naturaleza.

Los primeros ensayos de enraizamiento de hojas, se hicieron con material tomado de café "Libérica". Se obtuvo un 50% de hojas con raíces. Hasta la fecha no hay indicios de que las hojas vayan a dar origen a la formación de tallo, pero cada día es más notoria la producción de raíces, que es verdaderamente asombrosa por su número y tamaño.

Actualmente se prepara un trabajo especial en colaboración con la Sección de Fisiología Vegetal, en el sentido de cultivar las hojas con raíces en soluciones nutritivas con distintas concentraciones de sustancias nitrogenadas, a fin de estudiar la posibilidad de inducir el desarrollo del tallo. Este trabajo es de singular importancia.

Para el enraizamiento de las hojas, tampoco se han empleado hormo-

nas de ninguna naturaleza; todo se ha llevado a cabo únicamente con la siembra del material de estacas, en los germinadores construídos para el efecto. Se están haciendo pruebas de germinación de hojas de las demás especies y variedades de café existentes en el Cenro.

Injertos

Se están haciendo las observaciones preliminares de injertos, de café arábigo común con patrones de Maragogipe y Robusta.

Fuéra del campo de comparación de Naranjal, en donde se instalarán injertos de 15 familias del lote de Costa Rica y 5 de Manzanares, ya se tienen trazados y sembrados con plátano y guamo santafereño, sendos lotes en Chinchiná y Naranjal, en donde se estudiarán patrones de Robusta Libérica y Maragogipe, propagados por semilla y por estacas, simultáneamente. Se cree poder establecer definitivamente estos importantísimos experimentos en el mes de mayo del próximo año.

PEDOLOGIA Y GEOLOGIA

Durante el año a que se refiere el presente informe, se ha repartido para los distintos Municipios cafeteros de Caldas y varias otras secciones del país, la cantidad de 916.200 "chapolas" provenientes de los mejores árboles de selección hasta ahora estudiados.

Con el fin de contribuir al replanteo de sombrero, se ha organizado el servicio de distribución, no sólo de semilla sino de "chapola" de guamo santafereño, con magníficos resultados y con el beneplácito general de los cultivadores.

Pedología y Geología

Durante el curso del año se separó la Sección de Química en las Secciones de **Química Industrial** y otra para análisis de suelos, rocas y abonos. El personal adscrito a la Sección de Pedología pasó a la de Química, con excepción del Jefe y Sub-Jefe. Este último está especializándose en los Estados Unidos, de manera que, todas las múltiples obligaciones de la Sección, actualmente recaen sobre una sola persona, y por esta sola circunstancia no ha sido posible atender todas las solicitudes, pues no es factible hacer los reconocimientos de los suelos del Cauca y al mismo tiempo estudiar las caleras en Apía o Salento.

Investigaciones

Se visitaron las zonas de Occidente para estudiar los suelos y la formación geológica. Los Municipios visitados fueron los siguientes:

Caldas: Armenia, Calarcá, Circasia, Manizales, Neira, Montenegro y Quimbaya.

Valle: Alcalá, Albán, Ansermanuevo, Buenaventura, Cali, Cartago, El Cairo, Guacarí, La Cumbre, Riofrío, Roldanillo, Sucre, Toro, Trujillo, Ulloa, Versalles y Zarzal.

Cauca: Cajibío, Caloto, Corinto, Popayán, Santander, Tambo y Timbío.

Nariño: La Florida, La Unión, Las Minas, Génova, Pasto, Sandoná, San José, San Pablo, Tablón y Túquerres.

Las muestras tomadas durante estas correrías se hallan en el laboratorio de Química; únicamente las de Caldas fueron analizadas. También faltan algunos análisis de rocas.

Calizas

A petición del Comité de Caldas se realizó un estudio detallado de la calera de Neira. Se tomaron las muestras de tres vetas, para los análisis químicos. Estos fueron realizados por la casa Smith de Dinamarca y el Laboratorio de Química del Centro.

Los resultados son los siguientes:

VETA "A"	S M I T H		C E N T R O	
	CaCO ₃	MgCO ₃	CaCO ₃	MgCO ₃
4	93,2 %	5,6 %	94,2 %	4,8 %
5	89,6	8,5	90,8	8,15
9	88,2	6,2	89,2	8,1
41 B	66,8	21,0	85,5	8,2
41 C	30,6	11,5	88,1	8,2
42	91,7	7,2	94,3	4,7
43	71,7	7,3	77,1	4,8
44	92,8	6,1	94,2	4,8
45	94,5	4,0	93,2	5,8
46	96,9	3,5	94,2	4,8
47	96,2	2,3	94,6	4,4
VETA "B"				
7	77,8	17,0	85,6	8,1
8	88,5	10,7	90,8	8,2
10	90,8	0,9	90,8	4,4
11	88,9	2,6	89,4	4,4
12	97,1	2,0	95,8	3,2
51	94,6	2,4	94,4	4,8
52	94,8	3,8	93,0	5,5
53	84,7	6,9	86,4	8,2
54	96,0	1,5	95,6	4,3
55	97,4	2,9	93,0	5,9
56	96,0	4,2	94,1	4,8
VETA "C"				
71	76,9	2,2	77,1	4,1
72	61,7	2,4	61,2	4,2
73	97,0	3,0	94,4	4,6
74	77,9	16,1	92,2	6,5
75	89,1	9,2	92,5	6,5
76	96,5	2,7	94,7	4,3
77	97,0	2,0	93,3	5,7

En la misma formación geológica de la calera de Neira se hallan los mármoles de Pinea y Enea y la zona calcárea de Salento y Calarcá. En general, las vetas calcáreas son abundantes, pero no de suficiente volumen para la fabricación de cemento; se puede sí recomendar su explotación para cal agrícola, con el fin de evitar mayores gastos de transporte.

Por falta de tiempo no ha sido posible visitar la región de Salento, pero el doctor Arcesio Ramírez, Jefe de la Sección de Higiene de Caldas, hizo unas inspecciones y trajo las muestras para el análisis, que dio el siguiente resultado:

	BOLIVIA			CEVAL
	Respaldo %	Esquisto %	Caliza %	%
SiO ₂	24,02	22,72	11,8	2,87
Al ₂ O ₃ ÷				
Fe ₂ O ₃	19,61	43,73	7,11	4,86
CaO	26,36	9,66	27,58	50,51
MgO	4,55	9,95	14,34	0,48

Solamente la última caliza se presta para la fabricación de cemento y la fábrica de cemento del Valle del Cauca ya tiene su opción.

En la región de Apia aflora la misma formación de esquistos arcillosos intercalados de vetas calizas. Pero también son impuras, según los análisis siguientes:

Localidad	Carbonatos totales
1 Calera de San Antonio	81,71 %
2 Calera de San Antonio	87,10
3 Frontera	39,49
4 Frontera	67,18
6 Guarne	0,21
7 Alsacia, horno	60,29
8 Alsacia, salto	41,29

Informes

La Sección de Pedología ha elaborado los siguientes informes:

- a) Calizas de Salento, para el Comité de Caldas;
- b) Caleras de Calarcá, para la Gerencia;
- c) Informe preliminar de las Caleras de Neira, para el Comité de Caldas;
- d) Informe sobre la región del bajo Calima, para la Secretaría de Agricultura del Valle y el Comando de la 3ª Brigada.
- e) Informe sobre suelos del Valle, para la Secretaría del mismo Departamento.

f) Informes sobre la cantera del Cerro Sancancio, para la Alcaldía de Manizales.

g) Informe sobre el estado de las palmeras del parque de Caldas, en Manizales, en asocio de la Sección de Fitopatología.

Clasificación de suelos

Mucho tiempo se ha dedicado a la clasificación de los suelos en las zonas cafeteras. Esta clasificación debe hacerse de acuerdo con los 1.300 análisis de suelos colectados por la Sección de Pedología y de una clasificación existente. Indudablemente existe mucha literatura sobre suelos tropicales, pero cada autor tiene su definición. Lo mismo hay que decir sobre los suelos, tierra y arcillas amarillas y rojas. Aunque se ha establecido la influencia del clima y una agrupación sobre estas bases, queda todavía el problema de la nomenclatura.

Servicio Meteorológico

La Estación del Centro funcionó normalmente y las observaciones y registros fueron llevados con toda puntualidad.

QUIMICA INDUSTRIAL

El 11 de marzo del presente año el Comité Técnico, en sesión conjunta con el Consejo Técnico del Centro, convino la creación de la Sección de Química Industrial, para dedicarla principalmente al estudio del aprovechamiento de los desperdicios dejados por la elaboración cafetera.

Se iniciaron los trabajos de esta dependencia, el 1º de abril del presente año, en un salón contiguo al laboratorio de análisis de suelos y con elementos de este mismo laboratorio.

Dotación

Para efectos de dotación se dio principio, en primer término, en establecer conexiones con casas inglesas y americanas especializadas en maquinarias para plantas químicas de ensayo, y en pedir cotizaciones de prensas hidráulicas, molinos y destiladores.

Como resultado de estas gestiones se tiene un abundante acopio de catálogos, precios y especificaciones suficientes para hacer una elección adecuada a las necesidades.

Pabellón de Química Industrial

De acuerdo con las especificaciones dadas por el Jefe de la Sección, se elaboraron los planos para la construcción del edificio destinado a los mesteres industriales, y su edificación se encuentra muy adelantada.

Trabajos químicos

Las investigaciones sobre el aprovechamiento industrial de cualquier material, suponen las siguientes etapas:

1º—Estudio cualitativo.

2º—Análisis cuantitativos.

3º—Transformaciones del material.

4º—Transición de los resultados de laboratorio a escalas progresivas de producción (semi-industrial e industrial).

En el caso concreto de los desperdicios del café su aprovechamiento debe buscarse, prosiguiendo los estudios que sobre esta materia se han adelantado y adaptando métodos empleados en la industrialización de materiales de constitución química parecida.

De un estudio previo de las investigaciones existentes sobre esta materia, se concluyó que la búsqueda de la utilización de los desperdicios del café, es posible en los siguientes campos:

- a) Alimentación animal.
- b) Curtidos.
- c) Industrias de fermentación.
- d) Materiales plásticos.
- e) Combustibles.
- f) Síntesis orgánica, y
- g) Abonos.

En cuanto a destilación seca de la pulpa, se ha hecho hasta ahora lo siguiente:

1º—Se ha instalado un aparato de laboratorio que permite ver las diversas fases de la destilación, para hacer las observaciones preliminares. Este aparato ha servido además para ensayos catalíticos. Se han realizado con él, diez operaciones.

2º—Instalación de una retorta para 5 kilos de pulpa seca y molida, con hogar de tiro forzado y la cual hubo de abandonar por deterioro total. 5 destilaciones.

3º—Se hizo la construcción de una retorta para 12 kilos de pulpa seca entera. Se abandonó por oxidación.

3 destilaciones.

También se está planeando la construcción de una retorta con capacidad para 50 kilos de pulpa.

Destilación fraccionada

Los destilados brutos de la descomposición seca se han sometido a destilaciones y redestilaciones fraccionadas, con el fin de separar los líquidos combustibles que se forman durante el proceso de destilación seca. Se han verificado 20 operaciones.

El objetivo buscado en el estudio a que se ha hecho referencia, ha sido el de obtener combustibles líquidos y aumentar su rendimiento por medios catalíticos. La cantidad de líquidos combustibles es de un 2% de la pulpa seca y su empleo principal, ensayado con buen resultado, es servir como anti-detonantes en los motores de explosión.

La pulpa con material curtiente

En ensayos previos se ha observado que los jugos de la pulpa fresca

molida, dan con el hierro reacción de taninos y tiñen las pieles. Esto ha sugerido la idea de estudiar la pulpa como posible material curtiente.

Se ha elaborado un proyecto de experimentación titulado "**Posibilidades de aplicación de los desperdicios de la Industria Cafetera, particularmente de la pulpa en la Industria del Curtido**".

Sometido a consideración y estudio, fue aprobado y se dio curso al desarrollo, a mediados de julio del presente año.

Como la índole de este trabajo no ha sido sistemática sino de ensayos y tanteos con diversas sustancias y estados, y las conclusiones son particularmente demoradas por tratarse de reacciones orgánicas, resulta difícil reducirlo a número de determinaciones, y se ha optado por reseñarlo así:

Primer objetivo

Una solución simple o transformada de pulpa que penetre fácilmente en el cuero.

Ensayamos solución de pulpa fresca molida, pero hubimos de abandonar este sistema, porque la pulpa fresca sería de transporte muy costoso.

Pulpa tostada y molida: Sus infusiones, de buen poder tintóreo, fueron ensayadas en muy diversas formas, pero no dieron resultados satisfactorios debido a que se descomponen rápidamente; además de que la tostión de grandes cantidades de pulpa sería muy costosa.

Infusiones de pulpa seca molida: Se experimentaron diversos reactivos, algunos con buenos resultados, pero el poder tintóreo y las cualidades curtientes son muy pocas.

Se ha llegado a la conclusión después de todos estos ensayos, que los taninos de la pulpa no se pueden utilizar por sí solos, por su escasa cantidad y deficientes cualidades.

Se propuso entonces operar modificaciones profundas de la pulpa. Aprovechando su contenido lignocelulósico, se empleó un sistema en el cual se obtienen extractos de muy buenas cualidades curtientes de la madera de abeto. Esta madera, no tratada, parece contener muy pocos taninos, pero si se la somete a un tratamiento de cal y SO_2 se forman lignosulfonatos que, preparados en forma adecuada, se venden con marcas de patente, en cantidades considerables, en los Estados Unidos. Se ha tratado la pulpa con lejías hirvientes de $NaOH$ al 4% durante una hora y luego sometida la masa a la acción de una corriente de SO_2 hasta que se produzca abundante precipitación. Luego se ha bajado el pH hasta 2.5 por medio del H_2SO_4 . Los ensayos con estas soluciones han probado buenas cualidades de penetración y astringencia, condiciones curtientes similares a los taninos sintéticos y se cree haber logrado con esto el primer paso a la producción de un material curtiente, a partir de la pulpa del café.

Plásticos de Pulpa

Por repetidos ensayos, se ha comprobado la posibilidad de reducir la pulpa a una pasta resistente, debido a las propiedades aglutinantes de las pectinas, bien sea para su economía de transporte o para usarla en revestimientos de habitaciones, combustible o alimento.

CENICAFÉ

También se ha probado su utilidad como sustituto de la boñiga en la fabricación de paredes. Estos trabajos están actualmente suspendidos, en espera de los aparatos necesarios para continuarlos.

M A N I

A solicitud de la Sección de Agronomía se hicieron 36 determinaciones de grasa, en muestras provenientes de la cosecha de este producto en el Centro.

Grasa de Pulpa

Se han realizado 5 extracciones con tetracloruro de carbono para la determinación de las grasas; la cantidad conseguida parece justificar la extracción industrial, una vez determinadas sus cualidades.

Celulosas

Se han hecho los siguientes trabajos preliminares:

Acción de reactivo Schweitzer.

Disolución de las celulosas por acción combinada del ácido nítrico, la acetona, anhídrido ascético y amoníaco para la obtención de viscosas.

Acción de las lejías de NaOH sobre la pulpa para facilitar la pelada del café.

Hidrolisis por los ácidos HCL y H₂S₀₄ para obtener azúcares de madera.

Empleo de la pulpa en gasógenos

Se han construido pequeños modelos de gasógenos para estudiar el posible empleo de la pulpa en la generación de monóxido de carbono, con buenos resultados.

Deshidratación del café con Luz Infrarroja

Se han hecho algunos ensayos sobre la posibilidad de secar café con bujías infra-red Westinghouse, con resultados alentadores; la casa fabricante ha hecho la oferta de ayuda técnica para realizar un trabajo controlado que puede ser de importancia para la industria cafetera cuando se disponga de energía eléctrica barata.

Como puede observarse, los trabajos de la Sección de Química Industrial, se encuentran en una etapa preliminar de tanteos sobre las direcciones que deben tomarse para utilizar los residuos del café, en forma remunerativa y se tienen fundadas esperanzas en que estos trabajos traerán un acopio de conocimientos sobre la constitución química del café, de gran utilidad para el desarrollo de la industria y del aprovechamiento de los materiales que se botan.

II—Granjas de Replicación

Funcionan en los Municipios de Venecia (Ant.) y en Blonay (Norte de Santander). Cada una de ellas corre bajo la responsabilidad del Jefe de la Sección Técnica del respectivo Comité Departamental.

En la de Antioquia avanzan los experimentos relativos a la aplicación de cal, al sostenimiento de los árboles de cafeto por distintos sistemas culturales, y la fijación de bases para siembras por vía agámica.

Estos tres experimentos podrán complementarse más adelante con otros de no menor importancia, de acuerdo con el programa que se está desarrollando en el Centro Nacional de Investigaciones de Café. Existen en la granja 15 lotes comerciales cultivados con café, a los cuales se les lleva estrictamente la producción y gastos, para así poder valorar el rendimiento económico de acuerdo con el sistema empleado.

En materia de defensas de suelos se han realizado trabajos de mucha importancia con mejoras invaluable, como muy claro lo dice el aumento de la producción registrado año por año. En dicho sentido se han llevado trabajos de cajuelas, zanjas y construcción de terrazas.

En los diversos lotes comerciales, se han construido once mil (11.000) cajuelas, dos mil quinientos (2.500) metros de zanjas, cinco mil (5.000) metros de terrazas y trece mil (13.000) de barreras vivas antierosivas.

El plan de construcciones de la granja está casi terminado, pues sólo falta un pequeño edificio para la sección de herramientas. El edificio para la Administración, Montaje para Beneficio, Casas para Agregados, Tejar y Establo, están prestando ya servicios adecuados. Todo ello se ha ejecutado en un período inferior a cuatro años.

Fuera del cultivo del cafeto, a la dirección de dicha dependencia, le ha merecido mucha importancia la organización de una sección para cultivos complementarios, y para el efecto se tienen ya siembras de frutales, de yuca en 5 variedades, de maíz, frijoles, plátano y fique. De esta manera, la granja representa el tipo ideal de finca para el agricultor antioqueño, que siempre previsor, ha querido alejarse de los peligros del monocultivo, estableciendo para su seguridad diversos renglones de producción.

La granja dispone también de un vivero construido en asocio de los Municipios de Fredonia y Venecia, desde donde van a distribuirse árboles de sombrío, maderables y de ornamentación, así como también frutales.

La Sección de Fomento de la Granja pone a la orden de los agricultores, semillas de café germinadas, árboles en la forma ya expuesta, semillas de leguminosas, de yuca, de maíz en pequeñas cantidades y, finalmente, de pastos de corte y variedades de caña.

Anualmente se reparten semillas germinadas de café en cantidad no inferior a cuatrocientas mil (400.000) unidades.

Construido el trayecto de carretera que del tejar conduce a los edificios principales de la Granja y concluida la vía de Amagá a la Estación Palomo, aquélla quedará comunicada, no sólo con Medellín, sino con los centros cafeteros más importantes del Departamento.

En la Granja de Blonay se adelantan experimentaciones sobre distan-

cias de café, sobre el número de pies por mata y sobre abonos orgánicos, con las especificaciones experimentales que se siguen en Chinchiná.

Tiene también trabajos de defensa de suelos diseñados por el sistema seguido en Antioquia, y un método de renovación de cafetales haciendo nuevas siembras por el sistema de curvas de nivel, que ha dado magníficos resultados.

III—Campos de Cooperación Experimental

Se llaman así los trabajos que se llevan adelante en propiedades de particulares en varios Departamentos. Estos trabajos son de experimentación controlada por el Departamento Técnico y dirigida con la misma técnica que se sigue en Chinchiná y en las Granjas de **Replicación**. Se han organizado los Campos de Cooperación en los siguientes lugares:

Caldas

Municipio de Calarcá, hacienda de propiedad del doctor Luis Vela B. Se llevan en esta hacienda dos experimentos: uno sobre control de la "Gotera" en el cual se observan los siguientes tratamientos:

- a) Caldo bordelés con encalada del suelo.
- b) Caldo bordelés sin encalada del suelo.
- c) Polisulfuro de Calcio con encalamiento del suelo.
- d) Polisulfuro de Calcio sin encalamiento del suelo.
- e) Testigo.
- f) Perenox.
- g) Encalamiento del suelo con carbonato de calcio.

Cada uno de los tratamientos está replicado tres veces.

El otro experimento en progreso es sobre restauración de suelos, con los siguientes tratamientos:

- a) Zanjas continuas de 0.40 × 0.4 mts.
- b) Cajuelas en número de dos para cada árbol.
- c) Cajuelas en número de tres para cada árbol.
- d) Cajuelas en número de cuatro para cada árbol.
- e) Zanjas y leguminosas alternadas.

Cauca

Municipio de Popayán. Granja Cafetera "La Florida".

Dos experimentos: uno sobre encalamiento del suelo con los siguientes tratamientos:

- a) Sin encalamiento.
- b) Una tonelada de carbonato de calcio, por hectárea.
- c) Dos toneladas de carbonato de calcio, por hectárea.
- d) Tres toneladas de carbonato de calcio, por hectárea.

Cada uno de los anteriores tratamientos está replicado cuatro veces, y el diseño de experimentación es el de un cuadrado Latino de 4×4 .

El segundo experimento es sobre abonos de la serie de nitrógeno o sea una replicación del ensayo sobre el mismo factor de fertilidad que se viene haciendo en Chinchiná, cuya explicación fue dada anteriormente.

El primero de los experimentos está apenas iniciándose, y ya cuenta con la instalación del sombrío provisional (plátano) y el permanente (guamo). Para el segundo, ya se hicieron las recolecciones individuales por árbol y la aplicación de los abonos.

Cundinamarca

Municipio de Fusagasugá. Propiedad del señor Enrique Liévano.

Para este Campo de Cooperación se eligieron las series de abonos de nitrógeno, fósforo, potasa y cal, que vienen a ser fieles replications de los experimentos del Centro de Chinchiná, de que antes dimos cuenta.

Santander

Municipio de Rionegro. Propiedad del señor Martín Ramírez.

Este Campo de Cooperación se había iniciado, pero hubo de suspenderse los trabajos a causa de la venta de la propiedad.

Norte de Santander

Granja Cafetera de Blónay. En este Campo se adelantan los experimentos ya mencionados al tratar sobre Granjas de Replicación.

Huila

Municipio de Neiva (San Antonio). Propiedad del doctor Durán Alvira.

Para este Departamento se proyectó y viene adelantándose un experimento sobre modalidades de cultivo, con un diseño igual al seguido en el Centro de Chinchiná.

Tolima

Municipio de Dolores. Propiedad del doctor Rafael Parga Cortés.

Se proyectó un experimento semejante al que se siguió en Chinchiná sobre abonos, pero para este campo se delimitó un lote cafetal ya en producción. Ya fueron aplicados los abonos en la primera etapa de este ensayo.

En el mismo Departamento del Tolima, y en propiedad del señor Axel Kornerup se lleva adelante un experimento complejo sobre abonos químicos y orgánicos en combinación.

Es preciso hacer destacar la importancia que esta región tiene para los futuros trabajos de experimentación que adelanta el Departamento Técnico, por la circunstancia de estar situada sobre la Cordillera Central en donde no existe granja de la Federación. Allí es preciso establecer tam-

bién una estación meteorológica especial, de las que se tienen proyectadas para la campaña meteorológica de las regiones cafeteras.

IV—Granjas de Demostración

En estas dependencias se llevan trabajos que tienen como objetivos demostrar la manera de ejecutar labores tendientes principalmente a la defensa y restauración de suelos, y a las modalidades del cultivo de la planta. Existen cuatro que funcionan en los Departamentos de Boyacá, Cauca, Nariño y Valle.

Estas granjas, como su nombre lo indica, no tienen más objeto que demostrar la bondad de determinadas prácticas agrícolas y, como de demostración que son, no implican erogación alguna que provenga de fondos de la Federación, pues se manejan con criterio económico y sus productos son suficientes para atender sus necesidades.

ACUERDOS DEL XV CONGRESO CAFETERO

El último Congreso Nacional de Cafeteros, reunido en esta ciudad en noviembre del año próximo pasado, expidió los Acuerdos números 1, 3 y 6, cuyo cumplimiento impone una directa intervención del Departamento Técnico.

El 13 de marzo del corriente año la Gerencia de la Federación envió la siguiente nota al Departamento Técnico:

“Nº S-1226—Marzo 13/46.—Señor Jefe del Departamento Técnico—Pte.—Apreciado señor y amigo; En vista de los Acuerdos número 1 y número 3 del XV Congreso Nacional de Cafeteros, relacionados con el establecimiento de una sección de defensa y restauración de suelos y el establecimiento de la Diversificación de Cultivos en las zonas cafeteras, respectivamente, esta Gerencia solicitó al Subcomité Ejecutivo que se enviara una comisión a Puerto Rico y las Antillas, a fin de que estudie las actividades que allí adelantan sobre tales asuntos, con el fin de que ella rinda un informe detallado que le sirva de base a la Sección a su cargo para elaborar el proyecto o proyectos tendientes a desarrollar dichos Acuerdos. Como usted hace parte de esa comisión, le rogamos tomar atenta nota de lo anterior, a fin de que la documentación que pueda recoger, sea lo más completa posible, porque con base en ella se habrá de resolver sobre la forma como hayan de celebrarse los contratos respectivos con el Gobierno Nacional.—Soy de usted atento servidor y amigo, (Fdo.), **Manuel Mejía J.**, Gerente de la Federación Nacional de Cafeteros”.

La comisión de que habla la carta anterior, salió a cumplir su misión el 8 de abril del corriente año y regresó de ella el 14 de mayo del mismo.

Rindió el informe correspondiente, y de sus conclusiones o recomendaciones el Departamento Técnico se valió para elaborar los programas de acción que deben servir para dar cumplimiento a los Acuerdos mencionados.

Dicho informe ha sido mimeografiado y está a las órdenes de los Honorables Miembros del Congreso que quieran consultarlo.

Los programas de acción han sido estudiados cuidadosamente por el Comité Técnico y aceptados por el Comité Nacional, a consecuencia de lo cual se elaboró el contrato que la Gerencia de la Federación debe firmar con el Gobierno Nacional para poder tomar dineros del Fondo Nacional del Café para estas campañas, y al estudio y aprobación del Gobierno se encuentra desde hace ya algún tiempo.

Quiero dejar así terminado el informe del Departamento Técnico, advirtiéndole que estoy dispuesto a ampliar sus términos en la forma como el señor Gerente, los señores Miembros del Comité Técnico y los Honorables Delegados al Congreso Cafetero, lo requieran.

Del señor Gerente, atento y seguro servidor,

FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS
Departamento Técnico.

RAMON MEJIA F.
Jefe.